Año CVII - N° 28.770 Montevideo, lunes 5 de agosto de 2013 - ISSN 1510-3749

IMPO DiarioOficial

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial



2013 - AÑO INTERNACIONAL DE LA COOPERACIÓN EN LA ESFERA DEL AGUA



IMPO

Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 31.- Año CVIII- Nº 28.770 - Montevideo, lunes 5 de agosto de 2013

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

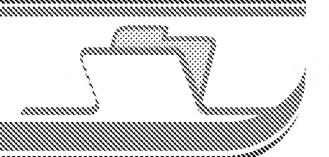
INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE RIVERA

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 31 de julio y 1º de agosto y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
1
Resolución 451/013

Desígnase al Sr. Roberto Caballero, Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del MDN.

(1.320)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 30 de Julio de 2013

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional.

CONSIDERANDO: que el Ministerio de Defensa Nacional propone se designe Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos al señor Roberto Caballero a partir del día 1ro. de agosto de 2013.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el inciso 4to del artículo 60 de la Constitución de la República y artículo 180 de la Ley 18.719 de 27 de diciembre de 2010.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designar Director de Asuntos Jurídicos, Notariales y Derechos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional al señor Roberto Caballero a partir del día 1ro. de agosto de 2013.-

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos Sección Personal de Secretaría de Estado para la notificación del interesado y regularización en el Sistema de Gestión Humana; y a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento de Contabilidad y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, oportunamente archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
2
Resolución 450/013

Transfiérese a la CND con destino al Fondo de Estabilización Energética, el monto vertido por UTE que se determina.

(1.319*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 30 de Julio de 2013

VISTO: el artículo 773 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y el decreto Nº. 442/011, de 19 de diciembre de 2011.

RESULTANDO: **I)** que el artículo 773 de la Ley Nº 18.719 creó el Fondo de Estabilización Energética (FEE) con el objetivo de reducir el impacto negativo de los déficits hídricos sobre la situación financiera de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y sobre las finanzas públicas, que estará constituido en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND).

II) que el artículo 3º del Decreto Nº 442/011 determina los aportes al FEE que serán efectuados por UTE a Rentas Generales, a través de versiones con ese destino específico.

III) que de acuerdo a la norma mencionada en el resultando anterior UTE efectuó un aporte a Rentas Generales por el ejercicio 2012 de U$S 30:979.813 (treinta millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos trece dólares de los Estados Unidos de América) que corresponde al 6,5% de su tope máximo, el que se sitúa en UI 4.000:000.000 (cuatro mil millones de unidades indexadas).

IV) que en función de las condiciones de hidraulicidad imperantes en el presente año, UTE efectuó un adelanto del aporte anual correspondiente al ejercicio 2013 de U$S 120:000.000 (ciento veinte millones de dólares de los Estados Unidos de América).

CONSIDERANDO: que corresponde que el Poder Ejecutivo transfiera a la CND los montos a los que aluden los Resultandos III y IV.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Transfiérese a la Corporación Nacional para el Desarrollo el monto de U$S 150:979.813 (ciento cincuenta millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos trece dólares de los Estados Unidos de América) vertidos por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a Rentas Generales, con destino al Fondo de Estabilización Energética, por concepto del aporte correspondiente al ejercicio 2012 y adelanto del aporte del año 2013.

2º.- Las transferencias mencionadas en el numeral anterior se realizarán de la siguiente manera:

- U$S 100:000.000 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América) en el mes de julio de 2013.

- U$S 50:979.813 (cincuenta millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos trece dólares de los Estados Unidos de América) en el mes de agosto de 2013.

3º.- La presente Resolución se dicta ad referéndum de su aprobación por el Tribunal de Cuentas.

4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO; ROBERTO KREIMERMAN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Decreto 218/013

Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de ANCAP, correspondiente al Ejercicio 2013.

(1.327*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de Julio de 2013

VISTO: el proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland correspondiente al ejercicio 2013.

CONSIDERANDO: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen:

ATENTO: A lo establecido en el Artículo Nº 221 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland correspondiente al Ejercicio 2013, a regir desde el 1º de enero de 2013, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Pesos	Pesos
Ingresos Operativos.		84.428.565.899
Egresos Operativos.	98.446.688.701	
Egresos por Inversiones.	3.841.500.000	
Total de Egresos		102.288.188.701
DÉFICIT PRESUPUESTAL.		-17.859.622.802
FINANCIAMIENTO.		17.859.622.802
De Terceros.	16.678.657.661	
Disponibilidades	1.180.965.141	

La apertura según concepto, así como los niveles de precios a los cuales se expresan las citadas partidas son los siguientes:

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

La totalidad de los conceptos se expresan a precios del período enero – junio de 2012.

		Pesos	Pesos
PROGRAMA 1.10 ENERGIA – COMBUSTIBLES			
1.- RECURSOS.			**98.144.822.411**
a)	Ingresos Propios		**81.708.699.609**
1	Ventas Netas	63.307.302.593	
2	Otros Ingresos del Giro	5.500.000	
3	Imesi e Iva.	17.830.253.431	
4	Otros Ingresos Ajenos al Giro	565.643.585	
b)	Financiamiento Externo y Disponibilidades.		**16.436.122.802**

2.- PRESUPUESTO OPERATIVO.-

	CONCEPTOS	Pesos	Pesos
1.10	S/Programa Energía - (Der. + Lub)		87.423.340.318
1.100	**Servicios Personales**		**1.214.412.869**
1	Retribuciones Básicas de Personal Permanente	528.298.230	
	11 - Sueldo Básico	524.828.366	
	13 - Res. 470/5/92	3.469.864	
2	Retribuciones Básicas de Pers. Contratado	76.134.436	
	21 - Changas	985.228	
	22 - Destajistas	0	
	23 - Adelantos a Cuenta	0	
	24 - Otros Contratados	73.977.527	
	25 - Res. 470/5/92	1.171.681	
4, 5, 6	Otras Compensaciones	428.225.198	
4	03 - Productividad	112.176.379	
4	04 - Antigüedad	1.721.615	
4	08 - Quebrantos de Caja	1.645.673	
5	01 - Otras Retribuciones.	145.763.632	
5	07 - Pasantías y Becarios	967.678	
5	08/1 - Horas Extras.	11.738.932	
5	08/8 - Varios.	37.728.206	
6	07 - Viático Comida	51.462.513	
6	09 - Compensación Producto	6.211.710	
6	03 - Serv. a las Pers. en Act.	29.992.482	
6	04 - Servicio Médico	28.816.378	
9	Otras Retribuciones	18.900.035	
	09 - Pers. Cont. a Term.	18.900.035	
7	Transf. Unid. Fam. P/Pers. en Act.	1.941.767	
	01 - Primas por Nacimiento y Maternidad	245.789	
	02 - Hogar Constituído	936.760	
	04 - Asignación Familiar	759.218	
	09/1 - Otros c/Retardo Mental	0	
	09/2 - Serv. A las Pers. Por Guardería	0	
8	Cargas Legales	160.913.203	
	01 - Aport. Soc. a Org. Est. Y Paraest.	110.565.902	
	02 - Cargas Legales Pers. Cont. a Term	1.633.136	
	04 - Aporte Patronal Fonasa	48.714.165	
9	09 - Otras Retribuciones Reestructura	0	
1.101	**Bienes de Consumo.**		**44.872.914.762**
	- Compra de Crudo	36.732.282.385	
	- Importación de Derivados	7.380.300.827	
	- Varios	760.331.550	
1.102	**Servicios No Personales**		**14.135.396.872**
1.103	**Bienes de Uso**		**228.446.500**
1.105	**Transferencias**		**12.637.595.332**
	1 - Transf. A Cont. Gen. De la Nación	0	
	1 - Subsidios Organismos Públicos	0	

	2 - Subsidios Organismos Privados	0	
2	6 - Trib. Munic. y Nacionales	12.637.595.332	
1.104	**Activos Financieros**		**0**
1.106	**Int. y Otros Gtos de Deuda**		**910.121.238**
1.108	**Servicio de Deuda y Anticipos**		**11.647.350.000**
1.107	**Gastos no clasificados**		**1.777.102.745**

PROGRAMA 1.11 ENERGIA - GAS NATURAL

1.- RECURSOS.			**460.951.881**
a)	Ingresos Propios		**460.951.881**
1	Ventas Netas	426.405.091	
2	Iva	34.546.790	
b)	Financiamiento Externo		**0**

2.- PRESUPUESTO OPERATIVO.-

GRUPO	DENOMINACION		
1.11	**S/Programa Energía - Gas Natural.-**		**524.893.060**
1.110	**Servicios Personales**		**13.319.498**
1	Retribuciones Básicas de Personal Permanente	6.840.333	
	11 - Sueldo Básico	6.790.645	
	13 - Res. 470/5/92	49.688	
2	Retribuciones Básicas de Pers. Contratado	0	
	21 - Changas	0	
	22 - Destajistas	0	
	23 - Adelantos a Cuenta	0	
	24 - Otros Contratados	0	
	25 - Res. 470/5/92	0	
4, 5, 6	Otras Compensaciones	4.709.611	
4	03 - Productividad	1.374.558	
4	04 - Antigüedad	284.603	
4	08 - Quebrantos de Caja	0	
5	01 Otras Retribuciones.	0	
5	07 - Pasantías y Becarios	0	
5	08/1 - Horas Extras.	283.911	
5	08/ 8 Varios.	912.471	
6	07 - Viático Comida	991.328	
6	09 - Compensación Producto	44.759	
6	03 - Serv. a las Pers. en Act.	245.802	
6	04 - Servicio Médico	572.179	
9	Otras Retribuciones	0	
	09 - Pers. Cont. a Term.	0	
7	Transf. Unid. Fam. P/Pers. en Act.	106.100	
	01 - Primas por Nacimiento y Maternidad	0	
	02 - Hogar Constituído	83.669	
	04 - Asignación Familiar	22.431	
	09/1 - Otros c/Retardo Mental	0	
	09/2 - Serv. A las Pers. Por Guardería	0	
8	Cargas Legales	1.663.454	
	01 - Aport. Soc. a Org. Est. Y Paraest.	1.126.856	
	02 - Cargas Legales Pers. Cont. a Term	0	
	04 - Aporte Patronal Fonasa	536.598	
9	09 - Otras Retribuciones Reestructura	0	
1.111	**Bienes de Consumo.**		**310.972.220**
1.112	**Servicios No Personales**		**182.293.809**
1.113	**Bienes de Uso**		**0**
1.115	**Transferencias**		**3.509.552**
	1 - Transf. A Cont. Gen. De la Nación	0	
	1 - Subsidios Organismos Públicos	0	
	2 - Subsidios Organismos Privados	0	
2	6 - Trib. Munic. y Nacionales	3.509.552	
1.114	**Activos Financieros**		0
1.116	**Int. y Otros Gtos de Deuda**		0
1.118	**Servicio de Deuda y Anticipos**		0
1.117	**Gastos no clasificados**		**14.797.981**

PROGRAMA 1.12 ENERGIA – SERVICIOS COMUNES A LA EMPRESA.

1.- RECURSOS.			**373.482.000**
a)	Ingresos Propios.		**373.482.000**
1	De Terceros	217.135.718	
2	Transferencias Interdivisionales	156.346.282	
b)	Financiamiento Externo		**0**

2.- PRESUPUESTO OPERATIVO.-

GRUPO	DENOMINACION		
1.12	**Programa Energía - Servicios Comunes a la Empresa.-**		**7.766.530.521**
1.120	**Servicios Personales**		**924.201.250**
1	Retribuciones Básicas de Personal Permanente	319.807.243	
	11 - Sueldo Básico	315.677.718	
	13 - Res. 470/5/92	4.129.525	
2	Retribuciones Básicas de Pers. Contratado	12.633.361	
	21 - Changas	516.537	
	22 - Destajistas	0	
	23 - Adelantos a Cuenta	0	
	24 - Otros Contratados	11.883.666	
	25 - Res. 470/5/92	233.158	
4, 5, 6	Otras Compensaciones	457.786.256	
4	03 - Productividad	74.717.757	
4	04 - Antigüedad	23.462.617	
4	08 - Quebrantos de Caja	2.193.820	
5	01 Otras Retribuciones.	0	
5	07 - Pasantías y Becarios	3.766.192	
5	08/01 - Horas Extras.	19.006.549	
5	08 /08 - Varios.	61.085.889	
6	07 - Viático Comida	88.617.396	
6	09 - Compensación Producto	6.422.364	
6	03 - Serv. a las Pers. en Act.	54.414.412	
6	04 - Servicio Médico	124.099.260	

9	Otras Retribuciones	9.450.018	
	09 - Pers. Cont. a Term.	9.450.018	
7	Transf. Unid. Fam. P/Pers. en Act.	25.382.363	
	01 - Primas por Nacimiento y Maternidad	237.029	
	02 - Hogar Constituído	6.712.361	
	04 - Asignación Familiar	3.632.271	
	09/1 - Otros c/Retardo Mental	5.940.184	
	09/2 - Serv. A las Pers. Por Guardería	8.860.518	
8	Cargas Legales	99.142.009	
	01 - Aport. Soc. a Org. Est. Y Paraest.	67.961.375	
	02 - Cargas Legales Pers. Cont. a Term	816.568	
	04 - Aporte Patronal Fonasa	30.364.066	
9	09 - Otras Retribuciones Reestructura	0	
1.121	**Bienes de Consumo.**		**119.009.217**
1.122	**Servicios No Personales**		**773.735.705**
1.123	**Bienes de Uso**		**8.784.783**
1.125	**Transferencias**		**5.907.955.675**
	1 - Transf. A Cont. Gen. De la Nación	0	
	1 - Subsidios Organismos Públicos	31.500.000	
	2 - Subsidios Organismos Privados	23.055.000	
2	6 - Trib. Munic. y Nacionales	5.853.400.675	
1.124	**Activos Financieros**		**5.798.000**
1.126	**Int. y Otros Gtos de Deuda**		**0**
1.128	**Servicio de Deuda y Anticipos**		**0**
1.127	**Gastos no clasificados**		**27.045.891**

PROGRAMA 1.13 ENERGIA - FACTOR HUMANO A REAPLICAR.-

1.- PRESUPUESTO OPERATIVO.-

GRUPO	DENOMINACION		
1.13	**S/Programa Energía - Factor Humano a Reaplicar.-**		**115.542.790**

GRUPO	DENOMINACION		
1.130	**Servicios Personales**		**115.542.790**
1	Retribuciones Básicas de Personal Permanente	35.543.763	
	11 - Sueldo Básico	34.384.809	
	13 - Res. 470/5/92	1.158.954	
2	Retribuciones Básicas de Pers. Contratado	192.726	
	21 - Changas	35.189	
	22 - Destajistas	0	
	23 - Adelantos a Cuenta	0	
	24 - Otros Contratados	154.165	
	25 - Res. 470/5/92	3.372	
4, 5, 6	Otras Compensaciones	54.096.730	
	03 - Productividad	5.415.159	
4	04 - Antigüedad	3.844.309	
4	08 - Quebrantos de Caja	163.480	
5	01 Otras Retribuciones.	0	
5	07 - Pasantías y Becarios	0	
5	08/1 - Horas extras.	4.474.590	
5	08/08 - Varios.	14.381.061	
6	07 - Viático Comida	23.628.587	
6	09 - Compensación Producto	1.333.419	
6	03 - Serv. a las Pers. en Act.	283.946	
6	04 - Servicio Médico	572.179	
9	Otras Retribuciones	0	
	09 - Pers. Cont. a Term.	0	
7	Transf. Unid. Fam. P/Pers. en Act.	3.950.235	
	01 - Primas por Nacimiento y Maternidad	115.018	
	02 - Hogar Constituído	2.360.080	
	04 - Asignación Familiar	1.475.137	
	09/1 - Otros c/Retardo Mental	0	
	09/2 - Serv. A las Pers. Por Guardería	0	
8	Cargas Legales	21.759.336	
	01 - Aport. Soc. a Org. Est. Y Paraest.	17.318.655	
	02 - Cargas Legales Pers. Cont. a Term	0	
	04 - Aporte Patronal Fonasa	4.440.681	

PROGRAMA 1.3 - PORTLAND.-

1.- RECURSOS.			**3.308.932.409**
a)	Ingresos Propios		**1.885.432.409**
1	Ventas Netas	1.556.701.657	
2	Transferencias Interdivisionales	5.406.946	
3	Iva.	323.323.806	
b)	Financiamiento Externo		**1.423.500.000**

2.- PRESUPUESTO OPERATIVO.-

GRUPO	DENOMINACION		
1.30	**Programa Portland**		**2.616.382.012**
1.300	**Servicios Personales**		**285.276.623**
1	Retribuciones Básicas de Personal Permanente	98.036.332	
	11 - Sueldo Básico	96.515.784	
	13 - Res. 470/5/92	1.520.548	
2	Retribuciones Básicas de Pers. Contratado	12.115.988	
	21 - Changas	68.079	
	22 - Destajistas	0	
	23 - Adelantos a Cuenta	0	
	24 - Otros Contratados	11.806.778	
	25 - Res. 470/5/92	241.131	
4, 5, 6	Otras Compensaciones	132.125.003	
	03 - Productividad	17.742.113	
4	04 - Antigüedad	7.071.947	
4	08 - Quebrantos de Caja	521.520	
5	01 Otras Retribuciones.	0	
5	07 - Pasantías y Becarios	4.119.661	
5	08/01 -Horas Extras.	15.699.588	

5	08/08 - Varios.	45.379.907	
6	07 - Viático Comida	26.456.514	
6	09 - Compensación Producto	1.817.801	
6	03 - Serv. a las Pers. en Act.	11.029.667	
6	04 - Servicio Médico	2.286.285	
9	Otras Retribuciones	0	
	09 - Pers. Cont. a Term.	0	
7	Transf. Unid. Fam. P/Pers. en Act.	5.321.795	
	01 - Primas por Nacimiento y Maternidad	88.798	
	02 - Hogar Constituído	3.804.798	
	04 - Asignación Familiar	1.428.199	
	09/1 - Otros c/Retardo Mental	0	
	09/2 - Serv. A las Pers. Por Guardería	0	
8	Cargas Legales	37.677.505	
	01 - Aport. Soc. a Org. Est. Y Paraest.	26.461.495	
	02 - Cargas Legales Pers. Cont. a Term	0	
	04 - Aporte Patronal Fonasa	11.216.010	
1.301	**Bienes de Consumo.**		**932.966.296**
1.302	**Servicios No Personales**		**611.214.585**
1.303	**Bienes de Uso**		**138.626.971**
1.305	**Transferencias**		**597.813.301**
	1 - Transf. A Cont. Gen. De la Nación	0	
	1 – Subsidios Organismos Públicos	0	
	2 – Subsidios Organismos Privados	0	
2	6 - Trib. Munic. y Nacionales	597.813.301	
1.304	**Activos Financieros**		**0**
1.306	**Int. y Otros Gtos de Deuda**		**0**
1.308	**Servicio de Deuda y Anticipos**		**0**
1.307	**Gastos no clasificados**		**50.484.236**

Artículo 2º.- Apruébase el Plan de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, por un monto de $ 3.841.500.000 (pesos uruguayos tres mil ochocientos cuarenta y un millón quinientos mil). El detalle a nivel de grupos según el Clasificador del Gasto Público aprobado por Decreto Nº 395/98 de 30 de diciembre de 1998, es el siguiente:

GRUPO	DENOMINACION	PESOS
0	Servicios Personales.	7.054.000
2	Servicios no Personales.	5.850.000
3	Bienes de Uso.	3.282.596.000
4	Activos Financieros.	546.000.000
	TOTAL	**3.841.500.000**

Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto Nº 342/97 del 17 de setiembre de 1997, sus modificativos y concordantes, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignaciones presupuestales que se ajustarán a las siguientes disposiciones:

1. Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de un mismo programa, serán autorizadas por el Directorio y deberán ser comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.
2. Las trasposiciones de asignaciones presupuestales entre proyectos de distintos programas, requerirán autorización del Poder Ejecutivo, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas de la República. La solicitud deberá ser presentada ante la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en forma fundada e identificando en que medida el cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos reforzantes y reforzados se verán afectados por la trasposición solicitada.
3. Toda trasposición entre proyectos de inversión que implique cambio de fuente de financiamiento deberá contar con el informe previo y favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Los cambios de fuente de financiamiento sólo se podrán autorizar si existe disponibilidad suficiente en la fuente con la cual se financia.
4. Las asignaciones presupuestales aprobadas para proyectos de inversión financiados total o parcialmente con endeudamiento externo, no podrán ser utilizadas para reforzar asignaciones presupuestales de proyectos financiados exclusivamente con recursos internos.

La apertura por proyectos y las partidas en moneda extranjera se detallan en los Anexos I, II y III adjuntos que forman parte integrante de este Decreto.

Artículo 3º.- De acuerdo al nivel de Ingresos proyectado, el Financiamiento Externo y las Asignaciones Presupuestales del Plan Operativo y de Inversiones 2013 de Ancap, el mismo presenta un resultado deficitario de $ 7.581:708.448 (siete mil quinientos ochenta y un millones setecientos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho) que se financia con endeudamiento externo por $ 6.591:307.661 (seis mil quinientos noventa y un millones trescientos siete mil seiscientos sesenta y seis) y una disminución de Fondos Propios por $ 990:400.787 (novecientos noventa millones cuatrocientos mil setecientos ochenta y siete).

Artículo 4º.- Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Compras, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Pórtland correspondiente al ejercicio 2013, de acuerdo con el siguiente detalle:

			Pesos
I.- PRESUPUESTO DE COMPRAS - ENERGIA - (Operativo e Inversiones).-			**97.916.806.689**
GRUPO	DENOMINACION		
0	**Retribuciones Servicios Personales**		**2.274.530.728**
1	Retribuciones Básicas de Personal Permanente	895.244.515	
	11 - Sueldo Básico	886.423.236	
	13 - Res. 470/5/92	8.821.279	
2	Retribuciones Básicas de Pers. Contratado	88.960.523	
	21 - Changas	1.536.954	
	22 - Destajistas	0	
	23 - Adelantos a Cuenta	0	
	24 - Otros Contratados	86.015.358	
	25 - Res. 470/5/92	1.408.211	
4, 5, 6	Otras Compensaciones	946.144.939	
4	03 - Productividad	193.683.853	
4	04 - Antigüedad	29.373.555	
4	08 - Quebrantos de Caja	4.002.973	
5	01 Otras Retribuciones.	145.763.632	
5	07 - Pasantías y Becarios	4.733.870	
5	08/01 - Horas Extras.	35.503.982	
5	08/08- Varios.	115.000.724	
6	07 - Viático Comida	165.050.678	
6	09 - Compensación Producto	14.035.034	
6	03 - Serv. a las Pers. en Act.	84.936.642	
6	04 - Servicio Médico	154.059.996	

9	Otras Retribuciones	28.350.053	
	09 - Pers. Cont. a Term.	28.350.053	
7	Transf. Unid. Fam. P/Pers. en Act.	31.409.972	
	01 - Primas por Nacimiento y Maternidad	597.836	
	02 - Hogar Constituído	10.122.377	
	04 - Asignación Familiar	5.889.057	
	09/1 - Otros c/Retardo Mental	5.940.184	
	09/2 - Serv. A las Pers. Por Guardería	8.860.518	
8	Cargas Legales	284.420.726	
	01 - Aport. Soc. a Org. Est. Y Paraest.	197.915.512	
	02 - Cargas Legales Pers. Cont. a Term	2.449.704	
	04 - Aporte Patronal Fonasa	84.055.510	
9	09 - Otras Retribuciones Reestructura	0	
1	**Bienes de Consumo.**		**45.302.896.199**
	1 Alimentos y Productos Agopecuarios, etc.	20.290.422	
	2 Productos Textiles, Prendas de Vestir, etc.	17.310.627	
	3 Productos de Papel, Libros e Impresos.	16.970.341	
	4 Productos Energéticos.	7.383.500.845	
	5 Productos Químicos y Conexos.	595.018.514	
	6 Productos Minerales.	37.051.054.614	
	7 Productos Metálicos.	151.812.445	
	9 Otros Bienes de Consumo.	66.938.391	
2	**Servicios No Personales**		**33.591.781.945**
	1 Servicios Básicos.	236.754.844	
	2 Publicidad, Impresos y Encuadernaciones.	109.612.399	
	3 Pasajes, Viáticos, etc.	91.769.017	
	4 Transporte de Carga, etc.	1.427.567.519	
	5 Arrendamientos.	20.698.035	
	6 Tributos, Seguros y Comisiones.	11.158.220.390	
	Tributos Municipales y Nacionales.	18.494.505.559	
	01/1 Iva Inversiones	444.608.049	
	01/3 IVA deducible	549.507.045	
	01/4 IVA no deducible	429.483.748	
	01/5 Diferencia Iva Deducible	5.590.645.323	
	01/8 IMESI.	10.480.579.544	
	01/12 Otros Canon de Producción.	3.578.250	
	02/1 IRAE.	585.000.000	
	02/2 Impuesto al Patrimonio.	0	
	03 Contribución Inmobiliaria, Tributos Munic., etc.	131.503.600	
	03/4 Tasa de Inflamables.	279.600.000	
	7 Ss Mantenimiento, Reparaciones Menores, etc.	1.132.419.982	
	8 Ss Técnicos, Profesionales y Artísticos.	448.847.402	
	9 Otros Servicios no Personales.	471.386.798	
3	**Bienes de Uso**		**2.057.326.962**
	1 Maquinarias y Equipos de Producción.	700.795.679	
	2 Máquinas, Mobiliario y Equipos de Oficina.	29.250.000	
	3 Equipamiento sanitario y científico.	0	
	5 Equipos de transporte, tracción y elevación.	21.450.000	
	6 Motores y Repuestos Mayores.	237.231.283	
	7 Tierras, Edificios, etc.	0	
	8 Construcciones, Mejoras, etc.	961.350.000	
	9 Otros Bienes de Uso.	107.250.000	
5	**Transferencias**		**54.555.000**
	1 - Transf. A Cont. Gen. De la Nación	0	
	1 - Subsidios Organismos Públicos	31.500.000	
	2 - Subsidios Organismos Privados	23.055.000	
	9 /01 Contribución a Rentas Generales.	0	
4	**Activos Financieros**		**259.298.000**
	01 Compra de acciones y participac. de capital.	259.298.000	
	02 Préstamos a Plazo.	0	
6	**Int. y Otros Gtos de Deuda**		**910.121.238**
	02 Intereses Deuda Interna.	424.564.354	
	04 Intereses de Deuda Externa.	485.556.884	
8	**Servicio de Deuda y Anticipos**		**11.647.350.000**
	02 Amortización Deuda Interna.	0	
	04 Amortización Deuda Interna.	11.647.350.000	
7	**Gastos no clasificados**		**1.818.946.617**
	4 Partidas a Reaplicar.	1.818.946.617	

I.- PRESUPUESTO DE COMPRAS - PORTLAND - (Operativo e Inversiones).- 4.371.382.012

GRUPO	DENOMINACION		
0	**Retribuciones Servicios Personales**		**285.276.623**
1	Retribuciones Básicas de Personal Permanente	98.036.332	
	11 - Sueldo Básico	96.515.784	
	13 - Res. 470/5/92	1.520.548	
2	Retribuciones Básicas de Pers. Contratado	12.115.988	
	21 - Changas	68.079	
	22 - Destajistas	0	
	23 - Adelantos a Cuenta	0	
	24 - Otros Contratados	11.806.778	
	25 - Res. 470/5/92	241.131	
4, 5, 6	Otras Compensaciones	132.125.003	
4	03 - Productividad	17.742.113	
4	04 - Antigüedad	7.071.947	
4	08 - Quebrantos de Caja	521.520	
5	01 Otras Retribuciones.	0	
5	07 - Pasantías y Becarios	4.119.661	
5	08/01 - Horas Extras.	15.699.588	
5	08/08 - Varios.	45.379.907	
6	07 - Viático Comida	26.456.514	
6	09 - Compensación Producto	1.817.801	
6	03 - Serv. a las Pers. en Act.	11.029.667	
6	04 - Servicio Médico	2.286.285	
9	Otras Retribuciones	0	
	09 - Pers. Cont. a Term.	0	
7	Transf. Unid. Fam. P/Pers. en Act.	5.321.795	
	01 - Primas por Nacimiento y Maternidad	88.798	
	02 - Hogar Constituído	3.804.798	
	04 - Asignación Familiar	1.428.199	
	09/1 - Otros c/Retardo Mental	0	
	09/2 - Serv. A las Pers. Por Guardería	0	
8	Cargas Legales	37.677.505	
	01 - Aport. Soc. a Org. Est. Y Paraest.	26.461.495	
	02 - Cargas Legales Pers. Cont. a Term	0	
	04 - Aporte Patronal Fonasa	11.216.010	
9	09 - Otras Retribuciones Reestructura	0	
1	**Bienes de Consumo.**		**932.966.296**
	1 Alimentos y Productos Agopecuarios, etc.	19.594.098	

	2 Productos Textiles, Prendas de Vestir, etc.	2.571.000	
	3 Productos de Papel, Libros e Impresos.	65.238.676	
	4 Productos Energéticos.	298.829.173	
	5 Productos Químicos y Conexos.	32.973.367	
	6 Productos Minerales.	406.643.789	
	7 Productos Metálicos.	44.090.119	
	9 Otros Bienes de Consumo.	63.026.074	
2	**Servicios No Personales**		**1.209.027.886**
	1 Servicios Básicos.	104.395.625	
	2 Publicidad, Impresos y Encuadernaciones.	10.876.352	
	3 Pasajes, Viáticos, etc.	10.950.780	
	4 Transporte de Carga, etc.	76.785.287	
	5 Arrendamientos.	16.732.818	
	6 Tributos, Seguros y Comisiones.	60.624.097	
	Tributos Municipales y Nacionales.	597.813.301	
	01/1 Iva Inversiones	321.750.000	
	01/3 IVA deducible	252.550.112	
	01/4 IVA no deducible	0	
	01/5 Diferencia Iva Deducible	0	
	01/8 IMESI.	0	
	01/12 Otros Canon de Producción.	16.902.300	
	02/1 IRAE.	0	
	02/2 Impuesto al Patrimonio.	0	
	03 Contribución Inmobiliaria, Tributos Munic., etc.	6.610.889	
	03/4 Tasa de Inflamables.	0	
	7 Ss Mantenimiento, Reparaciones Menores, etc.	69.989.443	
	8 Ss Técnicos, Profesionales y Artísticos.	14.515.961	
	9 Otros Servicios no Personales.	246.344.222	
3	**Bienes de Uso**		**1.601.126.971**
	1 Maquinarias y Equipos de Producción.	969.150.000	
	2 Máquinas, Mobiliario y Equipos de Oficina.	0	
	3 Equipamiento sanitario y científico.	0	
	5 Equipos de transporte, tracción y elevación.	8.775.000	
	6 Motores y Repuestos Mayores.	138.626.971	
	7 Tierras, Edificios, etc.	0	
	8 Construcciones, Mejoras, etc.	484.575.000	
	9 Otros Bienes de Uso.	0	
5	**Transferencias**		**0**
	1 - Transf. A Cont. Gen. De la Nación	0	
	1 - Subsidios Organismos Públicos	0	
	2 - Subsidios Organismos Privados	0	
	9 /01 Contribución a Rentas Generales.	0	
4	**Activos Financieros**		**292.500.000**
	01 Compra de acciones y participac. de capital.	292.500.000	
	02 Préstamos a Plazo.	0	
6	**Int. y Otros Gtos de Deuda**		**0**
	02 Intereses Deuda Interna.	0	
	04 Intereses de Deuda Externa.	0	
8	**Servicio de Deuda y Anticipos**		**0**
	02 Amortización Deuda Interna.	0	
	04 Amortización Deuda Interna.	0	
7	**Gastos no clasificados**		**50.484.236**
	4 Partidas a Reaplicar.	50.484.236	

Artículo 5º.- El Presupuesto de Compras comprende las partidas aprobadas contra las cuales se efectuará el control de disponibilidad y la intervención preventiva de legalidad del gasto a nivel total de Energía y total de Pórtland. Se presentará en forma global a nivel de toda la Empresa con una apertura a nivel de objeto para los Grupos 0 "Servicios Personales" y a nivel de Grupo para los Grupos 1 "Bienes de Consumo", 2 "Servicios no Personales", 3 "Bienes de Uso", 4 "Activos Financieros", 5 "Transferencias", 6 "Intereses y otros Gastos de Deuda" y 8 "Servicio de Deuda y Anticipos".

Será aprobado en moneda nacional, presentando un detalle de aquellos montos que se estima se ejecutarán en moneda extranjera.

Artículo 6º.- Las partidas previstas en el Grupo 0, incluyen la provisión de 489 cargos vacantes. Asimismo incluye el costo global del ingreso de funcionarios en cargos vacantes incorporados a las estructuras organizativas para mejora de la gestión o reestructuraciones.

Artículo 7º.- El pago de la cobertura de vida a una suma equivalente a $ 38.980 (treinta y ocho mil novecientos ochenta pesos uruguayos) a los ex funcionarios jubilados y a los beneficiarios de los ex funcionarios jubilados fallecidos, se efectuará de acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Directorio No. 1003/12/05 y con cargo al Programa Energía – Grupo 2 – Servicios No Personales.

Artículo 8º.- No constituyen partidas limitativas, la Versión de Resultados (artículo 643 de la Ley Nº 16.170), el Impuesto al Patrimonio y a la Renta a las Actividades Económicas (Ley Nº 18.083), la amortización de préstamos, ni los intereses a devengar por los mismos ni las partidas para incentivo al retiro o la compra de crudo y derivados. Las modificaciones efectuadas de acuerdo a las necesidades se comunicarán al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 9º.- El Grupo 0 "Servicios Personales" incluye una partida por Sistema de Remuneración Variable.

Artículo 10º.- Sistema de Remuneración Variable (SRV): El monto que podrá ser distribuido por SRV, será inferior a un máximo de 12% de la masa salarial existente deducidos los Beneficios Familiares, el Aguinaldo y las Cargas Legales.

La implantación de este sistema se hará en forma gradual y se deberá evolucionar cada año para llegar a cumplir con las siguientes pautas:

Determinación del SRV Individual. La Remuneración Variable será pagada en función de la puntuación obtenida por cada funcionario en los tres bloques de indicadores: Desempeño Institucional (empresa); Desempeño Sectorial (división o unidad) y Desempeño Individual. La ponderación de cada bloque será del 30%; 50% y 20% respectivamente. A su vez la puntuación obtenida en cada uno de los bloques de indicadores será el promedio de los puntajes obtenidos en los diferentes indicadores, ponderado por la importancia que se asigne a cada indicador. Para cada bloque se definirá un puntaje mínimo por debajo del cual no se abonará SRV. La totalidad de los funcionarios deben ser incluidos en el SRV. Se reconoce que la aportación a la mayor generación del valor de la empresa depende de la posición del funcionario en la estructura organizacional la que es captada a través de los salarios y consecuentemente del SRV.

Indicadores de Desempeño Institucional: Al menos uno de los indicadores que se incluirá en el cálculo del SRV estará relacionado con los resultados de la Empresa y su meta deberá ser coherente con el presupuesto aprobado. Si existiese alguna variable externa de gran impacto sobre la cual la Empresa posee mínima o nula capacidad de influencia, se asumirá en su cálculo un valor estándar idéntico al presupuestado para que el mismo no se vea afectado.

Indicadores de Desempeño Sectorial: Los indicadores medirán el desempeño físico en términos de productividad a nivel de sector, asociando desempeño físico en término de productividad a nivel de sector, asociados además con el cuadro de mando de la empresa. Se establecerá una cláusula de salvaguarda por la cual a pesar de que la Empresa haya tenido pérdidas, un sector o sectores percibirán el SRV dado el cumplimiento en forma excepcional de tareas de interés superior para la Empresa. Dicha excepción requerirá el previo acuerdo de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. A efectos de la implementación gradual del sistema y para comprometer su aceptación

y consolidación, en el primer año los indicadores serán comunes a todo el personal.

Indicadores de Desempeño Individual: Estos indicadores alentarán conductas de los trabajadores que repercutan positivamente en la gestión de la Empresa, vinculándose como mínimo a la capacitación relevante para la Empresa y calificación del funcionario estableciéndose pautas mínimas y máximas a alcanzar. El presentismo podrá ser tenido en cuenta, pero el mismo reducirá su importancia hasta llegar a cero en los próximos cuatro años.

Criterio de distribución: La distribución del SRV será en meses distintos a aquellas donde se abone el aguinaldo y en momentos diferentes al sueldo. La frecuencia de distribución no superará dos veces al año.

Revisión: Los indicadores se revisarán anualmente.

Aprobación del SRV: En la fase de diseño del SRV, la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto acordarán un plan de trabajo conjunto. Una vez acordado el diseño, el SRV y la verificación de las metas e indicadores serán aprobados por el Directorio. La partida incluida en el objeto "Sistema de Remuneración Variable", solo podrá ejecutarse una vez que la Empresa haya obtenido el informa favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el mismo haya sido comunicado al Tribunal de Cuentas de la República.

Las revisiones anuales del SRV deberán contar con el previo informa favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y deberán ser comunicadas al Tribunal de Cuentas de la República.

Aprobación de Pago: Verificados el cumplimiento de los indicadores y previo el pago del SRV, la Empresa deberá contar con el previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Con fecha 14 de enero de 2011, representantes de la Mesa Sindical Coordinadora de Entes, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Oficina Nacional de Servicio Civil, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Ministerio de Economía y Finanzas, suscribieron el Acuerdo Marco.

Según el artículo 2º del Acuerdo alcanzado el 6.Noviembre.2011 y de los artículos 9º y 10º del Acuerdo de fecha 14.Enero.2011, ambos en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social entre representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, de la Oficina de planeamiento y Presupuesto, de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Mesa Coordinadora de Entes, las partes convinieron "no innovar en la forma de pago de la productividad mientras no se acuerde el nuevo sistema de remuneraciones variable".

De acuerdo con las pautas sugeridas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para el pago de la Productividad, la misma quedó establecida en 1,6 salarios promedio, los que se abonarán mediante partida fija de $ 21.596 y una partida variable equivalente a 0,48% proporcional a los haberes de cada funcionario por concepto de Salario Nominal, Antigüedad, Compensación Producto y Viático por Alimentación. Para el ejercicio 2013 hasta que no se resuelva una nueva forma de pago del SRV, que recoja los criterios antedichos, rige lo dispuesto en RD Nº 318/03/2012 del 8 de marzo de 2012, que aprobó el pago de productividad para el año 2012.

Respecto a la fórmula de pago de la productividad para el Ejercicio 2013, se utilizarán los mismos criterios aplicados en el Ejercicio 2012.

Artículo 11º.- El Directorio otorgará una prestación a los funcionarios públicos que prestan servicios en ANCAP, sin excepciones, así como a todo el personal del Organismo. Todos ellos son beneficiarios del Viático Comida y la Compensación Producto. El viático de comida se regirá en cuanto a su monto y reajuste a lo dispuesto por el Poder Ejecutivo. El monto individual equivale a $ 6.338 (pesos uruguayos seis mil trescientos treinta y ocho) por mes a nivel de precios de enero-junio 2012. La compensación producto corresponde al equivalente del importe de una garrafa de supergás de 13 kilos. El monto individual equivale a $ 421,20 (pesos cuatrocientos veintiún con 20/100) por mes a nivel de precios enero -junio 2012, y se regirá en cuanto a su reajuste a la evolución del precio de venta del supergás.

El Viático Comida y la Compensación Producto se abonarán en forma proporcional a la extensión horaria de la jornada que habitualmente cumple el beneficiario y se liquidarán en forma proporcional al tiempo trabajado, a cuyos efectos se descontará 1/25 por cada día no trabajado. Estas prestaciones no se liquidarán al funcionario en los días que el mismo falte a sus tareas, haga uso de licencia extraordinaria sin goce de sueldo o esté suspendido.

El Viático Comida y la Compensación Producto están afectados por el descuento de montepío en su totalidad.

Artículo 12º.- La realización del trabajo en horario extraordinario, en aquellas tareas excepcionales que resulten imprescindibles para el normal funcionamiento del servicio y que no puedan ser compensadas con horas y días libres de descanso, será efectiva y excepcionalmente paga de acuerdo a la normativa vigente, previa expresa resolución fundada del Directorio. Se deberá cumplir con los extremos dispuestos en los artículos 3º y 4º del Decreto Nº 159/02 de 30 de abril de 2002.

Artículo 13º.- Una vez aprobado por parte del Poder Ejecutivo el Presupuesto 2013, la Administración presentará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en un plazo no mayor de sesenta días de dicha fecha, los estudios de rentabilidad económica y social de todos aquellos proyectos que superen el 10% del monto global del Presupuesto Anual de Inversiones con un monto mínimo de USD 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil).

Artículo 14º.- Ninguna persona física que preste servicios personales a la Administración cualquiera sea la naturaleza del vínculo y su financiación podrá percibir ingresos salariales mensuales permanentes por todo concepto, por el desempeño conjunto de sus actividades, superiores al 60% de la retribución total sujeta a montepío, del Presidente de la República, conforme a lo dispuesto en el artículo 21º de la Ley Nº 17.556.

Artículo 15º.- El Servicio Asistencial de ANCAP destinado a brindar asistencia médica y odontológica a los funcionarios y ex – funcionarios jubilados del organismo, de acuerdo con la normativa del Decreto No. 323/008 de 26/06/08 y no comprende al núcleo familiar.

Artículo 16º.- Prohíbese disponer la contratación de personal de confianza en tareas de asesoría, secretaría, etc., por un monto mensual por Director que supere el equivalente a una vez y media la remuneración de un Ministro de Estado no pudiendo adicionar ninguna otra retribución en efectivo o en especie a dichos contratos, tales como horas extras, compensaciones, productividad, participación en las utilidades o fondos de participación en utilidades o fondos de participación, conforme a lo establecido en el artículo 23º de la Ley Nº 17.556 y Nota Nº 015/C/03 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 17º.- Los beneficios sociales que evolucionan con la Base de Prestaciones y Contribuciones, Índice de Precios de Alimentación o Tarifas, están expresados a valores promedio enero-junio 2012 y se ajustarán a la evolución que registren dichos parámetros.

Artículo 18º.- Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal del Grupo 0 "Servicios Personales" para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituidos o postergados en virtud de lo dispuesto en el Acto Institucional Nº 7, mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder, previa comunicación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Artículo 19º.- La Prima por Antigüedad se liquidará en el equivalente al 2% (dos por ciento) de la Base de Prestaciones y Contribuciones que fije el Poder Ejecutivo.

Artículo 20º.- La prima por Hogar Constituido se liquidará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley Nº 15.903 de 10 de noviembre de 1987. Las primas por Nacimiento, Matrimonio, Asignaciones Familiares y Hogar Constituido se ajustarán de acuerdo con los aumentos que se decreten para la Base de Prestaciones y Contribuciones para la actividad privada.

Artículo 21º.- El Quebranto de Caja se liquidará según la reglamentación de Asignaciones para Quebrantos de Caja aplicada por el Organismo con vigencia desde el 1º de junio de 1986.

Artículo 22º.- La partida "Servidas a las Personas en Actividad", contempla el Plan de Incentivos 2006 regidos por las Resoluciones de Directorio Nº 967/12/2006 y Nº 381/05/2007 del 03/05/2007.

Artículo 23º.- La partida "Otros con Retardo Mental" contempla un subsidio especial a la enseñanza especial para la recuperación de menores regida por las Resoluciones de Directorio N° 137/05/2007 de 15/03/2007 y N° 086/11/2008 del 03/11/2008.

Artículo 24º.- La partida Servidas a las Personas por Guardería contempla un beneficio para la concurrencia de menores a guarderías regida por la Resolución de Directorio N° 17/01/2012 de 12/01/2012.

Artículo 25º.- Las partidas presupuestadas en el 5.01 "Otras Retribuciones y Compensaciones" contienen los ítems: Radicación Interior – RD N° 1.136/12/82; Gastos de Representación – los fija la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; Acto Médico RD N° 1.068/07/88; Compensación Sueldo – RD N° 163/03/2006 – RD N° 114/02/2009 – RD N° 873/11/2005 y RD N° 224/02/2002; Compensación Vivienda – RD N° 150/01/1967 – RD N° 594/06/1996 – RD N° 648/05/1980 – RD N° 819/07/2011 y RD N° 578/05/2011; Compensación Rotación Turnos integrales – RD N° 578/09/2004; Compensación 6º día – RD N° 263/04/1993; Compensación por Transición – RD N° 065/01/2012; Asueto Rotativo – RD N° 263/04/1993; Turno Rotativo – RD N° 263/04/1993; Indemnización Útiles, Instrumentos y Equipos – RD N° 1.068/07/1968; Turno Integral 18% - RD N° 263/04/1993; Compensación Producción 15% - RD N° 263/04/1993; Ajuste Compensaciones – se utiliza para el ajuste de las mismas; Compensación Sueldo variable – RD N° 450/04/1985 – RD N° 1.751/09/1987 – RD N° 779/07/1994 – RD N° 34/01/1998 – RD N° 586/09/2007 – RD N° 694/09/2007 – RD N° 694/11/2001 – RD N° 620/10/2003 – RD N° 290/04/2005 y RD N° 445/06/2006; Guardia Derrame Hidrocarburos – RD N° 34/01/1998; Compensación Riesgo al 100% - RD N° 749/05/1988; Otros c/Montepío en más – Ajuste 13º Sueldo – Sueldo Anual Complementario; Ficto Vivienda – Ley N° 16.713; Retribución Instructor – RD N° 2.270/07/1971; Devolución Tiempo no Trabajado Importe - por devolución descuento tiempo no trabajado; Indemnización Conv/10 – RD N° 766/06/2011; Compensación Franqueo Tripulantes – RD N° 49/01/1992; Compensación Oficiales – RD N° 1.363/10/1994; Prima por Inflamables – RD N° 49/01/1997; Navegación – RD N° 49/01/1997; Riesgo Navegación – RD N° 1.363/10/1994; Compensación Temporada Estival – RD N° 1.781/12/1985; Acto Médico – RD N° 1.068/07/1988; Compensación Cantera Queguay – RD N° 313/03/2011; Guardia Atención Emergencias – RD N° 712/08/2009; Compensación Licencias Médica – RD N° 1.095/11/2009; Compensación Altos Ejecutivos – Ley N° 15.903 artículo 26º; Compensación Secretaría Directorio – RD N° 117/02/1998; Horas Tarea Penosa – RD N° 728/05/1988; Horas Riesgo al 12% - RD N° 749/05/1988; Horas Pusher al 8% - RD N° 937/04/1970; Horas de Riesgo al 75% - RD N° 749/05/1988; Ajuste c/Montepío en Menos y Ajuste Reducción Hora de Riesgo al 75% - RD N° 749/05/1988; Ajuste c/Montepío en Menos y Ajuste Reducción Horaria – Ajustes Licencia no Gozada: se paga la licencia que el funcionario no se toma; Retribución no Funcionarios – RD N° 1.586/12/2011 y Descuento Ficto Vivienda – Ley N° 16.713.

Las partidas presupuestadas en el 5.08/08 "Varios" contienen los ítems: Horas Extras Buques – RD N° 49/01/1997; Horas Nocturnas – RD N° 363/1952; Horas Sexto Día 2 x 1 – RD N° 263/04/1993; Horas Feriado c/Turno (2 x 1 – MC) – RD N° 1.172/07/1989 y Horas Feriado c/Turno (2 x 1) – RD N° 1.172/07/1989.

Artículo 26º.- El sub-grupo 2.6 "Tributos Municipales y Nacionales" incluye el Impuesto Específico Interno, la Tasa de Inflamables a nivel enero – junio 2012, el Impuesto al Valor Agregado; al igual que el Adelanto a Cuenta de Resultados dispuesto por el artículo N° 643 de la Ley 16.170, a precios de enero-junio de 2012, cuyas partidas no son de carácter limitativo. El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con el nivel tarifario y volúmenes de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 27º.- Las partidas de gastos (funcionamiento y de inversión) están calculadas en moneda nacional a nivel medio de enero-junio de 2012 y las en moneda extranjera al tipo de cambio de un dólar $ 19,50. Las mismas se ajustarán en función de la variación del I.P.C. confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y la evolución del tipo de cambio vendedor del dólar, respectivamente.

Artículo 28º.- Para la elaboración y ejecución del Presupuesto Anual se aplica la metodología del Presupuesto por Programa y se siguen los lineamientos impartidos por el Poder Ejecutivo. Las Asignaciones presupuestales se afectarán por las incorporaciones de bienes y servicios.

Artículo 29º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los Grupos de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada Grupo para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precio promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizan en función de los aumentos salariales dispuestos de acuerdo con el artículo 6º y las variaciones estimadas del I.P.C. y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial.

Los Directorios a su vez en un plazo no mayor de 30 días, deberán elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las Empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Artículo 30º.- Las trasposiciones entre grupos de un mismo programa, serán aprobadas por el Directorio de ANCAP y comunicadas a la OPP y al Tribunal de Cuentas, en los diez días subsiguientes, con excepción del Grupo 0, para las que se requerirá previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Las trasposiciones de grupos entre distintos programas de funcionamiento serán aprobadas por Directorio, previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y posterior comunicación al Tribunal de Cuentas.

Los objetos de los Subgrupos 01, 02 y 03 podrán ser traspuestos entre distintos programas cuando la referida trasposición se realice a efectos de identificar la asignación del costo del puesto de trabajo al programa. La reasignación autorizada debe realizarse considerando todos los conceptos retributivos inherentes al cargo, función contratada o de carácter personal, así como el sueldo anual complementario y las cargas legales correspondientes. Este reasignación no implicará modificación en la estructura de cargos prevista presupuestalmente.

Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre del ejercicio en el cual se autorizan y tendrán las siguientes limitaciones: a) Podrán servir como reforzantes partidas que tengan carácter anual y no sean estimativas.

b) El Grupo 0 (Servicios Personales) no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante, con excepción de lo dispuesto por el siguiente literal.

c) Los objetos de los distintos objetos podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1.- Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2.- Los objetos de los distintos subgrupos podrán reforzarse entre sí. En particular el objeto Otras Retribuciones Reestructura podrá servir como reforzante, con previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

d) El Grupo 7 (Gastos no clasificados) no podrá ser reforzado.

Artículo 30º.- El Grupo 7 "Gastos no Clasificados" no podrá ser reforzado pero servirá para reforzar los restantes Grupos, salvo el Grupo 0 "Servicios Personales".

La autorización de los refuerzos mediante el uso del Grupo 7 "Gastos no Clasificados" será de resorte interno del Organismo.

Artículo 31º.- El grupo 7 "Gastos no Clasificados" no podrá ser reforzado pero servirá para reforzar los restantes grupos, salvo el 0 "Servicios Personales". La autorización de los refuerzos mediante el uso del Grupo 7 "Gastos no Clasificados" será de resorte interno del Organismo.

Artículo 32º.- Antes de la aplicación de cualquier reestructura de cargos o del sistema de remuneración, se deberá contar con el informe favorable de la Oficina Nacional del Servicio Civil y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Artículo 33º.- Sustitución de servicios provistos por Empresas

por Personal Propio. En la medida que el Directorio de ANCAP disponga que las tareas que hasta la fecha están siendo desempeñadas por empresas suministradoras de servicios, o suministradoras de mano de obra o unipersonales, comiencen a cumplirse por personal propio o contratado por ANCAP mediante la modalidad de contrato a término. Se faculta al mismo a disponer la trasposición entre el Grupo 2 "Servicios no Personales" y el Grupo 0 "Servicios Personales" requeridas para contemplar el cambio aprobado en la operativa. En todos los casos previo informe a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y comunicación al Tribunal de Cuentas de la República y la trasposición no implicará modificación alguna en el monto total del Presupuesto Operativo.

Artículo 34º.- El Directorio podrá en el futuro efectuar transformaciones de cargos y funciones que no supongan incrementos de gastos, a los efectos de adecuar la estructura de cargos y funciones a las reales necesidades de la empresa, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de las mismas, acompañándola de un análisis de sus costos y financiamiento. Las transformaciones que se incluyen en el presupuesto y las que el Directorio proponga en el futuro deberán ser fundamentadas desde el punto de vista de la estructura organizativa. Toda transformación implicará la eliminación automática del o de los cargos que se transforman.

Artículo 35º.- Mientras no se haya aprobado por el Poder Ejecutivo el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones a regir para el año y según lo dispuesto por el artículo Nº 228º de la Constitución, rigen las partidas ajustadas del último presupuesto aprobado.

Artículo 36º.- Facúltase a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a contratar personal para suplir ausencias temporarias en la tripulación de sus embarcaciones, mediante contratos de trabajos de hasta seis meses de duración.

A estos efectos el Directorio de ANCAP convocará a personas inscriptas en un Registro de Aspirantes a Suplentes que se integrará mediante llamado público con personas que reúnan las condiciones requeridas para cumplir esas tareas. Dicho Registro se actualizará cada dos años.

Artículo 37º.- En cumplimiento del Convenio de Cooperación entre la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ANCAP y el Instituto Nacional de las Mujeres, de fecha 21 de noviembre de 2006, este Directorio ratifica su compromiso de contemplar en su Presupuesto, la creación y/o fortalecimiento de mecanismos de promoción de igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres.

Artículo 38º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 39º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; FERNANDO LORENZO.

ANEXO I : ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 2013 DE ANCAP
POR PROGRAMA Y PROYECTO
(Gastos totales en miles de pesos)
Nivel Enero-Junio 2012 - U$S 1 = $ 19,50

PROGRAMA	PROYECTO	DENOMINACION DEL PROYECTO	ASIGNACION 2013	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
				REC. PROP.	END. EXTER
2.01 ENERGIA	001	Plataforma Continental	1.950	1.950	
	002	Cuencas Continentales	1.950	1.950	
	003	Participación en Exploraciones	191.100	191.100	
	012	Participación en Sociedades	58.500	58.500	
	020	Inv. en Serv. Soc. Tec. y Cient.	3.900	3.900	
	022	Contratación de Consultorías	3.900	3.900	
	023	Informática	25.350	25.350	
	024	Obras Diversas			
	025	Control de Medio Ambiente	15.600	15.600	
	030	Tanques y Acces. La Teja	29.250	29.250	
	031	Estaciones de Servicio	9.750	9.750	
	032	Equipos Varios	146.250	146.250	
	033	Obras	635.700	635.700	
	034	Obras Varias en Plantas	124.800	124.800	
	035	Reposición de Equipos	58.500	58.500	
	036	Unidades de Proceso	585.000	585.000	
	038	Planta de Cogeneración			
	039	Nuevos Proyectos	195.000	195.000	
TOTAL PROGRAMA 2.01			2.086.500	2.086.500	0
2.03 PORTLAND	001	Obras civiles y mecánicas Planta Manga	395.850	331.500	64.350
	002	Obras civiles y mecánicas Planta Minas	840.450		840.450
	003	Obras civiles y mecánicas Planta Paysandú	518.700		518.700
TOTAL PROGRAMA 2.03			1.755.000	331.500	1.423.500
TOTAL INVERSIONES - INCISO 60			3.841.500	2.418.000	1.423.500

ANEXO II : ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 2013 DE ANCAP
POR PROGRAMA Y PROYECTO
(Gastos totales en miles de pesos)
Nivel Enero-Junio 2012 - U$S 1 = $ 19,50

PROG.	PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	TOTAL AÑO 2013
	001			1.950							1.950
	002				1.950						1.950
	003				191.100						191.100
	012					58.500					58.500
	020				3.900						3.900
	022				3.900						3.900
	023				25.350						25.350
2.01	024										
	025				15.600						15.600
ENERGIA											
	030				29.250						29.250
	031				9.750						9.750
	032				146.250						146.250
	033				635.700						635.700
	034				124.800						124.800
	035				58.500						58.500
	036	7.054			577.946						585.000
	038										
	039				195.000						195.000
TOTAL PROG.2.01		7.054		1.950	2.018.996	58.500	0	0	0	0	2.086.500
2.03	001				103.350	292.500					395.850
	002				840.450						840.450
PORTLAND	003				518.700						518.700
TOTAL PROG. 2.03		0	0	0	1.462.500	292.500	0	0	0	0	1.755.000
TOTAL INCISO 60		7.054	0	1.950	3.481.496	351.000	0	0	0	0	3.841.500

ANEXO III : ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 2013 DE ANCAP
POR PROGRAMA Y PROYECTO
(Gastos totales en miles de Dólares)
Nivel Enero-Junio 2012 - U$S 1 = $ 19.50

PROG.	PROYECTO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TOTAL AÑO 2013
	001			100								100
	002				100							100
	003				9.800							9.800
	012					3.000						3.000
	020				200							200
	022				200							200
	023				1.300							1.300
2.01	024											
	025				800							800
ENERGIA												
	030				1.500							1.500

	031				500							500
	032				7.500							7.500
	033				32.600							32.600
	034				6.400							6.400
	035				3.000							3.000
	036				5.641							5.641
	038											
	039				10.000							10.000
TOTAL PROG. 2.01		0	0	100	79.541	3.000	0	0	0	0	0	82.641
2.03	001				5.300	15.000						20.300
	002				43.100							43.100
PORTLAND	003				26.600							26.600
TOTAL PROG. 2.03		0	0	0	75.000	15.000	0	0	0	0	0	90.000
TOTAL INCISO 60		0	0	100	154.541	18.000	0	0	0	0	0	172.641

4

Resolución 452/013

Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria Asesora Independiente, creada por el art. 18 del Decreto 374/008.

(1.323)

MINISTERIO DE INDUSTRIA ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 30 de Julio de 2013

VISTO: el artículo 18º del Decreto Nº 374/008 de 4 de agosto de 2008 que encomendó al Ministerio de Industria, Energía y Minería la elaboración de la propuesta tendiente a establecer la forma de integración y funcionamiento de una Comisión Honoraria Asesora Independiente, cuyos cometidos surgen del artículo 19º del mismo.

RESULTANDO: **I)** que el Decreto Nº 447/008 de 17 de setiembre de 2008 estableció la integración y funcionamiento de esa Comisión;

II) que el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 1305/010 de 16 de agosto de 2010 designó a los integrantes de la citada Comisión;

III) que la Asociación Nacional de Brodcasters Uruguayos, la Cámara Audiovisual del Uruguay y la Asociación de la Prensa Uruguaya designaron nuevos representantes;

IV) que el Ministerio de Industria Energía y Minería por resolución de fecha 12 de julio de 2013, designó como representante ante la precitada Comisión en carácter de titular al Ing. Luis Ferrari.

CONSIDERANDO: que corresponde designar a los nuevos representantes integrantes de la Comisión Honoraria Asesora Independiente.

ATENTO: a lo expuesto y a lo actuado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnanse integrantes de la Comisión Honoraria Asesora Independiente creada por el artículo 18º del Decreto Nº 374/008 de 4 de agosto de 2008, por el Ministerio de Industria Energía y Minería al Ing. Luis Ferrari como titular, manteniéndose a la Dra. Silvia Cardozo como suplente; por la Asociación de Broadcasters Uruguayos (ANDEBU) a la Lic. Carmen Gelpi como titular, y al Dr. Marcelo Bonino, Dr. Andrés Lerena y Sr. Rafael Ravazzani como suplentes; por la Cámara Audiovisual del Uruguay el Sr. Miguel Grompone como titular y por la Asociación de la Prensa Uruguaya a Claudio Veiga y Ariel Ardanáz como titular y suplente respectivamente.

2º.- Publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ROBERTO KREIMERMAN; RICARDO EHRLICH.

5

Resolución S/n

Establécense servidumbres de ocupación y de paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a OCTAVIO MÁRQUEZ DA SILVA, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

(1.321)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por OCTAVIO MÁRQUEZ DA SILVA solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y de Paso en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha.

RESULTANDO: I) que OCTAVIO MÁRQUEZ DA SILVA es titular de una Concesión para Explotar otorgada el 17 de junio de 2013, sobre un yacimiento de balasto y tosca, que afecta el padrón 43528 (p) de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que se presentó convenio de precio por concepto de servidumbre entre el titular minero y el superficiario del padrón 43528 de 9 de julio de 2013.

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y art. 101 del Decreto Reglamentario 110/82.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación y de paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a OCTAVIO MÁRQUEZ DA SILVA el 17 de junio de 2013. La servidumbre de ocupación y la de paso afectan el padrón 43528 (p) en 4 hás 5547 m² y 2802 m² 08 dm² respectivamente, en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha.

2º.- Homológase el convenio presentado entre el titular minero y el superficiario del padrón 43528, de 9 de julio de 2013.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

6
Resolución S/n

Establécese servidumbre de ocupación y de paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a LUIS ALBERTO OLIVERO ROJAS, en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

(1.322)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2013

VISTO: las presentes actuaciones promovidas por LUIS ALBERTO OLIVERO ROJAS solicitando la imposición de Servidumbre Minera de Ocupación y de Paso en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) que LUIS ALBERTO OLIVERO ROJAS es titular de una Concesión para Explotar otorgada el 8 de octubre de 2012, sobre un yacimiento de feldespato, que afecta el padrón 59744 de la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones;

II) que la Dirección Nacional de Minería y Geología no ha formulado objeciones a la extensión y emplazamiento de las servidumbres solicitadas;

III) que se presentó un convenio de precio por concepto de servidumbre entre el titular minero y la superficiaria del padrón 59744 y un convenio gratuito entre el titular minero y la superficiaria del padrón 59745, ambos de fecha de 14 de setiembre de 2013.

CONSIDERANDO: que en la especie se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 31 y siguientes del Código de Minería y art. 101 del Decreto Reglamentario 110/82.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Establécese servidumbre de ocupación y de paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a LUIS ALBERTO OLIVERO ROJAS el 8 de octubre de 2012. La servidumbre de ocupación afecta el padrón 59744 en 10 hás. 9643 m² y la de paso, el padrón 59745 (p) en 4578 m², en la 8ª Sección Catastral del Departamento de Canelones.

2º.- Homológase el convenio de precio por concepto de servidumbre entre el titular minero y la superficiaria del padrón 59744 y el convenio gratuito entre el titular minero y la superficiaria del padrón 59745, ambos de fecha de 14 de setiembre de 2013.

3º.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
ROBERTO KREIMERMAN.

7
Resolución S/n

Modifícase la Resolución ministerial de fecha 22 de julio de 2013, por la que se exceptúa de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PINTURAS PLATAMAR S.R.L.), e importador (MEDALUZ S.A.).

(1.324)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2013

VISTO: que la empresa MEDALUZ S.A. solicita modificación de la resolución ministerial de fecha 22 de julio de 2013.

RESULTANDO: I) que por la referida resolución, se exceptuó a la empresa solicitante de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, para el producto especificado en la misma;

II) que se cometió error en el mencionado acto administrativo, al indicar el número de RUT de la empresa;

III) que se indicó el Nº 214 898 850 03, cuando debió indicarse que el número de RUT es 214 898 850 013.

CONSIDERANDO: que procede hacer lugar a lo solicitado por MEDALUZ S.A., modificando la resolución ministerial de 22 de julio de 2013, en el sentido de corregir el error cometido.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modificar la resolución ministerial de fecha 22 de julio de 2013, en el sentido de establecer que se exceptúa de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. Los demás.	PINTURAS PLATAMAR S.R.L.	PINTURAS PLATAMAR S.R.L.	RUT: 214 898 850 013 MEDALUZ S.A.

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 15 de mayo de 2013 y hasta el 14 de mayo de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

8

Resolución S/n

Desestímase el recurso jerárquico interpuesto por MARÍA MERCEDES DE CASTRO OLIVERA, por el que otorgó a NAFYPEL S.A. el título minero Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, en busca de níquel, diamantes y cobre en la 4ª y 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

(1.326)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 29 de Julio de 2013

VISTO: los recursos de revocación y jerárquico en subsidio interpuestos por MARÍA MERCEDES DE CASTRO OLIVERA el 1 de abril de 2011, contra la resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 436/10, de 21 de diciembre de 2010, por la que otorgó a NAFYPEL S.A. el título minero Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, en busca de níquel, diamantes y cobre en la 4ª y 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, sobre una superficie total de 9942 hás. 8097 m².

RESULTANDO: I) que de acuerdo a la resolución impugnada, los predios alcanzados por el título son 25 y la recurrente fundamenta su legitimación activa en este proceso en su calidad de propietaria de uno de los predios, concretamente el padrón 50060 de la 5ª Sección Catastral del departamento de Rocha, en un área de 321 hás. 4000 m²;

II) que, resulta absolutamente improcedente pretender la revocación total de la resolución, cuando la misma alcanza a 25 predios y la recurrente es titular de exclusivamente 1 de ellos.

III) que con fecha 15 de mayo de 2013 por Resolución Nº 124/13, la Dirección Nacional de Minería y Geología no hizo lugar al recurso de revocación interpuesto y elevó el jerárquico.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica informa, que en cuanto a los agravios de la recurrente debe tenerse presente que en la especie el título que se otorgó y cuya revocación pretende la parte actora, es un permiso de prospección;

II) que las tareas que en virtud del mismo podrá realizar el titular minero, según da cuenta el plan de trabajo aprobado que presentó y en función de cual el título se le otorgó (fs. 3 del expediente Nº 2006-8-7-0000567), son las siguientes:

- "cartografía y relevamiento geológico.
- Realización de relevamiento geofísico con método de magnetometría y eventualmente de polarización inducida para las áreas donde la geología así lo indique.
- Relevamiento geoquímico con análisis de muestras de suelo y rocas.
- Prospección aluvionar en el caso que sea zona de interés.
- Confección de carta geológica a escala adecuada".

III) que como se puede apreciar, las tareas descriptas no son susceptibles de causar daño en ningún terreno (dicho esto aún cuando los artículos 36 y 37 del Código de Minería prevén la indemnización por los daños causados al inmueble o sus mejoras por el ejercicio efectivo de la servidumbre de estudio, indemnización para cuya condena deberá promoverse procedimiento ordinario ante el Poder Judicial);

IV) que, es más, a fs. 4 del referido expediente, el titular minero expresa: "Nuestros geólogos ingresarán a los predios con los instrumentos normales a los fines descriptos: brújula, lupa, piqueta, bolsas para muestreo magnetómetro y equipos para muestreo geoquímico y prospección aluvionar";

V) que como también se puede apreciar, en la prospección no nos encontramos ante actividad minera sino más propiamente ante actividad geológica, es decir, abocada al estudio de la tierra para ver si en ella existe mineral;

VI) que aunque se considere actividad minera, la misma queda acotada al plan de trabajo, y en ese plan de trabajo se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 65 del Código de Minería que reza expresamente: "Las labores mineras no podrán practicarse en terrenos cultivados, a una distancia menor a 40 metros de un edificio o de una vía férrea o de un camino público, a 70 metros de cursos de agua, abrevaderos o cualquier clase de vertientes. Si las labores mineras fueran indispensables, la Dirección Nacional de Minería y Geología podrá otorgar una autorización especial a ese fin, prescribiendo las medidas de seguridad que correspondan";

VII) que esta sujeción al art. 65 del Código de Minería, está incluso transcripta en el plano de deslinde como "Nota", confirmando la obligación para el titular minero, tal como puede apreciarse a fs. 25, o sea que los derechos de la recurrente están plenamente garantizados;

VIII) que en consecuencia, y en la vía jerárquica la Asesoría Jurídica entiende que a la parte recurrente no le asiste razón ya que la resolución que impugna y, por ende, el accionar de DINAMIGE, se ajustó a estricto Derecho, por lo que deberá rechazarse el recurso impetrado.

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de las atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Desestimar el recurso jerárquico interpuesto por MARÍA MERCEDES DE CASTRO OLIVERA el 1 de abril de 2011, contra la resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología Nº 436/10, de 21 de diciembre de 2010, por la que otorgó a NAFYPEL S.A. el título minero Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, en busca de níquel, diamantes y cobre en la 4ª y 5ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, sobre una superficie total de 9942 hás. 8097 m².

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
ROBERTO KREIMERMAN.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

9

Resolución Conjunta 1/013

Fíjase la captura total permisible para la especie corvina (Micropogonias furnieri) para el año 2013 en el área del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

(1.333*R)

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Conjunta Nº 1/13

Norma estableciendo la captura total permisible para la especie corvina (*Micropogonias furnieri*) para el año 2013 en el área del Tratado

Visto:
El estado del recurso corvina (*Micropogonias furnieri*) y la necesidad de adoptar medidas relativas a su conservación y racional explotación en aguas bajo jurisdicción del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Considerando:
1) Que el Tratado otorga a las Comisiones los cometidos de realizar estudios y coordinar planes y medidas relativas a la conservación y racional explotación de las especies en la Zona Común de Pesca.
2) Que ambas Comisiones han coordinado por Resolución Conjunta Nº 2/2006 la forma de llevar a cabo los cometidos indicados en 1).
3) Que la CTMFM encomendó al Grupo de Trabajo de Recursos Costeros la tarea de sugerir una captura biológicamente aceptable para el año en curso.
4) Que dicho Grupo de Trabajo ha dado cumplimiento al mandato de la CTMFM, sugiriendo medidas de conservación y manejo con el objetivo de mantener la sustentabilidad del recurso.
5) Que ante eventos de carácter fortuito que pudieran impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa.

Atento:
A lo establecido en los Artículos 54, 55, 66 incisos a) y b), 80 y 82 incisos a), b), c) y d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA Y LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVEN:

Artículo 1º) Fijar una captura total permisible para la especie corvina (*Micropogonias furnieri*) de 40.000 toneladas en el área geográfica del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo para el año 2013.

Artículo 2º) La Comisión, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 1º, fija una reserva adicional de hasta 3.000 toneladas, de la que podrá disponerse mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 4º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 26 de julio de 2013

Embajador Hernán Darío Orduna, Presidente CARP y CTMFM; Embajador Gonzalo J. Koncke, Vicepresidente CARP; Capitán de Navío (CP) Julio Suárez, Vicepresidente CTMFM.

10

Resolución Conjunta 2/013

Fíjase la captura total permisible para la especie pescadilla (Cynoscion guatucupa) para el año 2013 en el área del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

(1.334*R)

COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Conjunta Nº 2/13

Norma estableciendo la captura total permisible para la especie pescadilla (*Cynoscion guatucupa*) para el año 2013 en el área del Tratado

Visto:

El estado del recurso pescadilla (*Cynoscion guatucupa*) y la necesidad de adoptar medidas relativas a su conservación y racional explotación, dado el nivel de capturas en aguas bajo jursidicción del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

Considerando:

1) Que el Tratado otorga a las Comisiones los cometidos de realizar estudios y coordinar planes y medidas relativas a la conservación y racional explotación de las especies.

2) Que ambas Comisiones han coordinado por Resolución Conjunta Nº 2/2006 la forma de llevar a cabo los cometidos indicados en 1).

3) Que la CTMFM encomendó al Grupo de Trabajo de Recursos Costeros la tarea de sugerir una captura biológicamente recomendable para el año en curso en el área del Tratado.

4) Que dicho Grupo de Trabajo ha dado cumplimiento a lo mandatado por la CTMFM, sugiriendo medidas de conservación y manejo con el objetivo de mantener la sustentabilidad del recurso.

5) Que ante eventos de carácter fortuito que pudieran impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa.

Atento:

A lo establecido en los Artículos 54, 55, 66 incisos a) y b), 80 y 82 incisos a), b), c) y d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO DE LA PLATA Y LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

RESUELVEN:

Artículo 1º) Fijar una captura total permisible para la especie pescadilla (*Cynoscion guatucupa*) de 18.000 toneladas en el área geográfica del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo para el año 2013.

Artículo 2º) La Comisión, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 1º, fija una reserva adicional de hasta 2.000 toneladas, de la que podrá disponerse mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 4º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 26 de julio de 2013

Embajador Hernán Darío Orduna, Presidente CARP y CTMFM; Embajador Gonzalo J. Koncke, Vicepresidente CARP; Capitán de Navío (CP) Julio Suárez, Vicepresidente CTMFM.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE RIVERA

11

Decreto 6.224/013

Promúlgase la Ordenanza 14 "Aprobación del Perímetro de Ordenamiento Territorial para el Parque Natural Regional Quebradas del Norte".

(1.317*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 17 de Octubre de 2012.-
SESIÓN – ORDINARIA – ACTA Nº 138.
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1) Por mayoría (21 votos en 27) aprobar el Perímetro de

Ordenamiento Territorial para el Parque Natural Regional Quebradas del Norte, que surge de la documentación agregada a fs. 8 y 9 de autos, con los siguientes límites:
al Norte: Línea divisoria con Brasil desde la ciudad de Rivera hasta la localidad de Masoller, al Oeste: la divisoria de aguas y límite entre los departamentos de Rivera y Artigas, al Sur-Oeste: línea divisoria departamental de Rivera y Tacuarembó y al Este: la vía férrea y el Río Tacuarembó.-
2) A sus efectos vuelva a la Intendencia Departamental.-
Edil José Ramón Montejo, Presidente; Jorge Ariel Freitas, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

Rivera, 15 de julio de 2013.-

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
Dr. Marne Osorio, Intendente; Ing. Agr. Abilio Briz, Secretario General.

Rivera, 15 de julio de 2013.-
DECRETO Nº 6224/2013.-

VISTO: La Ordenanza promulgada, siga a División Secretaria Administrativa cometiéndosele, la instrumentación respectiva procediendo a su registro.
Posteriormente acúsese recibo a la Junta Departamental, comunicando la promulgación de la Ordenanza Nº 14 "Aprobación del Perímetro de Ordenamiento territorial para el Parque Natural Regional Quebradas del Norte" y siga a la Unidad de Prensa y RR.PP. A efectos de su publicación.-
Fecho, dése cuenta,.
Por el Intendente de Rivera, Ing. Agr. Abilio Briz Lucas, Secretario General.

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ
12
Resolución 879/013

Apruébanse las liquidaciones de impuestos por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural, de los padrones que se determinan.

(1.332*R)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL TACUAREMBÓ

Tacuarembó, 23 de julio de 2013

RESOLUCION Nº 0879/2013

VISTO: El informe de Hacienda respecto al alto índice de morosidad del impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural.

RESULTANDO: Que a fojas 6 a 25 del **Expediente Administrativo Nº 1765 del 26 de Junio de 2013** se encuentran las liquidaciones efectuadas por la Dirección de Hacienda, habiéndose agotado las instancias extrajudiciales de cobro.

CONSIDERANDO: I) Que de acuerdo al informe de la Dirección Impositiva dichos inmuebles no tienen iniciadas las acciones judiciales de cobro.

II) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a la Oficina Legal de la Intendencia Departamental.

ATENTO: A lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 9515, a lo establecido en el art. 767 de la ley Nº 16.736 de 12 de Enero de 1996 y en el art. 156 de la ley 17.556.

EL INTENDENTE DE TACUAREMBO
RESUELVE

1º) Aprobar las liquidaciones de impuestos al 28/06/2013 por concepto de Contribución Inmobiliaria Rural de los padrones, todos de la 3ª. **Sección Catastral de Tacuarembó,** detallados en el **Expediente Administrativo Nº 1765 del 26/06/2013,** por los períodos señalados a continuación y hasta la 3ª. **cuota del ejercicio 2013: PAISAMAR S.A,** padrón **8517** desde la cuota 2002/6 **$ 656.847,35**, padrón **8519** desde la cuota 2002/6 **$ 1.341.200,34**, padrón **8520** desde la cuota 2002/6 **$ 412.968,74**, padrón **8521** desde la cuota 2002/6 **$ 457.117,17 y BANPLUS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, padrón 7813 desde la cuota 2002/4 $ 4.328.511,49.**

2º) Por Oficina Legal notifíquese la presente Resolución en forma, intimándoseles el pago de las sumas adeudadas más los recargos correspondientes dentro de los plazos legales y reglamentarios.

3º) Eventualmente iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez transcurrido el plazo de intimación.

4º) Regístrese en el Decretero Departamental.
PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, INTENDENTE DE TACUAREMBÓ; Dr. JOSÉ OMAR MENÉNDEZ BALSEMAO, SECRETARIO GENERAL.

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES
13
Resolución 1.019/013

Reglaméntase la utilización del Ejido Municipal.

(1.331*R)

Intendencia de Treinta y Tres

Res: 1019/2013

EXPEDIENTE Nº 2543/13/ INTENDENCIA / DISPONE REGLAMENTAR LA UTILIZACION DEL EJIDO MUNICIPAL.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

Treinta y Tres, 13 de junio de 2013.

VISTO: Que la reglamentación del Ejido Municipal se encuentra obsoleta, datando la misma del año 1920 (Resolución del Consejo de Administración del 2 de febrero de 1920).

RESULTANDO: Que esta Administración entiende necesario reglamentar la utilización del Ejido Municipal, agiornando las normas a la actualidad. Dicho Ejido Municipal se encuentra en el padrón 3445, y consta de un area de 210 há 6908 mc., delimitado al noroeste con vía ferrea y padrón 9733, al noreste con calle De las Tropas y extremo este de Laguna de Arnaud, al sur con padrón 3446, y al oeste con Rio Olimar.

CONSIDERANDO: **1)** Que se ha hecho un relevamiento de animales existentes en el Ejido Municipal, surgiendo del mismo que existen distintas irregularidades respecto a estos animales, así como falta de autorización para la tenencia de dichos animales en el Ejido Municipal.

2) Además se entiende necesario establecer un máximo de animales por persona, en tanto el Ejido tiene su fundamento en que personas carenciadas puedan tener algún animal pastando en el mismo para su sustento familiar, y no como proyecto económico de particulares dedicados a la cría de ganado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, y a las facultades conferidas por la Constitución Nacional y la ley 9515,

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL

RESUELVE:

1º) Ninguna persona podrá tener animales pastando en el Ejido Municipal sin la previa autorización de la Intendencia de Treinta y Tres.

Los animales que se encuentren en el mismo sin la previa autorización de la Intendencia de Treinta y Tres serán considerados animales invasores, y estarán sometidos a las normas vigentes en la materia.

2º) Será condición necesaria y excluyente para solicitar la autorización para tener animales en el predio del Ejido Municipal, la presentación de la correspondiente documentación de DICOSE de los animales a ingresar en el mismo, así como de la persona que solicita la debida autorización. Dicha autorización deberá tramitarse ante la Dirección de Higiene de la Intendencia de Treinta y Tres.

3º) Ninguna persona podrá tener en el Ejido Municipal mas de tres animales y sus respectivas crías (entendiéndose por crías los animales menores a un año).

4º) Las personas que a la fecha de promulgación del presente decreto tengan animales en predios del Ejido Municipal, tendrán un plazo de 10 días (a contar del día siguiente al de su publicacion) para retirar los mismos, u obtener la autorización para tener dichos animales en el Ejido Municipal. Pasados los 10 días, los animales que no hayan sido retirados, y no se encuentren autorizados para encontrarse en el mismo, serán retirados por medio de los procedimientos judiciales respectivos, siendo considerados dichos animales como animales invasores.

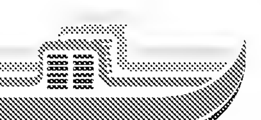
5º) Se prohíbe (salvo autorización expresa de la Intendencia de Treinta y Tres) el corte y extracción de césped, extracción de tierra y arena, y corte de flora del Ejido Municipal.

6º) Se prohibe la modificación de cualquier forma de las barrancas del Río Olimar, quedando prohibido el ingreso de maquinaria de cualquier tipo sin la autorización previa de la Intendencia de Treinta y Tres.

7º) Cúmplase, insértese, publíquese y pase a la Dirección de Higiene y Medio Ambiente para su conocimiento y demás efectos correspondientes.

DARDO SÁNCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMÓN DA SILVA ALMENAR, Secretario General; CARLOS Ma. PRIGIONI, DIRECTOR DE HIGIENE Y MEDIO AMBIENTE.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

LUISA RAMIA CHEDIAK (EXPEDIENTE IUE 0002-018294/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24441 Ago 02- Ago 15

JOSÉ ALBERTO NIETO VARELA (EXPEDIENTE IUE 0002-021294/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24388 Ago 02- Ago 15

ALBERTO TAWIL ABRAMOFF (EXPEDIENTE IUE 0002-022643/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24176 Jul 31- Ago 13

HELIOS DE COLA PÉREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-007874/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23918 Jul 30- Ago 12

HERMINIA LEMA MOLAGUERO (EXPEDIENTE IUE 0002-017717/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23907 Jul 30- Ago 12

LILY MARGOT BISCAZO VIDART (EXPEDIENTE IUE 0002-022035/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23746 Jul 29- Ago 09

ZULMA ELIZABETH MACCHI DELMONTE (EXPEDIENTE IUE 0002-022978/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23692 Jul 29- Ago 09

DOROTEO DÍAZ DÍAZ (EXPEDIENTE IUE: 2-52385/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 23683 Jul 30- Ago 12

MARTHA TERESA CORDOBA PANIZZA (EXPEDIENTE IUE 0002-022256/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23549 Jul 26- Ago 08

FILOMENA DE LEÓN (EXPEDIENTE IUE 0002-024397/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23491 Jul 25- Ago 07

CÉSAR EDUARDO HEBER MAURENTE SASSANO (EXPEDIENTE IUE 0002-023624/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23426 Jul 25- Ago 07

SARA ANDRE SAMUDIO (EXPEDIENTE IUE 0002-009974/2013).
Montevideo, 24 de abril de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23339 Jul 25- Ago 07

NARCISO TUTUNDJIAN ARSERLIAN y VARTOUHIE DEVLETIAN TOROSSIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-022754/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23323 Jul 25- Ago 07

NOELIA GARCÍA PONCE (EXPEDIENTE IUE 0002-022453/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23241 Jul 24- Ago 06

MARÍA VERÓNICA CAMMAROTA BELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-013603/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23122 Jul 25- Ago 07

SEGUNDO TURNO

SELVA GRACIELA MERNIES ESPINOSA (FICHA 2-24789/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 24407 Ago 05- Ago 16

EDUARDO BETANCOURT BRITOS (FICHA 2-20306/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24149 Jul 31- Ago 13

EMMA AURORA DELLIO PARODI (FICHA 2-22126/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24104 Jul 31- Ago 13

MIRTA MARTA MARIÑO ITURRALDE (FICHA 2-24000/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23943 Jul 30- Ago 12

ARMINDO TREVISAN BAESSO o ARMIDO TREVISAN BAESSO (FICHA 2-60764/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23904 Jul 30- Ago 12

ALBERTO MUJICA MEDINA (FICHA 2-21361/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23482 Jul 25- Ago 07

RAUL REYMUNDO o RAYMUNDO PERMANYER LLAMES (FICHA 2-20824/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23243 Jul 24- Ago 06

LUCIA FILOMENA MIRANDA SAVIANO (FICHA 2-3076/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2010.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23157 Jul 24- Ago 06

BLANCA RODRIGUEZ (FICHA 2-22933/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2640 10/p 23049 Jul 23- Ago 05

PAYSEE GUSTAVO MORALES MARTIARENA (FICHA 2-17855/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 2640 10/p 23041 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

DOMINGO OMAR RIELA (IUE 2-27712/2013).

Montevideo, 25 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24630 Ago 05- Ago 16

WASHINGTON ALONSO ARQUETA y ROSALÍA JOAQUINA ROMERO HUERTAS (IUE 2-23962/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24629 Ago 05- Ago 16

CARLOS EIRALDI VARELA (IUE 2-22514/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24592 Ago 05- Ago 16

SIRI GARCÍA, JULIA ROSA (IUE 2-55702/2012).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24497 Ago 05- Ago 16

HÉCTOR DANIEL MORALES MILANO o HECTOR DANIEL MORALES (IUE 2-058515/2012).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24389 Ago 02- Ago 15

CATALINA LADERECHE SOSA (IUE 2-20308/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24166 Jul 31- Ago 13

ANA ANGELA ABBONA RABOTTI y NELSON RAUL PIETROPINTO SALGUEIRO (IUE 2-16821/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24165 Jul 31- Ago 13

JOSE TORRES DONATTI (IUE 2-19029/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24142 Jul 31- Ago 13

OLGA MARGARITA GOMEZ D'AGOSTINO (IUE 2-23621/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24139 Jul 31- Ago 13

SUSANA ELIDA DALMÁS GARCÉN (IUE 2-22375/13).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24051 Ago 01- Ago 14

JULIO ALBERTO TUTTI ó JULIO ALBERTO TUTTI PEÑA y EVA GÓMEZ (IUE 2-14492/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23926 Jul 30- Ago 12

ALBA GERALDA GONZALEZ (FICHA 2-48144/2012).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de noviembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23677 Jul 30- Ago 12

TIDIO HUMBERTO CURBELO POMBO (IUE 2-012130/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23370 Jul 25- Ago 07

ALBA MIRTA GAGGERO ROTTA ó ALBA MIRTA GENOVEVA GAGGERO ROTTA (IUE 2-8559/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23036 Jul 23- Ago 05

OLGA MARIA PASCULLI ALBINO (IUE 2-020783/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22971 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

RUBEN ANTONIO VERA FLEITAS (FICHA 2-27380/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24514 Ago 05- Ago 16

ELENA AMELIA VEZZOSO FIRPO (FICHA 2-22573/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24390 Ago 02- Ago 15

ESTHER GORDON FERNÁNDEZ (IUE 2-12781/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24252 Ago 01- Ago 14

MARÍA CARMEN IGLESIAS VENTOSINOS (FICHA 2-21605/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24208 Ago 01- Ago 14

CASTELLINI BELLOMO, LIDELMAR OSCAR y LIDELMAR OSCAR CASTELLINI DAS CHAGAS (IUE 0002-024070/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24152 Jul 31- Ago 13

NÉSTOR GABRIEL VEIGA RODRÍGUEZ (FICHA 2-24769/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24102 Jul 31- Ago 13

ADAN EVER PEÑA (IUE 2-21326/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23923 Jul 30- Ago 12

JULIA CAROLINA IRURETA GOYENA BUYSAN (IUE 2-22810/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23691 Jul 29- Ago 09

MARIO JACINTO BIANCHI FAGGI (FICHA 2-22012/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23597 Jul 26- Ago 08

VIOLETA MARÍA BALVERDE MORENO (IUE 0002/003277/2013).
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23159 Jul 24- Ago 06

JUAN ANTONIO ACUÑA URRUZULA (IUE 2-008959/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23136 Jul 24- Ago 06

LUZ del ALBA PÉREZ PADILLA (IUE 2-39927/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 22808 Jul 23- Ago 05

QUINTO TURNO

FLORENCIO CARLOS TOMASETTI RODRIGUEZ (FICHA 2-24018/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24593 Ago 05- Ago 16

GERARDO FRANCISCO NAYA SCAVINO (IUE 2-22473/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24440 Ago 02- Ago 15

LAURINO GIUZO o GIUZIO, CARMEN (IUE 2-2764/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24274 Ago 01- Ago 14

RODRIGUEZ GURIDI, AMOSELMO MARIA (EXPEDIENTE IUE 2-27647/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24177 Jul 31- Ago 13

BEATRIZ AIRAUDO VERRONE (IUE 2-023236/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24010 Jul 30- Ago 12

MENDEZ DORIS ALICIA (IUE 2-46180/2009).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23756 Jul 29- Ago 09

MANSILLA PROVENZA, BASILIO FÉLIX (IUE 0002-021695/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23753 Jul 29- Ago 09

URBANO FERNÁNDEZ PEREZ (FICHA 2-25325/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23571 Jul 26- Ago 08

SIMON KOPELMAN KOPELMAN (EXPEDIENTE 2-057812/2012).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23504 Jul 25- Ago 07

MARÍA BIANCHI VAROLI (UIE 2-19628/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23161 Jul 24- Ago 06

HERMINIA CALVAR FREIJEIRO (IUE 2-26981/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23160 Jul 24- Ago 06

BOBBA NUÑEZ RODOLFO ADRIAN (IUE EXPEDIENTE 0002-020467/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23080 Jul 23- Ago 05

ROXANA ELIZABETH BLANCO BERTONASCO y RAÚL BLANCO GONZÁLEZ (FICHA 2-015218/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23050 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

RITA TERESA INVERSO TOBIA (FICHA 0002-018460/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24371 Ago 02- Ago 15

COLETTA RUSSILLO, VITO DONATO (FICHA 0002-014339/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23931 Jul 30- Ago 12

ELSA CLUZET GUERRA (FICHA 2-15979/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23748 Jul 29- Ago 09

MILKA TERESITA FAGÚNDEZ GARGANO (FICHA 2-22075/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23067 Jul 23- Ago 05

ATILIO MARTINEZ (IUE 2-48330/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23066 Jul 23- Ago 05

ELIDA ALDAO MARTINEZ (FICHA 2-023678/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23021 Jul 23- Ago 05

TEJADA CURCO, JORGE JOAQUIN (FICHA 2-20222/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22975 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

MARIA ANGELICA LEGARBURO CRISTOFARO (FICHA 2-22845/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24518 Ago 05- Ago 16

MARIA BEATRIZ PERRONE VIGNOLI (FICHA 2-25011/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24443 Ago 02- Ago 15

MARIA ELOISA FIORITTO GARCIA (FICHA 2-20503/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24442 Ago 02- Ago 15

JUAN SANTILLI VENTRESCA o VENDRESCA (FICHA 2-26206/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24419 Ago 02- Ago 15

FRANCISCO CALIXTO BETELU GONZALEZ (FICHA 2-28349/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24391 Ago 02- Ago 15

ARMILTA DROMELIDA del PINO MEDINA (FICHA 2-28028/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24251 Ago 01- Ago 14

RAUL FIGUEROA CURBELO e IRMA SUSANA PEÑA (FICHA 2-21306/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24213 Ago 01- Ago 14

JOSE MARIA GONZALEZ ALVAREZ (FICHA 2-61355/2012).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24103 Jul 31- Ago 13

CARLOS ALBERTO IGUAIN o IGUAN (FICHA 2-24458/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24097 Jul 31- Ago 13

MARIA TOJA LEMA (FICHA 2-22104/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23736 Jul 29- Ago 09

NELIDA PIEDRA FERREIRA (FICHA 2-24080/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23688 Jul 29- Ago 09

ADAIR PEREZ MORALES (FICHA 2-23643/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23623 Jul 26- Ago 08

CARLOS ALBERICO LUZARDO HERNANDEZ (FICHA 2-19971/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23427 Jul 25- Ago 07

ADELINO RODRIGUEZ BAZZANO (FICHA 2-25382/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23162 Jul 24- Ago 06

AMALIA o AMELIA LUISA CARRERO ANICET o ANICET DE TRIGO (FICHA 2-24242/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22972 Jul 23- Ago 05

GRACELA MORALES dos SANTOS (FICHA 2-2671/2013).
Montevideo, 18 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22805 Jul 23- Ago 05

OCTAVO TURNO

TERESA GIORDANO MARSIGLIA (EXPEDIENTE IUE 0002-021357/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24439 Ago 02- Ago 15

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ BARBAS (EXPEDIENTE IUE 0002-002544/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24392 Ago 02- Ago 15

ANGELA BEATRIZ ALCOBA VISTA (EXPEDIENTE IUE 0002-016807/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24303 Ago 01- Ago 14

AGOSTINO o AGUSTÍN MACCIO CAVIGLIA (EXPEDIENTE IUE 0002-003860/2013).

Montevideo, 17 de julio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24106 Jul 31- Ago 13

LUIS PEIRANO CURBELO (EXPEDIENTE IUE 2-10458/2008).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23921 Jul 30- Ago 12

LYDIA SUSANA PEREZ DI MAURO (EXPEDIENTE IUE 0002-023416/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23758 Jul 29- Ago 09

RAÚL MARIO ZACHEO MATEO (EXPEDIENTE IUE 0002-034856/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23283 Jul 24- Ago 06

MARÍA SARA VILLAMIL LÓPEZ y JOSÉ ANTONIO DUARTE PIRES (EXPEDIENTE IUE 0002-002403/2013).
Montevideo, 8 de marzo de 2013.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23106 Jul 24- Ago 06

DANIEL RODRÍGUEZ ROZIC (EXPEDIENTE IUE 0002-022749/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23040 Jul 23- Ago 05

JUAN PEDRO ACOSTA PADILLA (EXPEDIENTE IUE 0002-021056/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22973 Jul 23- Ago 05

NOVENO TURNO

GIRAYR KEUYLIAN KAPLANIAN (FICHA 2-22725/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24451 Ago 02- Ago 15

MARIA VERONICA PRESENTADO (FICHA 2-22555/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24393 Ago 02- Ago 15

JUAN STEC KARPIUK (FICHA 2-21625/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24288 Ago 01- Ago 14

EMILIANO MAXIMIANO RIAÑO OLIVAR (FICHA 2-18848/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24148 Jul 31- Ago 13

OLGA POMPILIA FOSSATI DEANDREIS (FICHA 45-372/1999).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24140 Jul 31- Ago 13

JUAN PERPETUO ARANDA MARTÍNEZ (FICHA 2-21807/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24098 Jul 31- Ago 13

MYRTHA EXCELSA HORNE GALUSSO (FICHA 2-52461-2012).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24020 Jul 30- Ago 12

ROBER PAZ (FICHA 2-5418/2013).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23992 Jul 31- Ago 13

SANTA EVA SIXTO REYES (FICHA 2-23544/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23944 Jul 30- Ago 12

JOSE MARIA MACHADO SILVA y JUAN CARLOS MACHADO SILVA (FICHA 2-22859/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23876 Jul 31- Ago 13

ROMEO DAMIA FALOCCO y EDELFA CONDE CAMPOS (FICHA 2-24437/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23678 Jul 30- Ago 12

ELBIO MARTIN MARTINEZ CABRERA (FICHA 2-13548/2013).
Montevideo, 16 de mayo de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23622 Jul 26- Ago 08

MONICA SYLVIA o SILVIA o SILVYA TOIRAN RODENA o RODELLA (FICHA 2-8453/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23599 Jul 26- Ago 08

MARGARITA MERCEDES TUTTE FILPO (FICHA 2-17268/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23495 Jul 25- Ago 07

RAMONA BEATRIZ BAPTISTA CENANDEZ (FICHA 2-25566/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23483 Jul 25- Ago 07

DELIA CABRERA OLIVERA (FICHA 2-20474/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23369 Jul 25- Ago 07

MARÍA ISABEL SACCARELLO URIARTE (FICHA 2-20825/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23134 Jul 24- Ago 06

DÉCIMO TURNO

MARIA ELIZABETH o MARIA ELIZABETH RAMONA SORIA TARANTELLI (FICHA 2-024011/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24594 Ago 05- Ago 16

AMADEO DUILIO CHARLIN ALDAY (IUE 2-11708/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24501 Ago 05- Ago 16

PEDRO WALTER GUTIERREZ PEÑA y TERESITA GLADYS MARTINEZ CALVO (IUE 2-058058/2012).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24356 Ago 02- Ago 15

ELY CROZ o CROS GUEVARA (IUE 2-055084-2012).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23972 Jul 30- Ago 12

JUAN ANTONIO CASTRO BURGOS y AROMA MARIA MOLINA ALTEZ (IUE 2-20935/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23941 Jul 30- Ago 12

ZULMA MARIA SARLI SORRENTINO (IUE 2-23873/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23920 Jul 30- Ago 12

CARLOS ISMAEL FERNANDEZ MIRABAL (IUE 0002-023594/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23829 Jul 29- Ago 09

PAULINA LEMOS TIMOTE o PAULINA LEMOS DE ZAPATA (IUE 2-23.644/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23356 Jul 25- Ago 07

CARLOS MARÍA MORANTE CURBELO (IUE 2-020819/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23163 Jul 24- Ago 06

HEBEL JORGE REYNOSO COLLAZO (IUE 2-008596/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22976 Jul 23- Ago 05

JUAN FERMIN MARTINEZ TOLEDO (IUE 2-014779/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22955 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

HEBER LUCAS FUGAZOT PEIRANO (IUE 2-22369/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24410 Ago 02- Ago 15

GLADYS ETHEL LUQUE VERDES (IUE 2-54811/12).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 24361 Ago 02- Ago 15

EMIDIO SANTINI VOLPE (FICHA 2-21949/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23899 Jul 30- Ago 12

FERNANDO MILTON MARTINS DÍAZ (IUE 2-017442/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23739 Jul 29- Ago 09

DOLORES PEREZ REY (IUE 0002-014520/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23715 Jul 29- Ago 09

OSCAR RAUL AREOSA ORELL (FICHA 2-24904/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23711 Jul 29- Ago 09

ADYAR o ADYER FULLE FLEITAS (IUE 2-21481/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2640 10/p 23428 Jul 25- Ago 07

ENRY YASIR ZABALLA BINTANCOURT (FICHA 2-42334/2012).
Montevideo, 8 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23346 Jul 25- Ago 07

GLORIA FRANCISCA MARTÍNEZ o MARTÍNEZ DÍAZ (IUE 0002-009720/2013).
Montevideo, 29 de abril de 2013.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23108 Jul 25- Ago 07

HILDA MELANIA ROLANDO TORINO (IUE 2-23376/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23060 Jul 23- Ago 05

ANTONIO LISANTI PUCCIANO y RENEE ANGÉLICA MORENO SIMONE (FICHA 2-20932/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23059 Jul 23- Ago 05

DOMINGA QUINAS o QUINAZ CORREA (IUE 2-20122/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23005 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

WIRLANZA GARCIA RODRIGUEZ (FICHA 2-27385/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24582 Ago 05- Ago 16

MANUEL ANGEL ALVAREZ LOPEZ y EVERILDA ROQUERO o EVERILDA ROQUERO RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-23994/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24581 Ago 05- Ago 16

RAFAELA AURORA CASTELLI GUASTAVINO o RAFAELA AURORA CASTELLI GUASTAVINO de ROMANO (EXPEDIENTE 2-16485/2013).
Montevideo, 21 de mayo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24250 Ago 01- Ago 14

CATALINA ESTELA RAMPA FAGETTI (FICHA 2-17324/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23974 Jul 30- Ago 12

MIGUEL ANGEL GIMENEZ ARAUJO (FICHA 0002-022728/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23973 Jul 30- Ago 12

LUIS ENRIQUE CAETANO FLORES (IUE 2-037925/2012).
Montevideo, 9 de noviembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23924 Jul 30- Ago 12

JULIA MARQUEZ TORRES y JULIO PITTNER (FICHA 2-27492/2013).
Montevideo, 25 de julio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23916 Jul 30- Ago 12

ILDA o HILDA o ILDA ESTHER o HILDA ESTHER FOULQUES MINETTI (FICHA 2-16664/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23804 Jul 29- Ago 09

SERAFIN AMEIGEIRAS SARAVIA (FICHA 2-024833/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23743 Jul 29- Ago 09

CALDEIRO FONTENLA, HILDA JOSEFINA (IUE 2-20556/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23687 Jul 29- Ago 09

ISABEL SCHIPANI CASTRO (FICHA 2-023341/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23627 Jul 26- Ago 08

GUILLERMO JORGE SEVERI TRAVERSA (FICHA 0002-12507/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23499 Jul 25- Ago 07

ARTURO DANIEL AMARAL FONSECA (FICHA 2-047587-2012).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 23472 Jul 26- Ago 08

MARIA LILA SOTELO VILLAR (FICHA 2-24775/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23431 Jul 25- Ago 07

NESTOR LUIS GARCIA BIANCHINOTTI (IUE 2-18618/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23430 Jul 25- Ago 07

MARZINE o MARCINE PAPAZIAN y AVADIS ó AUADIS KARTALLIOGLU (EXPEDIENTE 2-9064/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23429 Jul 25- Ago 07

CAMAÑO PODESTA, JORGE (FICHA 2-22235/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23343 Jul 25- Ago 07

GLYDE MARIANA ZABALLA MOTTA (EXPEDIENTE 2-58871/2012).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23053 Jul 23- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

OSVALDO ANTONIO PAULOS SANGUINETTI o SANGUINETI (IUE 2-17059/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24548 Ago 05- Ago 16

MARTHA MARÍA ZALDUONDO COSTA (FICHA 2-21541/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.

Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24400 Ago 02- Ago 15

LUCIANO CARLOS DOMÍNGUEZ ANDRÉS y MARÍA del CARMEN MASTRANGELO ROBA (IUE 2-12748/2013).
Montevideo, 31 de julio de 2013.
Esc. Andrea Betancor Chiappe, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24359 Ago 02- Ago 15

GLADYS o GLADYS ROSA COMESAÑA TORRES (FICHA 2-015315/2013).
Montevideo, 6 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24169 Jul 31- Ago 13

LUISA VICENTA VIVIANI ALTAMIRANO (FICHA 2-20309/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23995 Jul 30- Ago 12

FRANCISCO JAVIER VILARÓ MAYOL (FICHA IUE 2-017836/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23919 Jul 30- Ago 12

ALFREDO WALTER dos SANTOS GARCÍA (IUE 2-20728/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23892 Jul 31- Ago 13

ERNESTO DEMETRIO PRYBYTA RODRIGUEZ (FICHA 2-18920/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23600 Jul 26- Ago 08

GERARDO TARAMASCO STEINFELD (FICHA 2-014870/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23544 Jul 26- Ago 08

OLGA ELENA CHILDE BERETTA (FICHA 0002-020924/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23503 Jul 25- Ago 07

ROBERTO ROMERO DELGADO (FICHA 2-16392/2013).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23432 Jul 25- Ago 07

DECIMOCUARTO TURNO

JUAN CARLOS GARCIA BAPTISTA y LYDIA FRANCISCA ALTOLAGUIRRE AGUIRREZABALA o AGUIRRESABALA (FICHA 2-22433/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24310 Ago 01- Ago 14

NIDIA ELDA LUZARDO HERNANDEZ (FICHA 2-28951/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24305 Ago 01- Ago 14

SONIA GLADYS o GLADIS MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-9082/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24302 Ago 01- Ago 14

JOSE RENE GIMENEZ GARATEGUY (FICHA 2-23596/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24211 Ago 01- Ago 14

MARIA ESTHER ALONSO o ALONZO PELAES (FICHA 2-32354/2012).
Montevideo, 17 de diciembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23910 Jul 30- Ago 12

NILDA BRESCIANO GARCIA (FICHA 2-25751/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23900 Jul 30- Ago 12

MARIA AIDEE VIÑOLY CLAVIJO (FICHA 2-24800/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23755 Jul 29- Ago 09

ESTRELLA DE LA CRUZ MARTINEZ TABOADA (FICHA 2-13942/2012).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23747 Jul 29- Ago 09

GONZALO LUIS de MIQUELERENA RIVEIRO e IRMA RIVEIRO GARCIA de de MIQUELERENA (FICHA 2-19953/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23572 Jul 26- Ago 08

CLELIA DONATA ACOSTA SUAREZ (FICHA 2-23864/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23433 Jul 25- Ago 07

LUIS ALBERTO DE LEON HERNANDEZ y MARTA JULIA SUAREZ MELAZZI (FICHA 2-22523/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23345 Jul 25- Ago 07

ILOEMA DA COSTA CORREA (FICHA 2-23759/2013).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23244 Jul 24- Ago 06

LYDIA FILGUEIRA MANCINI (FICHA 2-26078/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23071 Jul 23- Ago 05

DECIMOQUINTO TURNO

COSME JESÚS DE LEON VENTURA (EXPEDIENTE 2-20877/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24617 Ago 05- Ago 16

AMANDA SAFI CETRULO (EXPEDIENTE 2-24361/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24418 Ago 02- Ago 15

RENARD EDUARDO PÉREZ MOSAKOVSKI o MOSAKOWSKI (EXPEDIENTE 2-8964/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24366 Ago 02- Ago 15

MARÍA FELIPA MARICHAL CAMACHO (EXPEDIENTE 2-22829/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23805 Jul 29- Ago 09

FRANCISCO NICOLÁS ESCATONIS ESPORTUNO (EXPEDIENTE 2-50801/2009).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23788 Jul 30- Ago 12

GUILLERMO JOSÉ RODRÍGUEZ LOZANO FIGUEROA (EXPEDIENTE 2-25763/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23635 Jul 26- Ago 08

OLGA ELISA LEAL QUINTANA y LUIS ROGELIO PEREIRA PORTEIRO (EXPEDIENTE 2-20734/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23629 Jul 26- Ago 08

ARACELIA MARCELINA ESPINOSA ZABALA (EXPEDIENTE 2-22744/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23275 Jul 24- Ago 06

LUZ ANGÉLICA DAILY o LUCI ANGÉLICA DAILY o LUZ ANGÉLICA FRATTI o LUCI ANGÉLICA KEETER o LUCY ANGÉLICA JUÁREZ (EXPEDIENTE 2-23166/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23269 Jul 24- Ago 06

MIGUEL ANGEL SCARIATO MARIÑO (EXPEDIENTE 2-18940/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23242 Jul 24- Ago 06

LUIS MARÍA BOSCH COURPOTIN (EXPEDIENTE 2-20664/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23158 Jul 24- Ago 06

ROSA LEON AGRASO (EXPEDIENTE 2-19708/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23151 Jul 24- Ago 06

VICENTE OLMAN RUGLIO FAOTTO y BLANCA ESTHER IBARRA PÉREZ (EXPEDIENTE 2-13786/2013).
Montevideo, 7 de mayo de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23062 Jul 23- Ago 05

MARÍA SOLEDAD PEDROZO o PEDROSO FERREIRA (EXPEDIENTE 2-864/2013).
Montevideo, 15 de febrero de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23054 Jul 23- Ago 05

LUIS EDUARDO SÁNCHEZ GARCÍA o LUIS SÁNCHEZ VARELA (EXPEDIENTE 2-103275/2011).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23052 Jul 23- Ago 05

DECIMOSEXTO TURNO

JESUS DE DIOS RAMIREZ NUÑEZ (EXPEDIENTE 2-19973/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24549 Ago 05- Ago 16

NORA ESTELA ORTIZ (EXPEDIENTE 2-24596/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24289 Ago 01- Ago 14

LUIS ALBERTO MARTINEZ VARELA (EXPEDIENTE 2-22694/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24247 Ago 01- Ago 14

EVARISTO FRAGA y GLADYS VIRGINIA QUERZE (EXPEDIENTE 2-24711/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24151 Jul 31- Ago 13

HECTOR IRINEO PORTAL MOREIRA (EXPEDIENTE 2-24376/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24099 Jul 31- Ago 13

TERESITA BLANCA TIERNO CUADRADO (EXPEDIENTE 2-23943/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23751 Jul 29- Ago 09

MIGUEL ANGEL PERAZZO (EXPEDIENTE 2-21588/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23171 Jul 24- Ago 06

CARMELO ALVAREZ CHUCARRO (EXPEDIENTE 2-10371/2013).
Montevideo, 16 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23150 Jul 24- Ago 06

MARGARITA TOUS GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-13222/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23103 Jul 24- Ago 06

PABLO RUFINO RAMA CORUJO (EXPEDIENTE 2-2396/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
ANDREA REYES PEÑA, ESCRIBANA PUBLICA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2640 10/p 23101 Jul 24- Ago 06

FRANCISCA ALVA o ALBA LIRIA BELLO (EXPEDIENTE 2-22179/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23061 Jul 23- Ago 05

ZULMA ARAYA FONTÁN (EXPEDIENTE 2-17398/2013).
Montevideo, 22 de mayo de 2013.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23048 Jul 23- Ago 05

RUBEN ROMERO BUENO (EXPEDIENTE 2-23663/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22809 Jul 23- Ago 05

DECIMOSÉPTIMO TURNO

OLGA NUÑEZ DE MARQUE (IUE 2-51407/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24513 Ago 05- Ago 16

ROSA del CARMEN MIGUEZ CARAMES (IUE 2-23552/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24448 Ago 02- Ago 15

CARLOS CESARE DO SANTOS (IUE 2-46958/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24434 Ago 02- Ago 15

ESTEBAN FERREIRA VIANA o ESTEVAN FERREIRA VIANA o ESTEBAN FERREIRA DE CARVALHO o CARBALLO o CARBALHO o CARVALLO VIANA (IUE 2-12518/2013).
Montevideo, 3 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24417 Ago 02- Ago 15

LUISA ULERY o LUISA ULERY NUÑEZ (IUE 2-41365/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24232 Ago 02- Ago 15

RUBENS GLIELMA ALMEIDA y GLADYS COSTANZO ECHENIQUE (IUE 2-56946/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24023 Jul 30- Ago 12

SARA MARTINEZ BENTANCOR (IUE 2-48153/2012).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24012 Jul 30- Ago 12

BERNARDO MARÍA GONZALEZ CORONEL (IUE 2-29883/2010).
Montevideo, 26 de agosto de 2010.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23909 Jul 30- Ago 12

MARIA RITA ALONZO o ALONSO GONZALEZ (IUE 2-13792/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23806 Jul 29- Ago 09

JOSE LUIS OLIVERA LEMOS (IUE 2-52206/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 23672 Jul 30- Ago 12

EMILIO TORRES DONIS (IUE 2-25046/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23633 Jul 26- Ago 08

JOSE BATLLE DIAZ LOPEZ e ILDA LAUREIRO TRINIDAD (IUE 2-23689/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23601 Jul 26- Ago 08

GLADYS LORENZO CAMAÑO (IUE 2-24447/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23372 Jul 25- Ago 07

GREGORIO HONORATO MOREIRA; MARIO GREGORIO MOREIRA OHACO, OSCAR WASINGTON MOREIRA OHACO y PEPA OHACO MAGALLAN (IUE 2-20616/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23338 Jul 25- Ago 07

DOMINGO TAPIA ECHEVESTE (IUE 2-22475/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23075 Jul 23- Ago 05

JIMENA SORHUET ASTIGARRAGA (IUE 2-17993/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22790 Jul 23- Ago 05

DECIMOCTAVO TURNO

MILTON XAVIER MUÑOZ SERRA (IUE 2-18911/2013).
Montevideo, 31 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24409 Ago 02- Ago 15

ELSA IRIS SUGO MONTERO (IUE 2-25045/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24367 Ago 02- Ago 15

NELIS ENRIQUETA ANCHORDOQUI MARTIRENA (IUE 2-50299/2012).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24286 Ago 01- Ago 14

RAQUEL TERESITA LEONCINI MORITZ (IUE 2-17704/2013).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24275 Ago 01- Ago 14

ALCIRA DIAZ ARBELO y RUBEN EUGENIO TOURNABEN MENDIZABAL (IUE 2-22585/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23975 Jul 30- Ago 12

HUGO NATERO DEMARTINI (IUE 2-23839/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23807 Jul 29- Ago 09

JULIA VILLAR MERA (IUE 2-5473/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23752 Jul 29- Ago 09

LAURINDA LAGO o LAGOS (IUE 2-19524/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23744 Jul 29- Ago 09

HEBERT o HEBER NORBERTO DELLE ONDE BORGO (IUE 2-17019/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23559 Jul 26- Ago 08

LUIS EDUARDO URRUZUNO CEJAS y LEONARDO FABIAN URRUZUNO DELPINO (IUE 2-21164/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23341 Jul 25- Ago 07

JUAN PABLO GUERRA CEBRIÁ (IUE 2-24240/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 23336 Jul 26- Ago 08

TELMO HERNANDEZ (IUE 2-24110/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23152 Jul 24- Ago 06

MARÍA de los DOLORES MOURIZ CENDAN (FICHA 737/2001).
Montevideo, 24 de diciembre de 2001.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23046 Jul 23- Ago 05

ANDRES FELIPE MEDINA BALUJA (IUE 2-20327/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23022 Jul 23- Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

ELOISA GONZALEZ BAMONDEZ ó BAMONDES (FICHA 2-27731/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24583 Ago 05- Ago 16

JOSE RASCHETTI ó RASQUETTI ESCUDERO (FICHA 2-27011/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24394 Ago 02- Ago 15

MARIA FRANCISCA ó MARIA FRANCISCA ROSA BROCCA TORRES (FICHA 2-20703/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24248 Ago 01- Ago 14

ANA DIAMENT SCHEJMEN ó SCHEJMAN (FICHA 2-120731/2011).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24158 Jul 31- Ago 13

JUAN JOSE MUZIO GARCIA, MARIO JULIO MUZIO GARCIA y BLANCA RENEE GARAYALDE AIZCORBE (FICHA 2-24588/2013).
Montevideo, 25 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24024 Jul 30- Ago 12

GUILLERMO JOSE EVIA CANALE (FICHA 2-27565/2013).
Montevideo, 24 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23976 Jul 30- Ago 12

TEOFILO GONZALEZ DOUFOUR ó DUFOUR (FICHA 2-14374/2008).
Montevideo, 11 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23888 Jul 31- Ago 13

CARLOS FRANCISCO AGUIAR GIACHERO (FICHA 2-25683/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23754 Jul 29- Ago 09

LYDIA DOLORES GARCIA NOCELLA (FICHA 2-23786/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23738 Jul 29- Ago 09

ELISABETH MARIA HILL ACOSTA Y LARA (FICHA 2-17627/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23434 Jul 25- Ago 07

ANGELA MARINELLI BLANCO (FICHA 2-14776/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23245 Jul 24- Ago 06

EBERS AQUILES BIANCHI MIGLIOLI (FICHA 2-25327/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23055 Jul 23- Ago 05

MANUEL ALVAREZ VILA (FICHA 2-23704/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22977 Jul 23- Ago 05

VIGÉSIMO TURNO

MIGUEL TEODORO REBOLEDO ó REBOREDO RODRIGUEZ y LUIS MIGUEL REBOLEDO CORREA (FICHA 2-16478/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24550 Ago 05- Ago 16

DOLORES ALONSO ALONSO (FICHA 2-25249/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24360 Ago 02- Ago 15

ESTHER VELAZ ZALDIVAR y RICARDO EDGAR WYLAND BENDINGER (FICHA 2-13926/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24254 Ago 01- Ago 14

FRANCISCO FIDEL ó FRANCISCO FIDEL HENRY GIRARDI GUTIERREZ (FICHA 2-15727/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24101 Jul 31- Ago 13

SANTIAGO EZEQUIEL PAEZ COUSILLAS (FICHA 2-20273/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23925 Jul 30- Ago 12

ESTHER SCHUTZ HOROVITZ (FICHA 2-24538/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23768 Jul 29- Ago 09

BERNARDO JOSE ERRAMUN VASSALLI (FICHA 2-102699/2011).
Montevideo, 20 de marzo de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23713 Jul 29- Ago 09

CELEDONIA LOPEZ PALOMEQUE (FICHA 2-23525/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23690 Jul 29- Ago 09

CARLOS ULRICO GUALTERIO RODOLFO SCHOLOTTMANN ó SCHLOTTMANN ó SCHLOTTMANN JEDAMSKI (FICHA 2-11472/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23617 Jul 26- Ago 08

MARGARITA ALICIA DE LEON ENRICO (FICHA 2-23360/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23548 Jul 26- Ago 08

BENITO GUARIGLIA (FICHA 2-13767/2012).
Montevideo, 26 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23371 Jul 25- Ago 07

CARMELO RIFICI REYNO (FICHA 2-24764/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23340 Jul 25- Ago 07

JULIO CESAR HERNANDEZ FONTES (FICHA 2-23152/2013).
Montevideo, 17 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23282 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

CELIA MARÍA DELGADO TORRES (IUE 2-20832/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24584 Ago 05- Ago 16

ALEJANDRO PINTOS y CONCEPCION SACRAMENTO GOMEZ (IUE 2-17283/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24416 Ago 02- Ago 15

OMAR IVAN GUERRA TAPPA y MARIA DELIA ALVAREZ SELLANES (IUE 2-15333/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24276 Ago 01- Ago 14

MARÍA ROMELIA VIZZOLINI ALVAREZ (IUE 2-17702/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23908 Jul 30- Ago 12

OLGA TOMASA DUHART MATEOS (IUE 2-20207/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23344 Jul 25- Ago 07

JOSÉ APAI CEIGER (IUE 2-21950/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23246 Jul 24- Ago 06

DOMINGO GREOLES TORREGASA y FEBER HERMINIA GIENOCHIO BELTRAN (IUE 2-6604/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23057 Jul 23- Ago 05

MARÍA ANDREA PEREIRA (IUE 2-19619/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23023 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JULIO LUIS ORTIZ CORRALES y ADELA FERMINA TANCO SAGASETA (IUE 2-17464/2013).
Montevideo, 3 de junio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24105 Jul 31- Ago 13

MARLENE MOLINE BELLOZO (IUE 2-2556/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23922 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOTERCER TURNO

LIRIA ó LIDIA ESTHER ELIZALDE SILVA (FICHA 2-28271/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24631 Ago 05- Ago 16

HECTOR IGNACIO DAMIAN MURIALDO (FICHA 2-23868/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24515 Ago 05- Ago 16

MARIA JULIA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA 2-61380/2012).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24308 Ago 01- Ago 14

NORMA CARBALLO GESTO (FICHA 2-20137/2013).
Montevideo, 26 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24290 Ago 01- Ago 14

VICTORIO CARRASCO REDON (FICHA 2-24937/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24277 Ago 01- Ago 14

LUIS ALBERTO VIOLA MAS (FICHA 2-14745/2013).
Montevideo, 29 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23636 Jul 26- Ago 08

LADISLAO LUKACS BARTFAI (FICHA 2-20948/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23598 Jul 26- Ago 08

ENRIQUE FRATTINI BIANCHIMANI y MIRTA ISABEL BOCCA ROMERO (FICHA 2-24524/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23547 Jul 26- Ago 08

HUGO ROBERTO CASCO (FICHA 2-18620/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23435 Jul 25- Ago 07

JUAN JOSE SICCO ABETTO (FICHA 2-22067/2013).
Montevideo, 10 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23342 Jul 25- Ago 07

SAUL BARUJ o BAROUH NATAN (FICHA 2-25475/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23248 Jul 24- Ago 06

IRMA MARGARITA ACERBONI BUZZETTI (FICHA 2-22289/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23247 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS CASAS IRIBARNE (FICHA 2-17987/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23133 Jul 24- Ago 06

MARGARITA SUAREZ RIVERO (FICHA 2-35541/2012).

Montevideo, 22 de octubre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23058 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALCIRES ó ALCIDES OSCAR BELTRAN ALFONSO (FICHA 2-23658/2013).
Montevideo, 27 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24022 Jul 30- Ago 12

ISIDORA TERESITA BURGUEÑO XIFRE (FICHA 2-23867/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23767 Jul 29- Ago 09

ETHEL BEATRIZ BONO CAPRIOLI (FICHA 2-25271/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23689 Jul 29- Ago 09

NAUM SMUCLER GOLDSTEIN (FICHA 2-24626/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Sonia Borggio, Act. Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23637 Jul 26- Ago 08

RAQUEL TERESA MONTENEGRO TRENCHE (FICHA 2-14851/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23532 Jul 29- Ago 09

MYRIAM ZOREIDA LOPEZ MONASTERIO (FICHA 2-19854/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23505 Jul 25- Ago 07

MARIA del CARMEN MANSILLA RIVAS (FICHA 2-26160/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23501 Jul 25- Ago 07

MANUEL JOSE MARIA GARCIA GARCIA (FICHA 2-15612/2013).
Montevideo, 24 de mayo de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23156 Jul 24- Ago 06

NESTOR WILLIAM GILMES COLMAN (FICHA 2-18048/2013).
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22979 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER MARQUEZ BUSTO (FICHA 2-29968/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24586 Ago 05- Ago 16

HIPOLITA CACERES o CACERES FURTADO (FICHA 2-23706/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24585 Ago 05- Ago 16

LEOPOLDO MALZONI o LEOPOLDO MANSSONI CASTRO y PAULINA ESTHER DE LEON TABORDA (FICHA 2-23364/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24395 Ago 02- Ago 15

MIGUEL ANGEL GUERRERO MORAGUES o MORAQUES (FICHA 2-24300/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24285 Ago 01- Ago 14

ANA MARIA STOMBELLINI BARONE (FICHA 2-26963/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24150 Jul 31- Ago 13

ENCARNACION DE LA BARRERA JAUREGUIBERRY (FICHA 2-26831/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24108 Jul 31- Ago 13

BRAINE o BRAINA KAJATSKIS o KAJATZKIS MARKELYTE (FICHA 2-21149/2013).
Montevideo, 7 de junio de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24016 Jul 30- Ago 12

RICARDO VICTOR PAZ AGUILA (FICHA 2-25435/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23977 Jul 30- Ago 12

JUAN JOSE BELLO PIÑA (FICHA 2-22708/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23911 Jul 30- Ago 12

NORMA NENE SALINAS DEVOTTO (IUE 2-51386/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23063 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA MIREYA RABUÑAL VECINO (FICHA 2-27962/2013).
Montevideo, 29 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24587 Ago 05- Ago 16

LAURA ESTHER PROSPER POLITO y WALTER EDUARDO DEMICHELI GARCIA (FICHA 2-26999/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24307 Ago 01- Ago 14

AMERICO ASDRUBAL LOPEZ (FICHA 2-10493/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24212 Ago 01- Ago 14

RUBEN LUIS MARTINEZ ALANIZ y RUBEN SINFOROSO MARTINEZ TOLEDO (FICHA 2-10376/2013).
Montevideo, 15 de abril de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24159 Jul 31- Ago 13

WASHINGTON BASILIO SUAREZ RODRIGUEZ y ERLINDA CERVIERI CUELLO (FICHA 2-25861/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23737 Jul 29- Ago 09

GENOVEVA RODRIGUEZ SOSA (FICHA 2-23455/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23436 Jul 25- Ago 07

ANA MARIA CAPO GONZALEZ (FICHA 2-24646/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23076 Jul 23- Ago 05

NESTOR FABIAN PRIORE ALVEZ (FICHA 2-25198/2013).
Montevideo, 26 de junio de 2013.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23024 Jul 23- Ago 05

RENE OLIVERA (FICHA 2-22527/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22927 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ROBERTO OYARZUM u OYARZUN NUÑEZ (FICHA 2-22180/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24372 Ago 02- Ago 15

JUANA PURA HERNANDEZ NEGRO y JOSE PEDRO HERNANDEZ CARRESSE (FICHA 2-21610/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24209 Ago 01- Ago 14

EUSEBIO DE LEON PEREZ (FICHA 2-22713/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23903 Jul 30- Ago 12

JOSEFINA PLATAS GARCIA (FICHA 2-23032/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.

Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23808 Jul 29- Ago 09

JUAN CARLOS BACINO GUTIERREZ (FICHA 2-23834/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23757 Jul 29- Ago 09

MARIO OMAR MARTIN PEREZ (FICHA 2-24864/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23634 Jul 26- Ago 08

EDDA IRIS PEREZ PEREZ (FICHA 2-23366/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23553 Jul 26- Ago 08

AURORA RAMALLO FLEITAS (FICHA 2-21832/2013).
Montevideo, 12 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23546 Jul 26- Ago 08

JULIA RODRIGUEZ TASSANO (FICHA 2-24473/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23481 Jul 25- Ago 07

MARIA DAVILA o DAVILA DE ALMEIDA (FICHA 2-22774/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23437 Jul 25- Ago 07

JUAN CARLOS MIGNONE BRAMBANI (FICHA 2-22388/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23355 Jul 25- Ago 07

LUISA IRMA PINTO o PINTOS RIVERA (FICHA 2-14760/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 23074 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

ALBERTO VAZQUEZ MELIAN (FICHA 2-26670/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24632 Ago 05- Ago 16

ASCENCION TOLEDO VIERA (FICHA 2-24835/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24588 Ago 05- Ago 16

JULIO BAENA RIVERA (FICHA 2-26820/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24365 Ago 02- Ago 15

PEDRO GUZMAN FERRARI GAYO (FICHA 2-24688/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24362 Ago 02- Ago 15

FLOR ISABEL DIAZ MASEDA (FICHA 2-25268/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24279 Ago 01- Ago 14

AQUILINO CONDE CONDE (FICHA 2-13463/2013).
Montevideo, 10 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24278 Ago 01- Ago 14

TERESA MARTHA GUTIERREZ MONTAÑEZ (FICHA 2-28571/2013).
Montevideo, 23 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24265 Ago 01- Ago 14

GASTON AURELIO SILVA DIAZ (FICHA 2-49722/2008).
Montevideo, 15 de octubre de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 24214 Ago 01- Ago 14

MIGUEL ANGEL TRUJILLO PEREZ y MARIA ELENA MORALES GONZALEZ (FICHA 2-19383/2013).
Montevideo, 4 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24172 Jul 31- Ago 13

ALICIA CRISTINA POSE o POSSE HUBNER (FICHA 2-16053/2013).
Montevideo, 23 de mayo de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24116 Jul 31- Ago 13

LAURA LEIVA DRINKOWATER o DRINOWATER o DRINKWATER (FICHA 2-23329/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de junio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23882 Jul 31- Ago 13

LUCILA RIBERO SARASUA y RUBEN ARIEL DAMASCO (FICHA 2-7939/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23570 Jul 26- Ago 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELICIANA BENGOCHEA y PEDRO MARTINS (FICHA 156-672/2012).
Artigas, 27 de febrero de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23035 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

LAUDARES DO CANTO FLORES y GONZALEZ SANTOS CELESTINA (FICHA 461-677/2012).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 16 de julio de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23875 Jul 31- Ago 13

DA SILVA PAIVA PEDRO CELESTINO (FICHA 461-288/2013).
Artigas, 11 de junio de 2013.
Dr. Santiago Almanza, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23255 Jul 25- Ago 07

CAYETANA RODRIGUEZ DOS SANTOS o DOSANTOS y ELMIRA RODRIGUEZ SANTOS o RODRIGUEZ DOS SANTOS (FICHA 461-678/2012).
Artigas, 16 de julio de 2013.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23254 Jul 25- Ago 07

NORMA ESTHER ROMITTI MARTÍNEZ (FICHA 461-150/2013).
Artigas, 10 de abril de 2013.
Esc. Dina García, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23253 Jul 25- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FAJARDO OTHEGUY, LUIS ALBERTO (IUE 168-184/2012).
Canelones, 20 de mayo de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23849 Jul 31- Ago 13

NESTOR ALEJANDRO MARTINO LEMES (IUE 168-478/2012).
Canelones, 21 de diciembre de 2012.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23441 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

ALBERTO ANIBAL RAPETTI DURO (IUE 459-47/2013).

Canelones, 27 de junio de 2013.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23442 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TERESA BEATRIZ NASO MARTELL y MIGUEL ANGEL NUÑEZ REYES (IUE 179-355/2013).
Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24396 Ago 02- Ago 15

AUGUSTA D'ANCONA MARASCIA y VICTOR PABLO CAETANO (IUE 179-187/2013).
Ciudad de la Costa, 17 de abril de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23854 Jul 31- Ago 13

SEXTO TURNO

ANGELINA SANDRA OLIVETO MORSA (IUE 493-268/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24210 Ago 01- Ago 14

SAUL FELIPE OYENARD COUTO (IUE 493-262/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23906 Jul 30- Ago 12

IRMA GUILLERMINA VAZQUEZ LARA (IUE 493-340/2013).
Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23905 Jul 30- Ago 12

BRAULIA SERRON FLEITAS (IUE 493-321/2013).
Ciudad de la Costa, 5 de julio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23803 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NÉSTOR EFRAÍN SANTOS FERRARO (FICHA IUE 440-1235/2012).
Las Piedras, 9 de noviembre de 2012.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24004 Jul 31- Ago 13

LAURA LIDIA LAPIZAGA HASTOY y PRÓSPERO ISMAEL CURBELO MOREIRA (FICHA IUE 440-503/2013).
Las Piedras, 27 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23794 Jul 30- Ago 12

WALTER RUDEMAR GONZÁLEZ ROBAINA (FICHA IUE 440-672/2013).
Las Piedras, 27 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23608 Jul 29- Ago 09

DELMAR da SILVA VIANA (FICHA IUE 440-408/2013).
Las Piedras, 13 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23264 Jul 25- Ago 07

HILDA JUSTINA DEBIA COTROFE (FICHA IUE 440-409/2013).
Las Piedras, 13 de mayo de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23263 Jul 25- Ago 07

HUGO JUAN TRINES FERNÁNDEZ (FICHA IUE 440-626/2013).
Las Piedras, 20 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22890 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL SENDIC PIZZORNO o SENDIC PIZORNO (FICHA IUE 458-718/2013).
Las Piedras, 27 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23265 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

TOMASA VIERA (IUE 175-422/2013).
Pando, 16 de julio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 24107 Jul 31- Ago 13

ELADIA ACUÑA GONZALEZ (IUE 175-166/2013).
Pando, 11 de junio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23390 Jul 26- Ago 08

ALBA LUZ TUMAIDA FERRAZ, LEONARDO ENRIQUE RAMOS TUMAIDA y RUBEN RAMOS (IUE 175-428/2013).
Pando, 8 de julio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23389 Jul 26- Ago 08

MARÍA GABRIELA HERNANDEZ GIACOSA (IUE 175-167/2013).
Pando, 11 de junio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23386 Jul 26- Ago 08

CARMEN ARBELO ARBELO (IUE 175-391/2013).
Pando, 16 de julio de 2013.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 2640 10/p 23164 Jul 25- Ago 07

CUARTO TURNO

BEATRIZ ANGELA GONZALEZ ARBELO (FICHA 176-348/2013).
Pando, 4 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23781 Jul 30- Ago 12

LILI o LILY YOLANDA RAMPOLDI REBUFELLO (FICHA 176-247/2013).
Pando, 3 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23780 Jul 30- Ago 12

SERGIO ALBERTO PARIS NEVAREZ (FICHA 176-269/2013).
Pando, 3 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23391 Jul 26- Ago 08

RUBEN o RUBENS PRAXEDES DUFOUR AGUIAR (FICHA 176-285/2013).
Pando, 27 de junio de 2013.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23388 Jul 26- Ago 08

YAMANDU CARLOS MIGLIARINI GARCIA (FICHA 176-270/2013).
Pando, 3 de julio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23387 Jul 26- Ago 08

FRANCISCO EDELIO CURBELO PAEZ (FICHA 176-560/2012).
Pando, 8 de octubre de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22997 Jul 24- Ago 06

JUSTO RAMON MORALES CANO (FICHA 176-992/2012).
Pando, 13 de marzo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22996 Jul 24- Ago 06

RUBEN ALVARO o ALBARO HERNANDEZ RIERA (FICHA 176-633/2012).
Pando, 28 de junio de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22995 Jul 24- Ago 06

SANDRA YANET MATTOS (FICHA 176-866/2012).
Pando, 29 de mayo de 2013.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 22980 Jul 24- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BERNABE JUSTO HERNANDEZ (IUE 207-569/2012).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 19 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 24002 Jul 31- Ago 13

GILMA OLIVERA MONTIEL (IUE 207-307/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23967 Jul 31- Ago 13

RAMON SALOME JAUNARENA SANTOS (IUE 207-316/2013).
Melo, 24 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23966 Jul 31- Ago 13

JUVENAL CASTILLO ó CASTILHO y MARIA ESTER RODRIGUEZ FERNANDEZ (IUE 207-271/2013).
Melo, 13 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23843 Jul 31- Ago 13

MAURILIO AYALA y ALTAMIRA MACIEL (IUE 207-296/2013).
Melo, 18 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 22947 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

MARIO MACHADO CABRERA (IUE 208-333/2013).
Melo, 17 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 24147 Ago 01- Ago 14

BLANCA DELIA FERREIRA NOVO (IUE 208-271/2013).
Melo, 6 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23845 Jul 31- Ago 13

JAIME SILVIO BAPTISTA BARRETO (IUE 468-274/2013).
Melo, 17 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23844 Jul 31- Ago 13

JHONATAN BERNARDO ACUÑA NUÑEZ (IUE 208-311/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23311 Jul 26- Ago 08

EMILIANA CASTRO DOS SANTOS (IUE 208-315/2013).
Melo, 25 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23127 Jul 25- Ago 07

WALTER FRANCISCO HERNANDEZ DA SILVA (IUE 208-314/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de julio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23068 Jul 24- Ago 06

QUINTO TURNO

WILTON ILDEFONSO LELES DA SILVA CABRERA (IUE 468-20/2013).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 20 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 23527 Jul 29- Ago 09

JERSON GUILLERME ó GERSON GUILHERME ALBERTI PREDEBON (IUE 468-303/2013).
Melo, 18 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23464 Jul 26- Ago 08

FILOMENA IBAÑEZ CAETANO y SEGUNDO VILLANUEVA LOPEZ (IUE 468-234/2013).
Melo, 22 de mayo de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2640 10/p 22948 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EUSTAQUIO BATALLA, MARÍA SUAREZ DA SILVA y MARBEY BATALLA SUAREZ (IUE 488-256/2013).
Río Branco, 22 de julio de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23842 Jul 31- Ago 13

SHYRLEI SOUZA ó SHIELEY SOUZA AZEREDO (IUE 488-203/2013).
Río Branco, 17 de julio de 2013.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23520 Jul 29- Ago 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FELIPE SANTIAGO RODRIGUEZ MARIEYHARA (IUE 223-278/2013).
Colonia, 27 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 24194 Ago 02- Ago 15

VICENTE TRASANDES GUERRA (IUE 223-313/2013).
Colonia, 16 de julio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22763 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

MARÍA MAGDALENA BAGNASCO NOSENZIO (IUE 508-256/2013).
Colonia, 14 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22876 Jul 23- Ago 05

ARTURO ISRAEL TORRES AHLERS (IUE 508-259/2013).
Colonia, 14 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22764 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELIA ANA PEDRONCINO CHARREAU (IUE 227-357/2013).
Carmelo, 27 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23784 Jul 30- Ago 12

ANDRES PABLO MARTICORENA BURRONE o BURONE y JUANA RITA GOMILA DE LOS SANTOS (IUE 227-366/2013).
Carmelo, 27 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23660 Jul 30- Ago 12

LEONEL PABLO CARBONE GASPERINI (IUE 227-318/2013).
Carmelo, 13 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23001 Jul 24- Ago 06

EDUARDO MARÍA ALBÍN SOTO (IUE 227-305/2013).
Carmelo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23000 Jul 24- Ago 06

MARTHA ELENA VIGNOLO PERÉ y PEDRO RAMÓN GALLO MÁS (IUE 227-306/2013).
Carmelo, 7 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22999 Jul 24- Ago 06

VICENTE RAMÓN MUSSO DOMINÍ (IUE 227-359/2013).
Carmelo, 27 de junio de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22761 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JULIO ALBERTO HARISPE FIRPO (IUE 225-424/2013).
Rosario, 18 de junio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24253 Ago 01- Ago 14

MARÍA ISABEL PARADA BARDANCA (IUE 225-436/2013).
Rosario, 25 de julio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24226 Ago 02- Ago 15

NANCI ESTER GARDIOL GEYMONAT (IUE 225-672/2012).
Rosario, 21 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23783 Jul 30- Ago 12

MARÍA ELENA LUZARDO DIAZ (IUE 225-394/2013).
Rosario, 10 de junio de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23782 Jul 30- Ago 12

OMAR JAVIER FREY e ILSE JULIA KARLEN (IUE 225-354/2013).
Rosario, 29 de mayo de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23606 Jul 29- Ago 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LAUDEMAR ALEJANDRO, ARRUA NUÑEZ (IUE 241-419/2013).
Durazno, 12 de junio de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24425 Ago 05- Ago 16

WILLIAM ISMAEL, SCAFFO LANZARO (IUE 241-224/2013).
Durazno, 15 de abril de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24237 Ago 02- Ago 15

ALICIA IRASI, VELAZQUEZ (IUE 241-217/2013).
Durazno, 6 de mayo de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24235 Ago 02- Ago 15

MARÍA MARGARITA, NUÑEZ SANDRO (IUE 241-288/2013).
Durazno, 3 de junio de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24185 Ago 02- Ago 15

DANIEL MARINO, GRECCO ALDAYA (IUE 241-324/2013).
Durazno, 20 de mayo de 2013.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23249 Jul 25- Ago 07

BIVIANO ó BIBIANO PEREYRA PEREZ o BIVIANO ó BIBIANO PEREIRA PEREZ y MARÍA REYES LAGUNA LLANES (IUE 241-577/2011).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 10 de mayo de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 22994 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

FELIPA RAMONA, QUIJANO ESTEVEZ (IUE 241-252/2013).
Durazno, 24 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24331 Ago 05- Ago 16

JUSTINA CATALINA, CASURIAGA (IUE 242-238/2013).
Durazno, 18 de abril de 2013.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24236 Ago 02- Ago 15

ILDA, SAPPIA CHARLO y JOVANEL, DE MORAES NUÑEZ (IUE 242-359/2013).
Durazno, 24 de julio de 2013.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24085 Ago 01- Ago 14

JOSÉ PEDRO, ROSSANO GONZALEZ (242-735/2012).
Durazno, 30 de octubre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22985 Jul 24- Ago 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRADO MOREIRA, NORA ETHEL (IUE 254-720/2011).
Trinidad, 24 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24047 Ago 01- Ago 14

CALO APARICIO, ANGEL CELESTINO (IUE 254-721/2011).
Trinidad, 24 de noviembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24046 Ago 01- Ago 14

TECHEIRA ARELLANO, ISMAEL MAURICIO; TECHEIRA ARELLANO, VALOIS RAMON y TECHERA ó TECHEIRA ARELLANO, LUIS ALBERTO (IUE 254-54/2013).
Trinidad, 13 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2640 10/p 23897 Jul 31- Ago 13

LIDIA ANICIA REAL SAN MARTIN (IUE 254-339/2013).
Trinidad, 22 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2640 10/p 23137 Jul 25- Ago 07

JULIO CESAR ANZOLABEHERE PEÑA (IUE 254-302/2013).
Trinidad, 26 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22787 Jul 23- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO FRANCISCO TORRADEFLÓ NEVES (FICHA 260-380/2013).
Florida, 24 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23886 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO FERREYRA JUÁREZ o SUÁREZ (FICHA 260-293/2013).
Florida, 5 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23659 Jul 30- Ago 12

EDIO MELITÓN DELGADO HERNÁNDEZ (FICHA 260-220/2013).
Florida, 5 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23658 Jul 30- Ago 12

ELIECER MÁXIMA o ELLESER MÁXIMA SOCA PÉREZ (FICHA 260-281/2013).
Florida, 20 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23018 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

ADELIO MARTIRES SASTRE MOLINA (FICHA 261-517/2013).
Florida, 24 de julio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23887 Jul 31- Ago 13

ADÁN VALENTÍN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y MARÍA CELIA MARTÍNEZ de LEÓN o DE LEÓN o DELEÓN (FICHA 261-340/2013).
Florida, 5 de junio de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23657 Jul 30- Ago 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA ISABEL JUNCAL CABALLERO (IUE 274-285/2013).
Minas, 14 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23890 Jul 31- Ago 13

VICENTE LUIS GOMEZ BERMUDEZ y FRANCISCA LUISA BERMUDEZ GUTIERREZ (IUE 274-330/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23889 Jul 31- Ago 13

GREGORIA DEL CARMEN PEREZ MACHADO (IUE 274-258/2013).
Minas, 4 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23395 Jul 26- Ago 08

LUIS ALBERTO GARCIA AGUIAR y ELBIA LIROPELLA ROMERO HERNANDEZ (IUE 274-341/2013).
Minas, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23394 Jul 26- Ago 08

ANIBAL ORLANDO BACCAREZZA HERNANDEZ (IUE 274-263/2013).
Minas, 4 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23392 Jul 26- Ago 08

CORALIO SATURNINO GARCIA ESAIN (IUE 274-228/2013).
Minas, 22 de mayo de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22965 Jul 24- Ago 06

JOSE ANTONIO MARTINEZ BADIOLA (IUE 274-134/2013).
Minas, 16 de abril de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22964 Jul 24- Ago 06

GUALBERTO TRIUNFO OTERO y MARIA ARTEMIA MARTINEZ HERNANDEZ (IUE 274-160/2013).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 6 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 22954 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

ANTONIO BRIOZZO MOZO y BLANCA IRIS PERERA ZABALETA (IUE 432-352/2013).
Mina, 16 de julio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24198 Ago 02- Ago 15

MARCELINO PRIMO PERLAS BORGHINI (IUE 432-321/2013).
Minas, 25 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23891 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOLBERTA BATISTA BETATO (FICHA 284-350/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24143 Jul 31- Ago 13

ELBIO MENEZES AGÜERO (FICHA 284-238/2013).
Maldonado, 22 de mayo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23860 Jul 31- Ago 13

NIDIA ANGELA GONZALEZ (FICHA 284-359/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23301 Jul 26- Ago 08

MARIA AZUCENA CAL GOMEZ (FICHA 284-322/2013).
Maldonado, 22 de mayo de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23298 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

DUMAS CURBELO DA COSTA (FICHA 285-437/2013).
Maldonado, 14 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24616 Ago 05- Ago 16

ELSA LOEMA GARCIA CABRERA (FICHA 285-134/2013).
Maldonado, 18 de marzo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24433 Ago 02- Ago 15

WALTER DAVID LEMOS BATISTA (FICHA 285-357/2013).
Maldonado, 21 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23864 Jul 31- Ago 13

MARCELINA AMARILLO (FICHA 285-441/2013).
Maldonado, 14 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23304 Jul 26- Ago 08

ESTELA STRUSBERG (FICHA 285-426/2013).
Maldonado, 11 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23303 Jul 26- Ago 08

GABRIEL NUNCIO OLIVA (FICHA 285-433/2013).
Maldonado, 11 de mayo de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23300 Jul 26- Ago 08

ALBA ROSA SILVA CORALES (FICHA 285-448/2013).
Maldonado, 14 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23296 Jul 26- Ago 08

ROBERTO HECTOR SILVA MARTINEZ (FICHA 285-459/2013).
Maldonado, 13 de junio de 2013.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23294 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

ELSA MELGAR MARTINEZ y ANTONIO ZIZIUNAS GRINIS (FICHA 286-404/2013).
Maldonado, 11 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23856 Jul 31- Ago 13

CESAR MARTINEZ (FICHA 286-1020/2012).
Maldonado, 23 de abril de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23488 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

LUISA SANTOS NIETO y JOSE RAMON DE LEON MORA (FICHA 456-299/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23855 Jul 31- Ago 13

PRIMER TURNO

ANA TRINIDAD FONTANA CORREA (IUE 503-179/2013).
San Carlos, 11 de junio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23302 Jul 26- Ago 08

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO DENIS CANO (FICHA 505-155/2013).
San Carlos, 27 de mayo de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23857 Jul 31- Ago 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AIDA RENEE RODRIGUEZ y MIGUEL ANGEL BENITEZ (IUE 300-390/2013).
Paysandú, 17 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23774 Jul 30- Ago 12

MIRTA MARGARITA DANTAZ ARGAÑARAS (IUE 300-474/2013).
Paysandú, 17 de julio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23772 Jul 30- Ago 12

ALFREDO CESAREO CULSHAW ODDONE (IUE 300-369/2013).
Paysandú, 30 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23381 Jul 26- Ago 08

ANGEL EUGENIO MILANO BARRIOS y DINA CAMPOS CEBALLOS (IUE 300-387/2013).
Paysandú, 13 de junio de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22950 Jul 24- Ago 06

HUMBERTO DARIO AMARO RIVERO (IUE 300-375/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22784 Jul 23- Ago 05

JORGE ISMAEL CORIA (IUE 300-366/2013).
Paysandú, 30 de mayo de 2013.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22783 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

PEDRO OMAR RODRIGUEZ GONZALEZ y JUANA BENITEZ (IUE 301-536/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 25 de julio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24081 Ago 01- Ago 14

MARIA BONDARENKO SINCHENKO (IUE 301-127/2013).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 28 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 23538 Jul 29- Ago 09

LUIS ALBERTO TENCHIO CAPORALE (IUE 301-415/2013).
Paysandú, 17 de junio de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 22952 Jul 24- Ago 06

ALBERTO JUAN GILARDO PANDULES (IUE 301-384/2013).
Paysandú, 31 de mayo de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22785 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

OSCAR BAUDILIO NAVIA ESCANDELL (IUE 501-346/2013).
Paysandú, 11 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24029 Ago 01- Ago 14

RAUL IRINEO MONTES de OCA MACHADO (IUE 501-439/2013).
Paysandú, 22 de julio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24028 Ago 01- Ago 14

ALFREDO GILBERTO NEIGHBOUR LAPALMA y ESTER HORTONEDA GONZALEZ (IUE 501-413/2013).
Paysandú, 26 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23382 Jul 26- Ago 08

ALFONSO MARCELO LODEIRO GARCIA o ALFONZO MARCELO LODEIRO GARCIA (IUE 501-1459/2012).
Paysandú, 10 de diciembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22786 Jul 23- Ago 05

EMILIA RUD MIELNICHUK o MELNICHUK (IUE 501-341/2013).
Paysandú, 14 de junio de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22782 Jul 23- Ago 05

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MARTHA ESTHER DELLAMANO LAGARRETA (FICHA 317-558/2013).
Fray Bentos, 29 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 24080 Ago 01- Ago 14

BERTINAT ROSLI, HUGO DARIO (FICHA 317-526/2013).
Fray Bentos, 23 de julio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23998 Jul 31- Ago 13

ALEJO VÍCTOR DOLYENKO YASINSKA (FICHA 317-781/2011).
Fray Bentos, 13 de junio de 2013.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23605 Jul 29- Ago 09

BALDOMERO ETCHAVARRÍA (FICHA 317-504/2013).
Fray Bentos, 28 de junio de 2013.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23124 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

MARIO ORGUET IRIBARNE (IUE 318-293/2012).
Young, 25 de febrero de 2013.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2640 10/p 23226 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

CARLOS PLACHICOFF EALAMA (IUE 445-96/2013).
Young, 14 de junio de 2013.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2640 10/p 23131 Jul 25- Ago 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA PALMIRA MARTINS ALVES (FICHA IUE 329-269/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23846 Jul 31- Ago 13

ZILMA BAPTISTA HERAT o ZILMA BAPTISTA REMEDY o ZILMA REMEDI BAPTISTA y FAUSTINO HERAT MARTINS (FICHA IUE 329-205/2013).
Rivera, 17 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23564 Jul 29- Ago 09

HERYBERTO MENDES o HERIBERTO MENDEZ (FICHA IUE 329-223/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23197 Jul 25- Ago 07

COLOMBO VIEIRA DA CUNHA o COLOMBO MACHADO o COLOMBO MACHADO VIEIRA (FICHA IUE 329-268/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23196 Jul 25- Ago 07

OLINDO VANDES VANDES (FICHA IUE 329-259/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22991 Jul 24- Ago 06

CIRILO ELESBAAN MIRAZON (FICHA IUE 329-222/2013).
Rivera, 24 de abril de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 22990 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

CLIVIO LEITES DO CANTO SANTESTEVAN y DOGOMAR LEITES DO CANTO MARIN (FICHA IUE 330-268/2013).
Rivera, 16 de julio de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24314 Ago 05- Ago 16

RUBEN SILVA SAN JUAN (FICHA IUE 330-234/2013).
Rivera, 28 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23815 Jul 30- Ago 12

QUINTO TURNO

SANTIAGO RODRIGUEZ BRAGA (FICHA IUE 462-251/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24316 Ago 05- Ago 16

JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ CASTRILLON (FICHA IUE 462-228/2013).
Rivera, 23 de julio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24315 Ago 05- Ago 16

CRISTOBAL MELANIO YGLESIAS o IGLESIAS; MARIA ELENA QUIROGA MELLO; MARFISA YGLESIAS QUIROGA; RAMON SANTIAGO YGLESIAS; MARIA ESTHER YGLESIAS QUIROGA; RAMON SANTIAGO IGLESIAS QUIROGA y MABEL YGLESIAS QUIROGA (FICHA IUE 462-225/2013).
Rivera, 28 de junio de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23194 Jul 25- Ago 07

MAKH EMILIANO NUÑEZ DELGADO (FICHA IUE 462-245/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22992 Jul 24- Ago 06

BLANCA ROSA BRIAN (FICHA IUE 462-277/2013).
Rivera, 29 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22989 Jul 24- Ago 06

SEXTO TURNO

JOSEPH FEGHALI EL ASMAR o JOSEF MICHEL FEGHALI (FICHA IUE 477-620/2012).
Rivera, 11 de marzo de 2013.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23198 Jul 25- Ago 07

NARCISO FARIAS LEAL (FICHA IUE 330-154/2013).
Rivera, 14 de mayo de 2013.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 22993 Jul 24- Ago 06

AURORA BORGES SAMPALLO CARDOZO o AURORA SAMPALLO (FICHA IUE 477-136/2013).
Rivera, 7 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 22988 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO JULIAN DE LOS SANTOS CABRERA (FICHA 341-341/2013).
Rocha, 28 de junio de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24428 Ago 05- Ago 16

JULIANA INOCENCIA BARRIOS ALVAREZ (FICHA 341-77/2013).
Rocha, 31 de mayo de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24427 Ago 05- Ago 16

CARMEN GRACIELA MOLINA FERNÁNDEZ (FICHA 341-353/2013).
Rocha, 19 de julio de 2013.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23939 Jul 31- Ago 13

GERONIMO VICTOR NUÑEZ GUTIERREZ (FICHA 341-304/2013).
Rocha, 27 de junio de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23851 Jul 31- Ago 13

HEBER LUIS GONZALEZ IRIGOYEN (FICHA 341-295/2013).
Rocha, 13 de junio de 2013.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22813 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

JOSÉ ALEXSIS DE LOS SANTOS ACOSTA (FICHA 342-402/2013).
Rocha, 31 de julio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24429 Ago 05- Ago 16

VICTOR AMACILIO DA SILVA TERRA (FICHA 342-748/2012).
Rocha, 22 de julio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24426 Ago 05- Ago 16

COLUMBIANO JIMENEZ (FICHA 342-175/2013).
Rocha, 12 de junio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24042 Ago 01- Ago 14

JORGE ESTEBAN GARCIA PIRIZ (FICHA 342-297/2013).
Rocha, 6 de junio de 2013.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24041 Ago 01- Ago 14

MARIA ESTHER VENTURA MENDEZ BLANCO (FICHA 342-354/2013).
Rocha 27 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23937 Jul 31- Ago 13

CELEDONIO SENA LOPEZ (FICHA 342-327/2013).
Rocha, 21 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2640 10/p 23209 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

OTTO CRISTIAN GAMMENTHALER SOROZABAL (IUE 448-104/2013).
Chuy, 19 de junio de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23850 Jul 31- Ago 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DIAZ LOPEZ FORNI ATILIO HERCULANO (FICHA IUE 352-526/2013).
Salto, 19 de julio de 2013.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24183 Ago 02- Ago 15

FAVIER, HUGO ALDO (FICHA IUE 352-512/2013).
Salto, 26 de junio de 2013.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23589 Jul 29- Ago 09

TERCER TURNO

CATTANEO, RUBEN EDUARDO y CARBALLO PANIZZA, CARMEN STELLIA (IUE 353-572/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24324 Ago 05- Ago 16

GIMENEZ, FULVIO DILAMAR (IUE 353-220/2013).
Salto, 2 de abril de 2013.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
01) $ 2640 10/p 24035 Ago 01- Ago 14

AGUIRRE da COSTA, FRANCISCO NÉLSON (IUE 353-574/2013).
Salto, 26 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23588 Jul 29- Ago 09

ANDALUZ, LUIS y NUÑEZ, ROSA BLANCA (IUE 353-600/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 26 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23309 Jul 26- Ago 08

LUCAS PALMA, MARÍA (IUE 353-591/2013).
Salto, 16 de julio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23306 Jul 26- Ago 08

BAUTISTA, RUBEN DARÍO (IUE 353-562/2013).
Salto, 14 de junio de 2013.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23128 Jul 25- Ago 07

SÉPTIMO TURNO

ALVES BRAMBILA, ROSA (IUE 509-592/2013).
Salto, 16 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 24182 Ago 02- Ago 15

DA SILVA, DONATO (IUE 509-584/2013).
Salto, 28 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23840 Jul 31- Ago 13

PARRA o PARRA DE SANGUINETTI, MARIA (IUE 509-573/2013).
Salto, 16 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23839 Jul 31- Ago 13

de SOUSA SOARES o de SOUSA SUARES o de SOUZA SOAREZ BORGHI, MIGUEL ÁNGEL (IUE 509-324/2013).
Salto, 16 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23838 Jul 31- Ago 13

COLINET VILLA, OSVALDO BISMARK (IUE 509-753/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 16 de julio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23230 Jul 25- Ago 07

CRESCIONINI SALSAMENDI, ARIEL GUILLERMO (IUE 509-548/2013).
Salto, 25 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22768 Jul 23- Ago 05

D'ANGELO SILVA, GILDA ELENA (IUE 509-489/2013).
Salto, 7 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22767 Jul 23- Ago 05

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO GONZALEZ PIÑEIRO (IUE 370-281/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24083 Ago 01- Ago 14

RUBEN WALTER BOGARIN CABRERA (IUE 370-316/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23970 Jul 31- Ago 13

RODOLFO ESPERANZA PEREZ (IUE 370-113/2013).
San José, 21 de marzo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23569 Jul 26- Ago 08

PABLO o PAULO EDMUNDO TORTEROLA CILLUTI o CILLUTTI o CILIUTTI (370-164/2013).
San José, 10 de junio de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2640 10/p 23466 Jul 26- Ago 08

ANA MARIA MENDIZABAL RONDAN (IUE 370-307/2013).
San José, 27 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23234 Jul 25- Ago 07

JUANA ACOSTA SOTO DE ABADI o JUANA SOTO DE ABADI o JUANA ACOSTA SOTO y PRUDENCIO ABADI o ABADIE COPETE o COPPETI o COPPETTI o COPETTI y JOSE LUIS MASCHERONI ABADI (IUE 370-283/2013).
San José, 18 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23033 Jul 24- Ago 06

ELISEO BENTANCOR BENTANCOR (IUE 370-240/2013).
San José, 24 de mayo de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23031 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

RAMON ELBIO CORALES o CORALEZ CARABALLO (IUE 371-176/2013).
San José, 20 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24125 Ago 01- Ago 14

JULIA GARCIA RODRIGUEZ (IUE 371-249/2013).
San José, 25 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23971 Jul 31- Ago 13

EGLANTINE CORDERO SORIA (IUE 371-258/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23235 Jul 25- Ago 07

ANTONIO SEBASTIAN ALONSO BARRETO (IUE 371-260/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23233 Jul 25- Ago 07

AMALIO FRANCISCO GARCIA CARABALLO y ALEJANDRINA HERNANDEZ HERNANDEZ (IUE 371-240/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23232 Jul 25- Ago 07

EDUARDO BERNABEL LEMA o LEME CANTIRAN y JUANA MARIA PEÑA BARRERA (IUE 371-248/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22869 Jul 23- Ago 05

SONIA MARGOT LAGO QUINTANA (IUE 371-224/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22868 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

MARIA INES DIAZ ALTIERI (IUE 370-276/2013).
San José, 16 de julio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24124 Ago 01- Ago 14

NUMA JOSE MANGADO CENOZ (IUE 510-185/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23787 Jul 30- Ago 12

SATURNINO HUMBERTO MENDEZ MONTELONGO (IUE 510-175/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23786 Jul 30- Ago 12

DARDO HECTOR LAMENZA OLIVERA (IUE 510-155/2013).
San José, 28 de junio de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22867 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

DELFINO CUELLO RODRIGUEZ, FILOMENA GARCIA ALVAREZ y CARLOS DANTE CUELLO GARCIA (IUE 471-387/2013).
Libertad, 22 de julio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23969 Jul 31- Ago 13

LUIS MARIO CURBELO MUNSCH (IUE 471-294/2013).
Libertad, 20 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23467 Jul 26- Ago 08

ADDIS ABEBA GUERRA COSCIA (IUE 471-243/2013).
Libertad, 28 de junio de 2013.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23231 Jul 25- Ago 07

JUAN EDUARDO GASPARI MARZIALETTI (IUE 471-537/2011).
Libertad, 22 de agosto de 2011.
Dr. DANIEL DACAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 23030 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

UBALDINO UMBERTO GUIDO DALLOGLIO o DALL'OGLIO (IUE 382-217/2005).
Dolores, 29 de junio de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23205 Jul 25- Ago 07

PRIMER TURNO

AMELIA NATIVIDAD CORREA DABRIN o DABRIU o DAVRIU (IUE 382-136/2013).
Dolores, 24 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24386 Ago 05- Ago 16

BLANCA AZUCENA PISSURNO FERNANDEZ (IUE 382-117/2013).
Dolores, 26 de junio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24157 Jul 31- Ago 13

ELDA SONIA CASTILLO CAMPERO (IUE 382-135/2013).
Dolores, 23 de julio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2640 10/p 24091 Ago 01- Ago 14

JUAN MANUEL ERRO RIVAROLA y DOMINGA ELEODORA ACUÑA (IUE 382-102/2013).
Dolores, 31 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 24062 Ago 01- Ago 14

CRISTELA ERUDINDA HERMAN PRESTES (IUE 382-119/2013).
Dolores, 20 de junio de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23407 Jul 26- Ago 08

PEDRO FRANCISCO RISSO TORRES (IUE 382-89/2013).
Dolores, 16 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22770 Jul 23- Ago 05

SEGUNDO TURNO

VICTOR EDYS RUSSO HANS (IUE 443-104/2013).
Dolores, 4 de junio de 2013.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24384 Ago 05- Ago 16

RAIMUNDO DULBERTO o DALBERTO FERNANDEZ BARBOZA y MARIA ANTONIA COLMEGNA CORREA (IUE 443-97/2013).
Dolores, 31 de mayo de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23670 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR TORRES VIOLA (IUE 381-230329/1997).
Mercedes, 23 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24385 Ago 02- Ago 15

DANIEL ELÍAS LABORDA FUNCASTA (IUE 381-421/2013).
Mercedes, 24 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24382 Ago 05- Ago 16

BRUNA COSTANTINA o CONSTANTINA MORTONI CERVI (IUE 381-298/2013).
Mercedes, 24 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24381 Ago 02- Ago 15

JUAN EDUARDO ARRON BIDEAU (IUE 381-550/2013).
Mercedes, 24 de julio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24380 Ago 05- Ago 16

RIQUELME MEGDONIO ORCOYEN AZANZA (IUE 381-85/2012).
Mercedes, 29 de marzo de 2012.
Mª de las Mercedes Scarpa, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24364 Ago 05- Ago 16

MARÍA PETRONA ÁLVAREZ (IUE 431-519/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24088 Ago 01- Ago 14

MARIA DELIA LÓPEZ o LÓPEZ SANDOVAL (IUE 381-1016/2012).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23587 Jul 29- Ago 09

CARLOS ALBERTO BAIRO ALGARRACIN (IUE 381-548/2013).
Mercedes, 17 de julio de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23408 Jul 26- Ago 08

TOMÁS JACINTO, CRISANTO, VICTOR, AMADEO FELIPE, ROSA PAULA, GREGORIA JUANA y ROSALÍA GAITÁN MORENO (IUE 381-116/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23202 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

CLAUDIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (IUE 431-442/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24204 Ago 02- Ago 15

ENRIQUE LEONARDO CÁCERES (IUE 431-503/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24089 Jul 31- Ago 13

MARÍA AURORA LAWLOR BOLOQUE o BOLOGUE o BOLOGNE (IUE 431-435/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24000 Jul 31- Ago 13

BASILISA TERESA AGUIAR FREGEIRO, DIVER JULIA AGUIAR FREGEIRO y LUZ DIVINA AGUIAR FREGEIRO (IUE 431-441/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23997 Jul 31- Ago 13

FILOMENA PETRONA ROMERO y MIGUEL ESTEBAN ROMERO (IUE 431-1090/2012).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 17 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23541 Jul 29- Ago 09

MARÍA ANGÉLICA DIAGO (IUE 431-502/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23411 Jul 26- Ago 08

MARÍA ELIA MOREIRA UBIOS (IUE 431-524/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23203 Jul 25- Ago 07

OFELIA REBAGLIATTI u OFELIA BLANCO REBAGLIATTI y JORGE JESUS BARBITTA REBAGLIATTI (IUE 431-500/2013).
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23200 Jul 25- Ago 07

ALCIRA BORGES DE SUÁREZ, JUAN CARLOS SUÁREZ ACOSTA y MARIO SUÁREZ BORGES (IUE 431-398/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 28 de junio de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23125 Jul 25- Ago 07

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAXIMO NILDO PALACIOS GONZALEZ (IUE 396-251/2013).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23789 Jul 30- Ago 12

GERONIMO CHAVES CONTE (IUE 396-689/2012).
Tacuarembó, 21 de junio de 2013.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23469 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

PEDRO LINER BORDA FERNANDEZ (IUE 397-440/2013).
Tacuarembó, 24 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24323 Ago 05- Ago 16

JUAN DIONISIO PEREZ SALSAMENDI (IUE 397-449/2013).
Tacuarembó, 24 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24321 Ago 05- Ago 16

WALTER ALFREDO CURBELO y EUTIMIO CURVELO BARBOZA ó EUTIMIO CURBELO BARBOZA (IUE 397-464/2011).
Tacuarembó, 26 de abril de 2013.
Esc. CINHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24320 Ago 05- Ago 16

ALBERICO MARIA BENIA IGLESIAS (FICHA 397-340/2013).
Tacuarembó, 17 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23990 Jul 31- Ago 13

JUANA MARIA LARRARTE GARCIA (IUE 397-419/2013).
Tacuarembó, 19 de julio de 2013.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23791 Jul 30- Ago 12

IDER MARIA LOSADA BRUM ó YDER MARIA LOSADA BRUM ó IDER LOZADA BRUM (IUE 397-382/2000).
Tacuarembó, 16 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23790 Jul 30- Ago 12

NARCISO FEO BERMUDEZ (IUE 397-418/2013).
Tacuarembó, 16 de julio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23470 Jul 26- Ago 08

MAGDALENA DE FREITAS HERNANDEZ (IUE 397-359/2013).
Tacuarembó, 24 de junio de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23010 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

MARIA NILZA PADILLA MUÑOZ (IUE 469-338/2013).
Tacuarembó, 7 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2640 10/p 24322 Ago 05- Ago 16

ALI CUÑA MUJICA y MARÍA OLIMPIA PAZ DA SILVA DE LOTITO (IUE 469-251/2012).
Tacuarembó, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23792 Jul 30- Ago 12

GREGORIO SILVESTRE ROSAS (IUE 469-406/2011).
Tacuarembó, 20 de mayo de 2013.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23471 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDELMA LUZARDO CORREA (IUE 463-92/2013).
Paso de los Toros, 18 de marzo de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23014 Jul 24- Ago 06

JOSEFINA AUDENCIA BÁLSAMO SILVA (IUE 463-267/2013).

Paso de los Toros, 3 de junio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23013 Jul 24- Ago 06

MARIA LUISA ANEIROS CENOZ (IUE 463-303/2013).
Paso de los Toros, 17 de junio de 2013.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2640 10/p 23012 Jul 24- Ago 06

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SEVERA COLLAZO FERNÁNDEZ (FICHA 175-106/2012).
Treinta y Tres, 8 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24260 Ago 02- Ago 15

FELIX MACHADO FLORES (FICHA 412-492/2010).
Treinta y Tres, 11 de noviembre de 2010.
Esc. SILVINA UBAL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 24259 Ago 02- Ago 15

MIRIAN ó MIRIAM PELLEJERO y JUAN CARLOS ALMEIDA OLIVERA (FICHA 412-379/2013).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24258 Ago 02- Ago 15

TEODORO o PEDRO TEODORO CASTILLO DE LEON y BLANCA ZULMA MUÑOZ REYNALDE (FICHA 412-374/2013).
Treinta y Tres, 13 de junio de 2013.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, Actuaria Titular.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22894 Jul 23- Ago 05

NELSA PEREIRA LACUESTA (FICHA 412-106/2013).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22893 Jul 23- Ago 05

JESUS RAMON RUIZ PEDREIRA y DAMIAN MARCELO RUIZ IBARRA (FICHA 412-552/2011).
Treinta y Tres, 12 de diciembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2640 10/p 22891 Jul 23- Ago 05

TERCER TURNO

IPUCHE DENIS, MARTHA NORMA (FICHA 449-430/2010).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 24257 Ago 02- Ago 15

JULIO RICARDO ALBERTI GARCIA y GABIS GARCIA MERLO (FICHA 449-218/2013).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23778 Jul 30- Ago 12

CARLOS VICENTE SARAVIA POMATTA (FICHA 449-355/2013).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2013.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23170 Jul 25- Ago 07

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EVALT BOHNKE o BEHNKE (IUE 2-19558/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23172 Jul 24- Ago 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE FELIX PESSAGNO y ELSA BEATRIZ RAMONA GLORIO (FICHA 284-332/2013).
Maldonado, 10 de junio de 2013.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2640 10/p 23865 Jul 31- Ago 13

OCTAVO TURNO

MATÍAS JORGE COHEN (FICHA 286-89/2013).
Maldonado, 6 de marzo de 2013.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23295 Jul 26- Ago 08

MARCOS ABRAMOVSKY (FICHA 286-457/2013).
Maldonado, 16 de julio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 23273 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ELNIDES AREVALO RIVERO y GIL AREBALO ó AREVALO RIVERO (FICHA 503-98/2013).
San Carlos, 17 de mayo de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2640 10/p 23863 Jul 31- Ago 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLEITAS ALVAREZ O ALVARES, EUFRACIO - SUCESION Y AUX. DE POBREZA - Ficha 44-474/2001", se cita, llama y emplaza a DIEGO ALEJANDRO, ADRIAN CESAR y SILVIA ALEXANDRA DURAN FLEITAS a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.
Se deja constancia que es juicio patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho ley 18.078.
Montevideo, 28 de JUNIO 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 23681 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "ACEVEDO INFANTE, GABINA Y OTROS –SUCESIÓN" Fa: IUE 0002-038556/2012, se insta a Alicia, Estela y Susana Acevedo Silva y a los sucesores de Gloria Raquel Acevedo Silva a fin de que comparezcan a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, así como a instarlos a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de las causantes: Gabina Acevedo Infante, Gloria Raquel Acevedo Silva y María Norma Silva, bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Montevideo, 2 de mayo de 2013. María del Carmen Gándara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 23025 Jul 23- Ago 05

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Familia de 8vo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Luis Joaquín Prados Sanson - EXPEDIENTE IUE: 0002-042355/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos
Montevideo, 24 de abril de 2013 Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 19302 Jun 17- Jun 28

Jul 16- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BRITO, JUSTINA.- SUCESION.-"; Ficha 2-15425/2009. Emplazase al Sr. GERARDO y Sra, GABRIELA RODRIGUEZ ZARATE a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar curador de bienes quien lo representará en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por Ley 18.078 para su publicación gratuita.-
Montevideo, veinte de junio de dos mil trece. Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 22960 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos: "LAMAS CURBELO, GRACIELA VICENTA- HERENCIA YACENTE- IUE 493-3/2013", se decretó la apertura de la sucesión de GRACIELA VICENTA o GRACIELA VICENTE LAMAS CURBELO, por lo cual se CITA a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a fin de deducir en forma sus derechos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 9900 30/p 18703 Jun 10- Jun 28

Jul 16- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesion Testamentaria de: ESTER DE NIGRIS DERI - IUE 274-293/2013 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 20 de junio de 2013 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2640 10/p 22963 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados:" "NAVARRO JOSE DANTE. SUCESION", FICHA IUE: 462-45/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Nelson Navarro de Paula, Ana Navarro de Paula, Ruben Navarro de Paula, Noemi Navarro de Paula, Daniel Navarro de Paula, José Navarro de Paula, Nelida Navarro de Paula, Milton Navarro de Paula, Raquel Navarro de Paula, Samuel Navarro de Paula, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 29 de Mayo de 2013. ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.

Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 24313 Ago 05- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "ARANDA, MAURICIO. SUCESION. IUE. 353-1399/2008" EMPLAZA E INTIMA A LOS PRESUNTOS HEREDEROS DE JUANA NOEL ARANDA: PATRICIA Y MAURICIO GORDILLO ARANDA, A QUE COMPAREZCAN A ACEPTAR O REPUDIAR LA HERENCIA, DENTRO DEL PLAZO LEGAL. CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1070 Y 1071 DEL CÓDIGO CIVIL. Dicho trámite se encuentra amparado en la Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL TRECE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 23256 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a ESTRELLA MARGARITA CAPANO PADILLA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "CAPANO DONADIO, ANGELA MARIA. SUCESION". IUE 382-202/2011, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 16 de julio de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3300 10/p 24171 Jul 31- Ago 13

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a FREDY ANTONIO PEREZ SILVEIRA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho y que manifieste si acepta o renuncia la herencia, en los autos caratulados: "SILVEIRA GRIEGO, ASUNCION O ASCENSION. SUCESION". IUE 382-24/2013, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y curador de bienes, con quien se seguirá el proceso (art. 1071 del Código Civil) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 31 de mayo de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 23410 Jul 26- Ago 08

Convocatorias

CAYCE
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELECTORAL
(CAYCE)
Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria
Señores Asambleístas

Se cita a usted a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, a realizarse el próximo sábado 31 de Agosto de 2013 a las 10:30 horas, en primera convocatoria; a las 11:30 horas en segunda convocatoria de acuerdo al artículo 23 de nuestro estatuto, en "Club Uruguay" sito en Lecueder 223, ciudad de Artigas.
ORDEN DEL DIA
1.- Informe de Comisión Fiscal y Consejo Directivo.
2.- Informe de Comité de Crédito.
3.- Informe de Comisión Fomento.
4.- Memoria Anual correspondiente al Ejercicio 2012-2013.
5.- Informe y Resolución sobre Estados Contables, Estado de Resultados y Proyecto de Distribución de Excedentes y/o Absorción de Perdidas Ejercicio 2012-2013.
6.- Presupuesto General para el Ejercicio Económico 2013-2014.
7.- Informe con relación a los trámites de créditos mandatados por la anterior Asamblea.
8.- Propuesta de designación como Cónsul honorario de CAYCE para la zona noroeste del departamento de Artigas al profesor José Gervasio Zeni.
9.- Designación de tres asambleístas para la firma del acta.
CONSEJO DIRECTIVO.

Primera Publicación
03) $ 3555 5/p 24618 Ago 05- Ago 09

LATIN EQUIPMENT S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 22 de Agosto de 2013,

en Rincón 477, Escritorio 102, Montevideo, a las 10.00 y 11.00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, ORDEN DEL DIA:
1) Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 Diciembre 2012.
3) Destino de los resultados.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Elección de Directorio, número de miembros y su remuneración.
6) Designación de Accionista para firmar Acta de Asamblea.
Se previene que la Asamblea en segunda convocatoria sesionará cualesquiera sea el número de accionistas presentes.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.

Primera Publicación

03) $ 1659 3/p 24574 Ago 05- Ago 07

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea General Anual Ordinaria

Se convoca a los socios habilitados para participar de la Asamblea General Anual Ordinaria a realizarse el lunes 26 de agosto de 2013, la primera convocatoria se fija para las 18.15 horas y la segunda convocatoria para las 19.15 horas, en el local social de la Av. Agraciada Nº 2336, 2do. piso, a efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios la Memoria Anual del Consejo Directivo correspondiente al Ejercicio 2012/2013.
2) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios el informe de la Comisión Fiscal.
3) Tomar conocimiento y someter a consideración de la Asamblea Ordinaria de Socios los Estados Contables del Ejercicio 2012/2013.
4) Someter a consideración el proyecto de financiación de pérdidas correspondiente al Ejercicio 2012/2013.
5) Someter a consideración la propuesta de remuneración de los integrantes del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal.
6) Lectura del informe elaborado por la Comisión Electoral y presentado al Consejo Directivo dando cuenta del resultado de la elección, de las protestas y cuestiones planteadas en el acto eleccionario, expresando el Consejo Directivo su opinión al respecto.
7) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la presente reunión.
Agosto de 2013 – Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea todos los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 360.00) y tengan una antigüedad de seis meses como afiliados y se encuentren al día con el pago de la cuota social.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución (Art. 42º del Estatuto Social).

Primera Publicación

03) $ 3792 3/p 24551 Ago 05- Ago 07

TOBIR S.A.
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio de Tobir SA, convoca a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 19 de Agosto de 2013 en Jose Ellauri 1171, Montevideo, a las 9 hs, habiéndose fijado el segundo llamado para el mismo día a las 10 hs.
Orden del día.
1) Lectura y aprobación del acta anterior.
2) Aprobación de Memoria y Balance por los ejercicios cerrados al 31 de mayo 2011- 31 de Mayo 2012 y 31 de mayo 2013
3) Elección de autoridades.

03) $ 1185 3/p 24430 Ago 02- Ago 06

ROMALUR S.A
Asamblea Extraordinaria

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de Agosto de 2013, a las 17:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18:30 horas, en el local ubicado en la calle Ejido 1275 en la ciudad de Montevideo, con el fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día:
* Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (artículo 353 de la Ley 16.060).
* Consideración del Balance General del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2012.
* Aprobación de la gestión del Directorio a la fecha.
* Designación del nuevo Directorio de la sociedad.
* Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).

Última Publicación

03) $ 1659 3/p 24284 Ago 01- Ago 05

GRALADO SOCIEDAD ANONIMA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 23 de agosto de 2013, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en el local de la calle Bvar. Artigas 1825 —Sala de Capacitación, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2013.
3) Designación de Directores y Síndico, sus cargos y fijación de su retribución.
4) Determinación de la responsabilidad que compete a los Directores.
5) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

Última Publicación

03) $ 1659 3/p 24222 Ago 01- Ago 05

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARLOS ABEL SANCHEZ ABALO y MARIA MERCEDES OLIVERA PRIETTO RODRIGUEZ (FICHA 2-24790/2007).
Montevideo, 26 de julio de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

05) $ 4500 10/p 23377 Jul 25- Ago 07

QUINTO TURNO

ROBERTO ENRIQUE MORIXE ESTAPE y MARÍA ODINA RIAÑO TORRES (EXPEDIENTE 2-11963/2013).
Montevideo, 13 de junio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

05) $ 4500 10/p 24033 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

NEBER JULIO SOUZA y ANA CRISTINA VERA NETTO (FICHA 2-59411/2012).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 23693 Jul 29- Ago 09

NOVENO TURNO

MABEL FERREIRA de ARAUJO ANGELLI y LUIS ALBERTO BALADON RODRIGUEZ (FICHA 2-11468/2013).
Montevideo, 28 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 24370 Ago 02- Ago 15

MARIA del PILAR MENENDEZ y DANIEL EDUARDO MOROSOLI LOYARTE (FICHA 2-20686/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 4500 10/p 24335 Ago 02- Ago 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

ARISTIDES DOMINGO ROLLE LLANES y SANDRA NORMA LENTINO MUSSO (EXPEDIENTE 2-12842/2013).
Montevideo, 5 de junio de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 24519 Ago 05- Ago 16

MACARENA BUSTILLO y GASTON ECHENIQUE (EXPEDIENTE 2-16240/2013).
Montevideo, 13 de mayo de 2013.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4500 10/p 24452 Ago 02- Ago 15

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS MIGUEL CARZOGLIO SUAREZ y NATALIA INÉS GRIGNOLI PICCARDO (FICHA 2-12770/2013).
Montevideo, 14 de junio de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23545 Jul 26- Ago 08

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIAN MARCELO ROMERO GONZALEZ y VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ (EXPEDIENTE 2-43307/2012).
Montevideo, 26 de noviembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 24520 Ago 05- Ago 16

GRACIELA MÓNICA FLEITAS DELGADO y GUSTAVO LUIS PÉREZ (EXPEDIENTE 2-5959/2013).
Montevideo, 12 de abril de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4500 10/p 23347 Jul 25- Ago 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO SANDIN SANCHEZ y SANDRA GIOVANNA RICETTO GONZALEZ (IUE 2-24730/2013).
Montevideo, 22 de julio de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24170 Jul 31- Ago 13

CARLOS MARIA BENTANCOURT y MARIA del CARMEN MILANO OLIVERA (IUE 2-14415/2013).
Montevideo, 17 de mayo de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 23898 Jul 30- Ago 12

DECIMONOVENO TURNO

MARIA del ROSARIO VIERA HERNANDEZ y ALDO MASTROIANI HUBNER (FICHA 2-21099/2013).
Montevideo, 17 de julio de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24100 Jul 31- Ago 13

VIGÉSIMO TURNO

JULIO CESAR DE GREGORIO TABEIRA y MARIA CRISTINA DI AGOSTO MUIÑO (FICHA 2-18246/2013).
Montevideo, 19 de julio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24197 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

RAUL FERNANDEZ RODRIGUEZ y ADRIANA LOURDES PORRA PERCIVALE (FICHA 2-41302/2009).
Montevideo, 6 de octubre de 2009.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24301 Ago 01- Ago 14

JORGE ULISES LAITANO DENIZ y GRACIELA LOURDES FIGUEREDO VAZQUEZ (FICHA 2-29121/2008).
Montevideo, 7 de agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24224 Ago 02- Ago 15

EDWARDS GHIGLIERMINO RAMIRO y YANNONE NUÑEZ ANA (FICHA 2-23628/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24110 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

CLAUDIA GANDINI SANSON y JUAN ANDRES BERETTA SUSANI (FICHA 2-17046/2011).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. Esc. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23153 Jul 24- Ago 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AVOGADRO SUAREZ, DALVA LUZ y BARREIRO CABRERA, MARCELO GREGORIO (IUE 168-108/2013).
Canelones, 1 de julio de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23518 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

GUSTAVO PLADA ESPEL y ROSANNA MARINA RODRIGUEZ SALVARREY (IUE 493-173/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 23694 Jul 29- Ago 09

SEXTO TURNO

MARIO RAFAEL PERDOMO BARRETO y SIBILA BARROS RAMOS (IUE 493-267/2013).
Ciudad de la Costa, 4 de julio de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 24300 Ago 01- Ago 14

FERNANDO UBAL GARRETANO CASTRO y GRACIELA LILIAN FERNANDEZ SORRIBA (IUE 493-245/2013).
Ciudad de la Costa, 30 de mayo de 2013.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 23602 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HUGO GABRIEL ESPINA PARODI y SOLEDAD TERESA FRUGONI ARIAS (FICHA IUE 440-688/2013).
Las Piedras, 25 de julio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 24406 Ago 05- Ago 16

RAMÓN EUSEBIO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ y MARÍA ETELVINA ALVAREZ RAYMONDI (FICHA IUE 440-301/2013).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 6 de junio de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 23385 Jul 26- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

LOURDES OSCARINA LOPEZ MARTINEZ y JOSE CARLOS DA COSTA REY (FICHA 468-304/2013).
Melo, 18 de junio de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4500 10/p 23655 Jul 30- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

CLAUDIO DARIO MENDEZ BALIANI y SUSANA MIRTA MORALES ITZA (IUE 225-725/2012).
Rosario, 28 de septiembre de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 24192 Ago 02- Ago 15

ZULMA JEANETTE MORALES y ALBERTO HORACIO SCHÖLDERLE (IUE 225-151/2013).
Rosario, 23 de abril de 2013.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23206 Jul 25- Ago 07

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON RAUL DE LEON DOMINGUEZ y MARTHA BEATRIZ MOREIRA LAGO (IUE 254-358/2013).
Trinidad, 24 de julio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
05) $ 4500 10/p 23777 Jul 30- Ago 12

WALTHER MANUEL LARRAURI SOULE y CARMEN MALVINA ETCHECHURI MONTALBAN (IUE 254-290/2013).
Trinidad, 26 de junio de 2013.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
05) $ 4500 10/p 23140 Jul 25- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NESTOR ALFREDO YELOS ALVAREZ y MARIA ALEXANDRA MARRERO CARABALLO (IUE 274-448/2008).
Minas, 4 de junio de 2013.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 23603 Jul 29- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

CRISTINA MARIELA GARCIA RAWINSKI y NICOLÁS RAFAEL REY BERACOCHEA (FICHA 286-1102/2012).
Maldonado, 6 de febrero de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 23869 Jul 31- Ago 13

WILSON ESTEBAN TABEIRA TABEIRA y MARÍA LORENA CLAVIJO de LEON (FICHA 286-365/2013).
Maldonado, 11 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 23862 Jul 31- Ago 13

LUIS ALBERTO COSTA CAPO y JEANET ALBORNOZ ó ALBORNOS SALDIN (FICHA 286-403/2013).
Maldonado, 11 de junio de 2013.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4500 10/p 23299 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

NESTOR FABIAN DE LEON PASSANO y TERESA GRACIELA TORRES MENDOZA (FICHA 505-133/2013).
San Carlos, 20 de mayo de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23868 Jul 31- Ago 13

HECTOR ALEJANDRO CABRERA RODRIGUEZ y GINA ELIZABETH MARTINEZ PEREZ (IUE 505-181/2013).
San Carlos, 13 de junio de 2013.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4500 10/p 23867 Jul 31- Ago 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE LUIS FAGIAN JAUREGUY y MARIA ANGELICA GIOSA BURGUES (IUE 300-662/2012).
Paysandú, 7 de diciembre de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 22781 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RIACILVA RUBIM RAMOS y FRANKLIN BOLIVAR COSTA FARIAS (FICHA IUE 330-646/2012).
Rivera, 15 de mayo de 2013.
ESC. O. MAGDALENA MELGAR, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 23816 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MONICA MARÍA FERNANDEZ RAMOS y ALBERTO DOMINGO GONZÁLEZ SPALATTO (FICHA 341-272/2012).
Rocha, 17 de julio de 2013.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 22814 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

MARIA BELEN CARAM GONZALEZ y CARLOS ERNESTO NUÑEZ FERNANDEZ (FICHA 342-222/2013).
Rocha, 27 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 24280 Ago 02- Ago 15

WILHEM BOHNKE PROCHNAU y EDY MARIBEL ALONSO ANTUNEZ (FICHA 342-211/2013).
Rocha, 17 de junio de 2013.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4500 10/p 22959 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

SILDO AMADEO CORBO ROCHA y MARINELA OLIVERA PEREYRA DA TERRA (IUE 448-141/2013).
Chuy, 26 de julio de 2013.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 24339 Ago 05- Ago 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

CRISTIAN ALMEIDA SILVA y ANDREA SOLEDAD PALUMBO SANT' ANA (IUE 509-1308/2012).
Salto, 3 de octubre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4500 10/p 22769 Jul 23- Ago 05

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

OSCAR RODERICK ISLAS ERBA y LAURA ALICIA DOMINGUEZ SOUTO (IUE 382-245/2012).
Dolores, 25 de abril de 2013.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4500 10/p 24383 Ago 05- Ago 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIEGO SEBASTIAN BAUZIL MIERES y MARIA FERNANDA GIUMELLI PEREIRA (FICHA 412-175/2013).
Treinta y Tres, 24 de abril de 2013.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
05) $ 4500 10/p 23779 Jul 30- Ago 12

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CERTIFICO que se expiden un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BRANDA SICA, ANDREA C/ PIESTUN, DAN- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa: IUE 0002-020134/2013, se cita, llama y emplaza a el Sr. Dan Heber Piestun, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 24 de junio de 2013
EN FE DE ELLO: siento, signo y firmo el presente en Montevideo, en la fecha indicada. Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.
07) (Sin Costo) 10/p 23714 Jul 30- Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "SALMINI CARDOSO KELLY C/ ESPUEYS CARLOS.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-22992/2013 se cita, llama y emplaza a CARLOS ALFONSO ESPUEYS a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son PATROCINADOS por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Montevideo diecisiete de junio de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24061 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RODRIGUEZ, MARIA C/ CUADRADO, EMIR" -DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA Nº 2-28339/2013 SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A EMIR STUART CUADRADO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ES ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, veititrés de julio dos mil trece.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24241 Ago 02- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "CURBELO, ANDREA C/ PEREYRA, DANIEL - DIVORCIO - IUE 179-128/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. DANIEL PEREYRA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veintiuno de junio de dos mil trece. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23668 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "SCARONI ALANIZ, Mª JIMENA C/ CAO ZIMMER, ZELMAR – DIVORCIO", Ficha IUE 2-44614/2010 se cita, llama y emplaza al Sr. ZELMAR CAO ZIMMER, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.-
Las Piedras once de Junio de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
07) $ 1650 10/p 24138 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposicion del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "PEREIRA, MARIA del CARMEN C/ SOSA, JUAN MANUEL. DIVORCIO -AUX. DE POBREZA"- Ficha 175-152/2013, por lo que se cita, llama, y emplaza a JUAN MANUEL SOSA, para que comparezca dentro de un plazo de 60 días a deducir sus derechos.
SE DECLARO AUXILIADA DE POBREZA.- Pando, 8 de julio de 2013.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 22958 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MONDO MOSEGUI, CLAUDIA SILVINA C/ SENAUX, MIKAEL -DIVORCIO", Ficha 176-243/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIKAEL SENAUX, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio. Pando, 28 de Junio de 2013. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
07) $ 1320 10/p 23165 Jul 25- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "CUÑA CASERO, Gabriela Alejandra c/ DIAZ SILVA, Oscar Arturo- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 223-260/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Oscar Arturo DIAZ SILVA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que la actora se encuentra auxiliada de pobreza a los efectos de la publicación de edictos, al amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078.
COLONIA, 5 de junio de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 23953 Jul 31- Ago 13

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Colonia, en autos caratulados: "OLIVIERO PARISIET, Gabriela c/ LOPEZ, Luis Alberto- DIVORCIO POR CAUSAL IUE 508-258/2013", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Luis Alberto LOPEZ que comparezca a contestar la demanda de divorcio o bien hacer valer sus eventuales derechos en el presente trámite, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite.
Se deja constancia que conforme a lo establecido en la Ley 18.078, la gestionante por ser patrocinada por defensoría de oficio, se encuentra exonerada de los gastos de publicación en el Diario Oficial y que la Sede conforme a lo establecido en el artículo 89.2 del CGP, la exonera de realizar la publicación en diario particular.
COLONIA, 26 de julio de 2013. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 24228 Ago 02- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno,

en autos caratulados: "ROSA RODRIGUEZ MARIA DE FATIMA C/ DEL CASTILLO CAMILO NELSON MARIO. DIVORCIO POR CAUSAL, (FICHA 329-44/2013), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. NELSON MARIO DEL CASTILLO CAMILO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de Junio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 23535 Jul 29- Ago 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 5019/2012, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, y en autos caratulados: "VAZQUEZ PRIETO, JULIA VANESSA C/ BORCHES ALCANTARA, LUIS CARLOS. DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. Nº 342-449/2012", se hace saber que se CITA LLAMA Y EMPLAZA a LUIS CARLOS BORCHES ALCANTARA, cuyo domicilio se desconoce, aque dentro del término legal, comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por Decreto Nro. 4519 de fecha 10/09/2012, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintitres días del mes de Junio del año dos mil trece. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 23143 Jul 25- Ago 07

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "CÁCERES, MANUELA RAQUEL C/ MOREIRA, HENZO GUSTAVO. DIVORCIO POR CAUSAL - IUE Nº 381-323/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MANUELA RAQUEL CÁCERES, C.I. Nº 3.187.584-2, trámite de Divorcio por Causal contra HENZO GUSTAVO MOREIRA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al promoviendo Sr. HENZO GUSTAVO MOREIRA que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora se encuentra comprendida en la Auxiliatoria prevista por estar defendida por Consultorio Jurídico Gratuito. Ley 18.078. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, diez de Junio de 2013. Dra Fausitna Barolín, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 23543 Jul 29- Ago 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros," Gonzalez Lopez, Mirta Rosana c/ Laluz Tamareo, José Marcelo. Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza", IUE 463-512/2012, dispuso el traslado de la demanda al señor José Marcelo Laluz Tamareo emplazándolo para que comparezca dentro del termino legal ante este Juzgado bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Se deja constancia que el presente tramite cuenta con auxiliatoria de probreza. Paso de los Toros, dieciséis de julio de dos mil trece. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 23914 Jul 31- Ago 13

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

Se cita, íntima y emplaza al Sr. FERNANDO GARCIA CASTRO para que, el día hábil inmediato siguiente a esta notificación se presente en la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 - 2º. Piso - Puerta 235) a los efectos de comparecer en el procedimiento por inasistencias que se le instruye por EX 13009298 bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le tendrá por renunciante, de conformidad con la Reglamentación respectiva.

Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 24336 Ago 05- Ago 07

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para que comparezcan ante la Sección Notificaciones en Montevideo - Colonia 1851, 2o Piso para evacuar la vista conferida, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, se proyectara resolución contraria a sus pretensiones (art 69 y 78 RD 40-2 de 10/12/1997).-
Sandra Barcelo, CI 2558922-7, Sesp 2011/1/78942; Nelson Diaz, CI 945513-9, Sesp 2010/1/153702; Juan Carlos Forcade, CI 12232249, Sesp 2004/1/28469.
GERENCIA DE SECTOR ADMINISTRACIÓN - PRESTACIONES
Sección Notificaciones.
08) (Cta. Cte.) 10/p 23652 Jul 30- Ago 12

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores, Sr. Ramón Jorge FERNANDEZ ANTORIA, María Magdalena DENIZ REGUEIRA, y/o sucesores a cualquier título, respecto al padrón 82904 de la ciudad de Montevideo, id 070082, programa 448, CH271, block 01, unidad 202, sito en San Martín 2639, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 19/07/2013 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 14/08/2002, con el Banco Hipotecario del Uruguay respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Prejudicial REF.: EXP. 03821/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 23517 Jul 29- Ago 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio 22091510 habilitado en la calle José Culta 2064 de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por acutal usuario. Plazo 30 días calendario.

Última Publicación
08) $ 474 3/p 24095 Ago 01- Ago 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición 561/2013 del 19 de marzo de 2013 del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, en autos caratulados "SALGADO KOMES, LEONEL Y OTROS C/ SUNION S.A.- ESCRITURACION JUDICIAL" IUE 2-10422/2010, se decretó la escrituración judicial del bien inmueble padrón 5389 (antes 1460 y 15674 en m/a) Localidad Catastral Playa Hermosa Depto de Maldonado, solicitada por Leonel Salgado Komes y Adriana Alemán, y se cita de excepciones, llama y emplaza a SUNION S.A y/o sus sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, veintidos de marzo de dos mil trece. Esc. Carol Morón, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
08) $ 5530 10/p 22779 Jul 23- Ago 05

DECIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 13º Turno, en autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Sucesores de Martín Rosa. Intimación. Fa. 2-30845/2012, se hace saber que por decreto Nº 3285/2012, de 27 de noviembre de 2012. se cita, llama y emplaza a los sucesores de Martín Armiño Rosa Rodríguez señores: Rita Iris, Elis Isabel, Washington Ariel, Lilian, Leonel Robell, Ricardo Waldemar y José Luis Rosa Duera, así como a Ida Elida Duera (cónyuge supérstite) -sin perjuicio- así como a los demás sucesores a cualquier título; y a todos los que se consideren con derechos respecto a la cuota (234) avas partes correspondiente a los sucesores del cesionario del bien inmueble padrón 414306 (antes 35.502 en mayor área) - solar y vivienda ubicada, en el solar 14 manzana k, con frente a Manuel Arostegui 5870, condominio Nº 1, Barrio Sarandí, cuyos demás datos resultan de autos, a que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. Montevideo, 13 de junio de 2013.- Carol Morón, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Cta. Cte.) 10/p 24054 Ago 01- Ago 14

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Trabajo de la Capital de 13º turno, Dra. Estela Nora Fernández Garda, dictada en autos caratulados "Sugo Suárez, Carlos c/ Centro de Control S.A. y otros. Proceso laboral ordinario Ley 18.572." IUE 2-30142/2012, y según providencia Nº 1039/2013 del 17 de junio de 2013, se notifica a CENTRO DE CONTROL S.A. la providencia Nº 1039/2013 que a continuación se transcribe: "Auto Nº 1039/2013. Montevideo, 17 de junio de 2013. Decrétase el embargo en créditos, derechos y acciones de la demandada Control S.A., oficiándose, en cantidad suficiente para cubrir la suma reclamada y acrecidas.-
Cumplido notifíquese a la empresa embargada. Emplácese como se solicita para el día 9 de agosto de 2013 a las 13.30 horas, expidiéndose edictos, citándose a los testigos. Dra. Estela Nora Fernández Garda. Juez Letrado. Esc. Leticia Orrico. Actuaria Pasante.- El presente edicto se libra al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la ley 18.572 en la redacción dada por el artículo 8º de la Ley 18.847. Montevideo, dieciseis de julio de dos mil trece. ESC. SANDRA BENEDITTO, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 23473 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "GOÑI DARIO. DECLARACIÓN DE AUSENCIA, IUE 63-28/2013. se cita, llama y emplaza a los interesados, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 C.C.-
Montevideo, 17 de julio de 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

08) $ 2370 10/p 24420 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24TO. TURNO en autos caratulados "PATRONI CIMAS, SUSANA"- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA, DISOLUCION DE U. CONC.- Ficha 2-8428/2013, se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento Y disolución de la Unión Concubinaria entre Susana Alicia Patroni Cimas y Roberto Germán Helbling Ado_por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.
Montevideo, cinco de junio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 22795 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "BERMUDEZ, ELIZABETH C/ BERMUDEZ, JORGE" -PARTICION- FICHA Nº 2-52911/2012, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GERARDO BERMUDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, treinta de abril dos mil trece.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 3160 10/p 23348 Jul 25- Ago 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, Rita María - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA CON JUAN EDUARDO FRANCA DE LIMA", IUE: 157-52/2013, se emplaza a la Sra. ADRIANA VALERIA DE LIMA, a estar a derecho en estos autos, para que comparezca dentro del término de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintiséis de Junio de dos mil Trece. Además el presente Edicto se publica bajo el amparo de la Ley Nª 18078, por estar gozando del Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23008 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "GOMEZ, Emilia Ethel -Reconocimiento de Unión Concubinaria-", IUE: 444-187/2012, se emplaza a Gloria Galli y Rosana Da Rosa Galli a estar a derecho en estos autos para que comparezca dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día nueve de Octubre de dos mil doce. Esc. Ruben Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 22957 Jul 24- Ago 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, se cita, llama y emplaza en forma específica a los sucesores de CARLOS MARIO QUINTANA DE los SANTOS, a comparecer a estar a Derecho en los autos caratulados: "GIMENEZ DA ROSA, Alicia - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE: 444-91/2013, por el término de noventa (90), bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día once de junio de dos mil trece.
El presente Edicto se debe publicar al Amparo de la Ley Nª 18.078, por estar gozando del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

08) (Sin Costo) 10/p 23330 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOPRIMERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la 21a. Sección Judicial de Canelones (Toledo), Dra. María Inés Núñez, dictada en autos caratulados: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE CARDOZO ALEJANDRINA Y OTRO. OBLACION Y CONSIGNACION", Ficha 203-87/2013, y según providencia Nro. 236/2013 de fecha 20 de junio de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los sucesores de ALEJANDRINA CARDOZO RODRIGUEZ Y NIEVES CESAR BENITEZ, a comparecer a la Audiencia de OBLACION Y CONSIGNACION señalada para el día 22 de octubre de 2013, a la hora 14:00, ante esta Sede, sito en Calle Pando, esq. Sapriza Vera s/n, Toledo; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Toledo, 28 de junio de 2013. Dra. Ma. Inés Núñez, Juez de Paz.

08) (Cta. Cte.) 10/p 23522 Jul 29- Ago 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en

autos "SALVARREY, Jose c/ SOUSLUAGA, Hector. Juicio Ejecutivo", IUE 202.38/1997, en cumplimiento del auto 453 del 11 de abril de 2013, SE EMPLAZA a la Sra. REINA TERESA RIVERO, según lo dispuesto por auto Nº 616 del 22 de mayo de 2006, a fin de que tome conocimiento de la existencia de estos obrados. A los efectos pertinentes se libran estos edictos en Atlantida, a veinte de mayo del dos mil trece. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 3950 10/p 23228 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 5to Turno, dictado en autos caratulados "Novicow, Fernando c/ Compañia de Ómnibus de Pando S.A- Incidente de Nulidad e Impugnación de Resolución de Directorio" IUE: 470-269/2011, se dispuso emplazar a quienes tengan interés en coadyuvar con el impugnante o con la Sociedad, para que comparezcan dentro del plazo de quince días a deducir en forma sus derechos (art 639 ley 16060). DRA. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 948 3/p 24256 Ago 02- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos: "CORREA GONZALEZ, ANA MARIA. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE: 208-468/2012", se intima (por el plazo de 10 días) y se emplaza a estar a derecho a ADRIANA, SANDRA, SUSANA, WILLIAM y ALFREDO PEREZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio. Melo, 12 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
08) (Sin Costo) 10/p 23069 Jul 24- Ago 06

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ra. Instancia de Flores de 2do. Turno, en los autos caratulados "MARTINEZ GALARZA Oscar Daniel c/ RIVAROLA CARRIZO Héctor Ariel y Otra. Demanda Laboral I.U.E. 254-433/2012.- Por Resolución Nº 5534/2012 de fecha 08 de noviembre de 2012, ha dispuesto: EMPLAZAR a MARÍA CLAUDIA PAYSEE MORENO, a presentarse en autos, en el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso. ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE TRATÁNDOSE DE UN PROCESO LABORAL, RIGE EL PRINCIPIO DE GRATUIDAD, CONFORME A LAS LEYES 18.572, 18.847 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES, POR LO QUE ESTA PUBLICACIÓN SE ENCUENTRA EXONERADA DE PAGAR TRIBUTO. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial. Se expide el presente, que sello y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintidos días del mes de julio del año dos mil trece.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
08) (Sin Costo) 10/p 24203 Ago 02- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "QUIJANO, Nancy C/ Roberto Daniel LORIER, Gabriela MARTÍNEZ MUSTO y otros - DEMANDA LABORAL - F/ 260-173/2013"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores a cualquier título de la Sra. María Alicia MARTÍNEZ ICAZURIAGA y en especial a Gabriela Yanet CABRAL, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que el presente edicto está exonerado del costo de su publicación, en virtud de tratarse de un proceso laboral (art. 28 de la Ley 18.752).- Florida, mayo 6 de 2013.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.
08) (Sin Costo) 10/p 23880 Jul 31- Ago 13

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO

Se cita y emplaza por el término de 90 días, a la señora Graciela Inés BUSTAMANTE y al señor Pier Jorge DE SANTIS, y sus herederos o sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos y, si tuvieren interés en este juicio, a contestar la demanda del proceso declarativo de la posesión, que se tramita en este Juzgado de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Maldonado (Piriápolis), en autos números 298-148/2011, iniciados por la señora María de las Mercedes SEDALES, respecto del inmueble padrón 2926, sito en la calle Argerich, entre las calles Pedro Visca y Fermín Ferreira, de Punta Fría, localidad catastral Piriápolis, de que son titulares registrales las personas a ser emplazadas por este edicto; bajo apercibimiento de que, si no comparecieren en aquel plazo, serán representadas por la señora defensora de oficio de la generalidad de la parte demandada, Doctora María Teresa Baubeta García. Piriápolis, 20 de junio de 2013. HUGO LORENZO, JUEZ.
08) $ 7110 10/p 23853 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Copropiedad Ciudad Arcobaleno c/ Gelberger Beer, Lily y/o sus Sucesores = Juicio Ejecutivo" I.U.E.: 294-115/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. Lily GELBERGER BEER y/o sus Sucesores a cualquier título, para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Maldonado, 4 de junio de 2013.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 3950 10/p 23297 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 6º turno de Maldonado, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, dictada en autos: "BRISOLESE, CECILIA C/ ALANY SA = ESCRITURACION", I.U.E 290-128/2000, según providencias Nº 1789/2001 de fecha 12/06/2001, Nº 3852/2012 de fecha 06/11/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a ALANY SA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 12 de noviembre de 2012.- Esc. Lucianne Yona, Actuaria Pasante.
08) $ 3160 10/p 23861 Jul 31- Ago 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO por disposición de la Sra. Juez Letrada de 7º turno de Maldonado, Dra. Iris Vega Ottonello, dictada en autos: "BLANCO, NELSON C/ BUSNELLI, BENITO Y OTRO = DAÑOS Y PERJUICIOS", I.U.E 291-379/2012 según providencia Nº 596/2013 de fecha 11/03/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el artículo 89 inciso 1º del CGP a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días al Sr. Benito Busnelli, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Maldonado, 21 de mayo de 2013.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
08) $ 3950 10/p 23866 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno,

en autos caratulados:" "RAMOS GLADYS C/ DIOGO DUARTE NAURY. AUXILIATORIA DE POBREZA Y PENSION ALIMENTICIA", FICHA IUE. 330-624/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a NAURY DIOGO DUARTE, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 04 de Juniol de 2013. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

08) (Sin Costo) 10/p 23523 Jul 29- Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ SUAREZ ESTHER C/ AQUINO RODRIGUEZ LUIS CARLOS. UNION CONCUBINARIA", (FICHA 330-153/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a todas aquellas personas cuyos derechos patrimoniales derivados de la unión concubinaria entre Esther Gonzalez Suarez y Luis Carlos Aquino Rodriguez, puedan verse afectados por el reconocimiento; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Junio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 23474 Jul 26- Ago 08

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos caratulados:" "CARRERA LUCY Y DOS SANTOS PEREIRA NELI. UNION CONCUBINARIA", FICHA IUE: 477-63/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. Willigton Fabian Dos Santos, a que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 26 de Junio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 22942 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MERINO, JESUS WALDEMAR -AUXILIATORIA DE POBREZA Y POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - IUE Nº 431-126/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JESUS WALDEMAR MERINO, promoviendo trámite de "Posesión Notoria de estado Civil de hijo natural de JUAN CARLOS CABRERA MARTINEZ". EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A QUIENES PRETENDAN DERECHOS EN EL PRESENTE PROCESO, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, catorce de Junio de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 23534 Jul 29- Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ TABAREZ, MIRTA ARCILIA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - IUE. Nº 431-102/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MIRTA ARCILIA MUÑOZ TABAREZ, promoviendo trámite de RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA - EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los interesados, a que comparezca en las mismas, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de Junio de 2013.- AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 1980 10/p 23204 Jul 25- Ago 07

Expropiaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

Se hace saber a quienes interese, que por Resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 8 de mayo de 2013, ha sido designada entre otras para ser expropiada, por causa de utilidad pública, decretando su urgente ocupación, una fracción de terreno, ubicada en la 3era Sección Judicial y 3era Localidad Catastral del Departamento de Cerro Largo para la obras Accesos 2º Puente Internacional Rio Yaguarón Ruta Nº 26.-
Padrón Nro. 16.575
Los antecedentes se hallan de manifiesto por el término legal en la Dirección Nacional de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sita en la calle Rincón Nº 575 3er. Piso - Tel. 2915-79-33 - 2916-75-22 internos: 20301 - 20315 y 20316.-
Recursos Humanos y Administrativos
Clivia Suárez
EDICTOS.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 3/p 24031 Ago 01- Ago 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres Helio Fernando Rodríguez Guedes; Guillermo Rodríguez, Armando Rodríguez Guedes y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1298/09 de fecha 24/09/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 9241 (p) ubicada en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Rivera, zona rural con destino a Pozo de Bombeo de líquidos residuales de la localidad de Tranqueras, y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 28/05/09 con el Nº 10.508, tiene una superficie afectada de 329m² 35dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Suroeste, 32m 48cm con frente a Camino de Tropas; al Noroeste, 20m 28cm lindando con Padrón Nº 9.241 (p); y al Noreste, 38m 29cm lindando con el Padrón Nº 747
El bien fue tasado en UR 124.4345
-Expediente Nº 861/09
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 23149 Jul 25- Ago 05

PODER JUDICIAL

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "I.D.T. c/a Sucesores cayetano Vitelio, Almedroina Pereira Costa, Alberto Clavelli y/o sucesores. Expropiacion y toma urgente de posesión".-; IUE 397-102/2013; SE INTIMA A LOS SUCESORES DE CAYETANO VITELIO, ALMEDORINA PEREIRA COSTA, ALBERTO CLAVELLI Y/O A TODA PERSONA INTERESADA EN EL INMUEBLE OBJETO DE ESTOS AUTOS A QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS DESOCUPEN EL BIEN, BAJO APERCIBIMIENTO DE LANZAMIENTO. TACUAREMBO, 23 DE JULIO DE 2013. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 24342 Ago 05- Ago 16

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados "BALLERINI, MARIA GRACIELA - INCAPACIDAD" FA: 42-123/1990, se hace saber que por Decreto Nº 1848 de fecha 28 de mayo de 1991, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la Sra. MARIA GRACIELA BALLERINI IGLESIAS, y por Decreto Nº 3549 de fecha 06 de agosto de 2007, se designa curadora propietaria a la Sra. BALVINA IGLESIAS VIDAL, la que aceptó el cargo con fecha 18 de setiembre de 2007.
Montevideo, 20 de junio de 2011. Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1650 10/p 24408 Ago 02- Ago 15

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "OCAMPO BAYON, HECTOR G.- INCAPACIDAD- FICHA 46-285/1987, se libra a usted el presente según lo dispuesto por auto No. 14391/1987 de fecha 7 de diciembre de 1987, se declaro en estado de incapacidad a HECTOR GERVASIO OCAMPO BAYON y se nombro curadora a la SRA. GRACIELA ANAIR OCAMPO BAYON.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 23 días del mes de abril del año dos mil trece.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE HA SIDO PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES.- Dra. Roxana Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24200 Ago 02- Ago 15

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ROSA -INCAPACIDAD, Ficha 2-103035/2011" se hace saber que por auto Nº 1494/2013 de fecha 10/4/2013 se declaró en estado de incapacidad a ROSA MARTINEZ designándosele curadora a CARMEN MARTINEZ IRIARTE.
Montevideo, 14 de MAYO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 990 10/p 23558 Jul 26- Ago 08

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "BREIJO PEREZ SANTIAGO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-32402/2011 por auto Nº 4560/2012 de fecha 14/9/2012 se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO BREIJO PEREZ designándose Curadora Propietaria a MARIANELA PEREZ FERNANDEZ.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

10) $ 990 10/p 24555 Ago 05- Ago 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados: "FERREIRA LARROSA, ALFREDO NICOLAS"- INCAPACIDAD - FICHA: 2-50476/2012 se hace saber que por Decreto Nº 1788/2013 de fecha veinticuatro de mayo de dos mil trece, se declaró en estado de incapacidad a ALFREDO NICOLAS FERREIRA LARROSA designándose curadora definitiva a ANA CLAUDIA LARROSA del PINO.-
Montevideo, veintisiete de Junio de dos mil trece.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Se concedio Beneficio de auxiliatoria de pobreza. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24043 Ago 01- Ago 14

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 24to. Turno en autos caratulados "FERREIRA SERPA, JUAN MANUEL" -INCAPACIDAD- FICHA: 65-230141/1990 se hace saber que por Auto Nº 4813/2010/2010 de fecha 8 de Diciembre de 2010 se designó curadora definitiva del incapaz JUAN MANUEL FERREIRA SERPA a la Sra. María Lurden Vargas en sustitución de Guadalupe Edith Serpa Silva.-
Montevideo, diecisiete de Febrero de dos mil once.-
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 23366 Jul 26- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PERESSINI BAIONI, Daniel Fernando –INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168–423/2010, se hace saber que por Resolución Nº 8418 de fecha 8 de Noviembre de 2012, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Fernando PERESSINI y se designó CURADORA DEFINITIVA del mismo a Raquel Silvana BAIONI, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 08 de Febrero de 2013.
Se deja constancia que el presente trámite es patrocinado por Defensoría Pública.
Canelones, 24 de abril de 2013-. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24240 Ago 02- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "TODOROT MARTÍNEZ, ROSSANA. INCAPACIDAD. IUE 2-6842/2010", se hace saber que por decreto No. 1205/2012 de fecha 30/03/2012, se declaró en estado de incapacidad a ROSSANA TODOROT MARTÍNEZ, designándose curador al Sr. GIANNI DI PALMA, quien aceptó el cargo el 19 de Abril de 2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, 18 de mayo del 2012. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) $ 1650 10/p 23712 Jul 29- Ago 09

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "GARCIA ALONSO, GUSTAVO AGUSTIN –SOLICITA DECLARACION DE INCAPACIDAD y DESIGNACION DE CURADOR– IUE 493-640/2012", se hace saber que por decreto No. 1376/2013 de fecha 08/05/2013, se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO AGUSTIN GARCIA ALONSO designándose curador del Sr. GUSTAVO AGUSTIN al Señor GUSTAVO GARCIA ORREGO, quien aceptóel cargo el 22/05/2013, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa el veintiocho de mayo de dos mil trece ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1650 10/p 23047 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "AGÜERO, CLAUDIA - SUSTITUCION DE CURADOR" ficha IUE: 440-921/2011, se hace saber que por auto Nº 2654/2013 de fecha 11 de Marzo de 2013, se designó nueva curadora definitiva de la incapaz NORA RAQUEL CABRERA GIMER, a la Sra. Claudia AGÜERO CABRERA, quién aceptó el cargo con fecha 23 de Abril de 2013.-
Las Piedras, 30 de Abril de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1650 10/p 24447 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado (Suplente) de Primera Instancia de Las Piedras, de 5º turno, dictada en los autos: "RIVAS GAZAÑOL, ERNESTINA URBANA – INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 440-1021/2011, se hace saber que por auto Nº 6012/2012, de fecha 07 de Diciembre de 2012 se declaró la incapacidad

de ERNESTINA URBANA RIVAS GAZAÑOL, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su hija legítima Sra. GRACIELA ANA CARRETTO RIVAS, quien aceptó el cargo con fecha 19 de Marzo de 2013.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 22 de Marzo de 2013.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 23536 Jul 29- Ago 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DIVERIO YENSSEN, FABIAN ALEJANDRO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 175-686/2011, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a FABIAN ALEJANDRO DIVERIO YENSEEN con C.I. 4.536.661-3, habiéndose designado curadora a BETTY MARIEL DIVERIO RIERA con C.I. 2.683.101-5. SE DEJA CONSTANCIA QUE POR AUTO 278/2013 DE FECHA 8 DE FEBRERO DE 2003 SE DECLARÓ AUXILIADA DE POBREZA A LA GESTIONANTE.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Pando, el día veintitrés de abril del año dos mil trece. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria.

10) (Sin Costo) 10/p 23333 Jul 26- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que de los autos: "ALMEIDA SILVERA, JOANER MARCEL INCAPACIDAD. IUE: 207-194/2012", surge que por RESOLUCION No. 2533/2012 de fecha 13/6/2012 se designó CURADORA INTERINA del denunciado como incapaz JOANER MARCEL ALMEIDA SILVERA, C.I. 4.648.687-2, a a su madre DELIA ROSA SILVERA ALVAREZ, C.I. 3.740.296-6, quien aceptó el cargo el 18/03/2013 y fijó domicilio en calle J. Aspiroz 77 de Brio. Las Acacias, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 30/07/2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24341 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MARTÍNEZ SANTOS, JUAN JOSÉ. INCAPACIDAD. IUE. 207-302/2012", por auto Nº 1953/2013 del 28 de mayo del corriente año, se declaró en estado de incapacidad a JUAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS, C.I. 1.471.277-8, y se designó Curadora a la Sra. LIRIA ANTONIA TORRES RUIZ, C.I. 4.226.059-5, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Damián Antúnez nº 1463 de esta Ciudad. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de junio del año 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 22953 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que de los autos: "CORREA FREITAS, LUISA BEATRIZ. INCAPACIDAD. IUE: 208-324/2012", surge que por RESOLUCION Nro. 1809/2013 del 24 de mayo de 2013, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a LUISA BEATRIZ CORREA FLEITAS, C.I. 3.188.780-9 y se designó CURADORA DEFINITIVA a NELDA CORREA, C.I. 2.623.747-8, quien aceptó el cargo el 13/06/2013 y fijó domicilio en calle Asociación Española 591, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 27 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 23685 Jul 30- Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VIDELA SILVA, ANGEL DARÍO. INCAPACIDAD. IUE. 208-195/2012", por auto Nº 5313/2012 del 12/12/2012, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL DARIO VIDELA SILVA, C.I. 4.739.811-7, habiéndose designado Curadora a la Sra. DELIA ELVIA VIDELA, C.I. 3.746.842-9, quién aceptó el cargo el día 17 de junio de 2013 y fijó domicilio en Bº Las Acacias, calle Ulises Collazo 1288 de esta Ciudad. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORÍA DE OFICIOS y con AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 17 de junio del año 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 23529 Jul 29- Ago 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que de los autos: "GONZALEZ QUINTANA, ALVARO. INCAPACIDAD. IUE: 206-40435/1986", surge que por RESOLUCION Nro. 1822/2013 del 6/6/2013 y con la conformidad fiscal, se designó Nuevo Curador de ALVARO GONZALEZ QUINTANA, nacido en Mangrullo, ante el Oficial del Estado Civil de la 4º sección de Cerro Largo, el 30 de setiembre de 1949, Acta Nº 14, a su hermano MIGUEL ANGEL GONZALEZ, QUINTANA, C.I. 4.607.578-6, domiciliado en calle Elbio Neyra s/n en la localidad de Aceguá, Departamento de Cerro Largo, quien aceptó el cargo el 11 de junio de 2013, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 25 de junio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

10) (Sin Costo) 10/p 24188 Ago 02- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: ARRIOLA LAGUNA, María Julia.- PRESUNTA INCAPAZ.- I.U.E. 242-915/2012 se hace saber al público que por resolución Nº 2294/2013 de fecha 17/05/2013, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a María Julia, ARRIOLA LAGUNA, designándose Curadora de la misma a su hija Sra. Ana María ECHANDIA ARRIOLA, quién aceptó dicho cargo con fecha 10/06/2013.-Durazno, 17/07/2013.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 1320 10/p 24326 Ago 05- Ago 16

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, en autos caratulados: ARAUJO, Daniela Guillermina.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. 242-758/2011 se hace saber al público que por auto Nº 2666/2012 de fecha 4/06/2012 se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a Daniela Guillermina, ARAUJO designándose Curadora de la misma a su abuela Mirtha Gloria, GOMEZ, quién aceptó dicho cargo con fecha 31/07/2012, encontrándose estos trámites Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1277/2012 de fecha 26/03/2012.- Durazno, 07/08/2012. Susana Bella Grassi, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 24086 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "SANJUAN MARTÍNEZ, Alfredo - INCAPACIDAD - F/ 261-189/2012"; se hace saber que por resolución No. 4128/2012, de fecha 13 de Setiembre de 2012, se declara en estado de incapacidad a Alfredo SANJUAN MARTÍNEZ, designándose curadora del mismo a Próspera SANJUAN MARTÍNEZ.- Florida, octubre 29 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1320 10/p 23991 Jul 31- Ago 13

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ CABRERA, ENZO AGUSTIN- INCAPACIDAD" IUE 501-622/2012, se libra el presente a fin de COMUNICAR que por auto Nº 1672/2013 de fecha 26.04.2013 se declaró en estado de incapacidad a ENZO AGUSTIN LOPEZ CABRERA, C.I. 5.203.409-1, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO del mismo al Sr. NESTOR CABRERA URIA C.I. 5.395.741-8, quien aceptó el cargo conferido el 14.06.2013, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 28 de junio de 2013.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 24283 Ago 02- Ago 15

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "RAMOS MARTINEZ PETRONA"- INCAPACIDAD- F.A. 370-515/2011, se hace saber que por Providencia Nº 858 de fecha 8/3/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a PETRONA RAMOS MARTINEZ, designándose como curador al Director de la Colonia B. Etchepare. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
SAN JOSÉ, 24 de mayo de 2013
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 24337 Ago 05- Ago 16

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "RESENDE SILVA, LUIS EDUARDO.- INCAPACIDAD" I.U.E. 469-191/2012, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a LUIS EDUARDO RESENDE SILVA, se designó CURADORA a: ROSALIA SILVA RODRIGUEZ, quién aceptó el cargo con fecha 25/06/2013.- Tacuarembó, 28 de JUNIO 2013.- Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 23896 Jul 31- Ago 13

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos caratulados "VILAS GONZALEZ, Claudio Autorizaciones e informaciones" IUE 2-5171/2013 se hace saber que se presentó ante esta Sede Claudio Gabriel Vilas Gonzalez, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Gaston Fabian Diaz Sanjurjo y Ximena Maria Diaz Sanjurjo, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 23 de julio de 2013.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

11) $ 1650 10/p 24444 Ago 02- Ago 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados "SIMONET D'AGOSTINO, SOLANGE Autorizaciones e informaciones" IUE 2-3520/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Solange Lourdes Simonet D'Agostino, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Yolanda María Martínez García y Renee Vivianne Rocha Machado, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 17de julio de 2013.- Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

11) $ 1650 10/p 24445 Ago 02- Ago 15

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, en autos caratulados "RIGANTI RAMOS, PABLO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-10796/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Pablo Riganti, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Jorge Leonardo Pereira Berneche y Leonardo Marziali, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 13 de junio de 2013.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1320 10/p 23821 Jul 29- Ago 09

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "FERRERIA GIMENEZ, ALDO. AUTORIZACIONES E INFORMACIONES", IUE 2-012155/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Aldo Daniel FERRERIA GIMENEZ, CI 1.803.265-5, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana, ofreció la declaración de los testigos Walter Juan González Mellogno CI 1.228.675-1 y Darwin Edgardo Robinson Beobide CI 1.940.600-9, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de julio de 2013.- Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

11) $ 1650 10/p 24246 Ago 01- Ago 14

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en autos caratulados "BONINO MACIEL, WASHINGTON Autorizaciones e informaciones" IUE 2-10805/2013, se hace saber que se presentó ante esta Sede Washington Bonino, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Pablo Riganti Ramos y Leonardo Marziali, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 24 de junio de 2013.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA.

11) $ 1320 10/p 23820 Jul 29- Ago 09

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO
PRORROGA
LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL No. 799/S.I.E./2013

ADQUISICION DE UNIFORMES OPERACIONALES CAMUFLADOS PIXELADOS Y TELA PARA CONFECCIONAR UNIFORMES CAMUFLADOS PIXELADOS, A FIN DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA FUERZA, POR PARTE DEL SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.-
APERTURA: 25 de Setiembre del 2013
HORA: 10:30
LUGAR DE APERTURA: SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO (CAMINO GRAL. LEANDRO GOMEZ 4348).-
RETIRO DE PLIEGO: SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO, (DEPARTAMENTO CONTABLE) DE LUNES

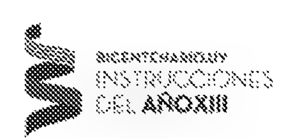
A VIERNES EN EL HORARIO DE 08.00 A 13.00 HRS.
COSTO DE PLIEGO: $ 0,00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24379 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO





Avda. del Libertador Brig. Gral. J. A. Lavalleja 1519
Tel./Fax. 2 903.06.60
LICITACION PUBLICA Nº 3/13

OBJETO.
Arrendamiento de un local para sede de la Sala de Esparcimiento en la ciudad Treinta y Tres, Departamento de Treinta y Tres, que cumpla con los requisitos y recomendaciones contenidos en el Pliego de Condiciones Particulares.
RETIRO DE PLIEGOS:
En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 16 horas, y en la Sala de Esparcimiento Treinta y Tres.
ADQUISICION DE PLIEGO:
En la Tesorería de la Dirección General de Casinos, en Avda. del Libertador 1519, los días hábiles de 11 a 16 hs. y en Tesorería de Sala Esparcimiento Treinta y Tres.
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,=
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17 horas.-
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, calle Avda. Libertador 1519, el día 24 de setiembre de 2013 a las 12 hs. primer llamado; segundo llamado el mismo día a las 12 y 30 hs.
Las bases del presente llamado se pueden ubicar en la página web del Organismo: www.casinos.gub.uy
AREA DE ADMINISTRACION GENERAL.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24368 Ago 05- Ago 05

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Venta/ Arrendamiento Licitación Pública Nº 01/13

OBJETO: La Dirección Nacional de Loterías y Quinielas llama a Licitación Pública e invita a las personas físicas (ciudadanos naturales o legales) con domicilio en el Depto. de Florida a la presentación de ofertas, a efecto de adjudicar la titularidad de la Agencia de Quinielas Nº4 de Florida, con asiento en la ciudad de Casupá.
RECEPCIÓN: Las ofertas se recibirán en Pérez Castellano 1440, Secretaría General de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas, hasta la hora 11:00 del día 28 de agosto de 2013.
ENTREGA DE PLIEGOS:
www.comprasestatales.gub.uy (ref: Inciso 05, Unidad Ejecutora 08)
Sección Compras, Pérez Castellano 1440, de 10 a 13 horas. Consultas Telf. 2915 26 29 y Fax:2 917 02 08. Costo del pliego: $ 1000.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24312 Ago 05- Ago 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

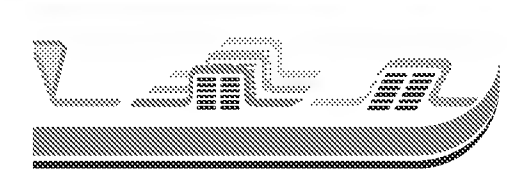
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

PRORROGA
LICITACIÓN PÚBLICA H0A01710
PLAZA

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO PARA OFICINAS EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, EN LA AVENIDA CENTENARIO, PADRÓN Nº 28810.
Apertura: 1er. llamado: 20 de setiembre de 2013 - hora 12:00
2do. llamado: 4 de octubre de 2013 - hora 13:00
Precio del ejemplar: $ 35.000,00 + I.V.A.
www.antel.con.uy
Los ejemplares continúan a la venta en: Unidad Comunicación con Proveedores, Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24330 Ago 05- Ago 05



COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
"30 años generando energía y unión entre dos pueblos"

LICITACIÓN PÚBLICA

CONTRATO SG-514

"AMPLIACIÓN Y REESTRUCTURA DE LA RED DE DATOS DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO DE SALTO GRANDE"

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:
* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - *Sector Administración.*
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - *Unidad Administración.*
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas *del Sector Compras y Contrataciones.*
* Dirección en Internet:
* **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:
www.saltogrande.org

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Quinientos Cincuenta (U$S 550).

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **04 de Setiembre de 2013, a las 09.00 horas**, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

Última Publicación

12) (Cta. Cte.) 5/p 23665 Jul 30- Ago 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 10/2013

Objeto: "Suministro de uniformes de invierno y de verano con destino a funcionarios municipales".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 3 de Setiembre de 2013 a la hora 11:00
En el Salón de Actos del 5º Piso sector A del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 2.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy –
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 1º de Agosto de 2013.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 24344 Ago 05- Ago 05

Llamado a Acreedores

EMPLAZAMIENTO. De acuerdo a lo requerido por la URSEC se emplaza a los acreedores de Ima Sul Rostán Bo a presentar sus créditos en Br. Artigas 1268 ap. 501 dentro del plazo de 30 días a partir de la presente.

13) $ 3160 20/p 22561 Jul 17- Ago 14

Edictos Matrimoniales

Montevideo, agosto 5 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO RODRIGO DOMENECH, 24 años, soltero, empleado, argentino n/u, lugar de domicilio Asamblea 4631/8 y MARIA VICTORIA CAVAZZA, 26 años, soltera, empleada, argentina n/u, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24557 Ago 05- Ago 07

DIEGO DE SANCTIS, 31 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Rivera 3089/801 y MARÍA FERNANDA VARELA, 29 años, soltera, médica, oriental, lugar de domicilio Rivera 3089/801.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24540 Ago 05- Ago 07

AMANCIO ROBERTO de PAULA, 59 años, divorciado, vendedor, oriental, lugar de domicilio 18 de Jullio 1275-602 y BEATRIZ GRACIELA ZIPITRIA, 51 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio El Mismo.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24486 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 2

RAMON ASISTO FIORAVANTI, 77 años, divorciado, jubilado, argentino, lugar de domicilio Luis Pereira 5644 y MIRTHA SAMPAYO, 68 años, soltera, cocinero, oriental, lugar de domicilio Luis Pereira 5644.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24492 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 3

DIEGO ERNESTO ESPÍNDOLA, 35 años, divorciado, perito en comercio exterior, oriental, lugar de domicilio Laureles 737 y LAURA BANCVICERAS, 36 años, soltera, lic. en diseño gráfico, oriental, lugar de domicilio Laureles 737.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24580 Ago 05- Ago 07

FABIAN ANDRES COITINHO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 1761 y NATALIA DE OLIVEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 1761.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24458 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 6

DANIEL ENRIQUE SAMAN, 40 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Corrales 3392 y MARCELA YESICA DE LEON, 29 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Corrales 3392.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24634 Ago 05- Ago 07

JOSE IGNACIO SANGUINETTI, 32 años, soltero, contador, oriental, lugar de domicilio Yaro 1159 y ANA CLARA BIANCHI, 27 años, soltera, bioquimica, oriental, lugar de domicilio Yaro 1159.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24625 Ago 05- Ago 07

GABRIEL JOSE SCREMINI, 38 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Gaboto 1725 y ERIKA SILVANA MANEIRO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, lugar de domicilio Gaboto 1725.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24623 Ago 05- Ago 07

ALBERTO RIOS, 76 años, divorciado, jubilado, oriental, lugar de domicilio Ruperto Perez Martinez 816 y HILDA ESPINOSA, 56 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Ruperto Perez Martinez 1181/4.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24622 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 7

RAMIRO IGNACIO VÁZQUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, lugar de domicilio Rodó 2053/25 y MARÍA PATRICIA GIMÉNEZ, 22 años, soltera, empleada, oreintal, lugar de domicilio Rodó 2053/25.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24624 Ago 05- Ago 07

SRGIO ANIBAL NOBLE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, lugar de domicilio Pedro Vidal 2379 y CARLA VALERIA FORTE, 34 años, soltera, empleada, oriental, lugar de domicilio Pedro Vidal 2379.

Primera Publicación

14) $ 239 3/p 24460 Ago 05- Ago 07

Montevideo, agosto 2 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

NARCISO ALBERTO HERRERA, 68 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Bogotá 4226 y ELIZABETH LENCINA, 49 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bogotá 4226.

14) $ 239 3/p 24350 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 3

PABLO ANDRES CARDELINO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martin C. Martinez 3157/002 y MARIA FERNANDA BARES, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martin C. Martinez 3157/002.

14) $ 239 3/p 24435 Ago 02- Ago 06

ALEJANDRO ANDRES CAETANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Figurita 2948 y HILDA NOELIA BOSCANA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Figurita 2948.
14) $ 239 3/p 24422 Ago 02- Ago 06

CHRISTIAN DANIEL JARA, 34 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1249 y MARIA VICTORIA PEREIRA, 34 años, soltera, medico, española, domiciliada en Julio Cesar 1249.
14) $ 239 3/p 24374 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 4

DIEGO MARTÍN GONZÁLEZ, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 789 y CINTHIA MARIANA PEREIRA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Camino 789.
14) $ 239 3/p 24456 Ago 02- Ago 06

IBERO ESTEBAN LAVENTURE, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1882 y MERCEDES MARÍA NAVARRETE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1882.
14) $ 239 3/p 24378 Ago 02- Ago 06

JONATAN NICOLÁS LÓPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Reus 2491 y DAIANA PAULINO, 29 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2491.
14) $ 239 3/p 24376 Ago 02- Ago 06

DARÍO GUEMBERENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 1397/301 y AMALIA FIORITO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1397/301.
14) $ 239 3/p 24354 Ago 02- Ago 06

CARLOS GASTÓN LABARTHE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1013/512 y LUCIANA PINO, 27 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1013/512.
14) $ 239 3/p 24348 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 5

GONZALO ALBERTO OTTONELLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Barrios Amorin 1051/2 y MARIANA XIMENA CAMPERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Barrios Amorin 1051/2.
14) $ 239 3/p 24457 Ago 02- Ago 06

CARLOS ALFREDO OBERTO, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno Al Paso De La Española 5483,s/12 y BLANCA SUSANA GASAÑOL, 60 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno Al Paso De La Española 5483,s/12.
14) $ 239 3/p 24455 Ago 02- Ago 06

JORGE PABLO MARTÍNEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaro 1003 Ap 203 y PATRICIA BETTINA BENTANCORT, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Yaro 1003 Ap 203.
14) $ 239 3/p 24405 Ago 02- Ago 06

JEREMÍAS RUBENS TOSCANO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Blanca Luz Brum 5286 y AMALIA FLORENCIA CASTRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje "s" 5804 Bis.
14) $ 239 3/p 24404 Ago 02- Ago 06

SEBASTIÁN MANGGINI, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Estanislao López 4825/002 y LORENA LETICIA MARTÍNEZ, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Estanislao López 4825/002.
14) $ 239 3/p 24345 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 6

JOSE GUSTAVO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calaguada 576 y CAROLINA GRAÑA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Calaguala 576.
14) $ 239 3/p 24454 Ago 02- Ago 06

MARCELO PABLO RACHETTI, 43 años, soltero, ingeniero agronomo, oriental, domiciliado en Gabriel Pareira 2923/401 y ANALIA PEREIRA, 40 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2923/401.
14) $ 239 3/p 24403 Ago 02- Ago 06

LEONARDO RAUL RODRIGUEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo Block 15 Senda 8 Viv.2 y MARIA ALEJANDRA MURIEDA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Chimborazo Block 15 Senda 8viv.2.
14) $ 239 3/p 24402 Ago 02- Ago 06

NESTOR FABIAN RODRIGUEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 8 4470 Barrio 31- Cerro y DIANA CARINA RODRIGUEZ, 43 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Pasaje 8 4470 Barrio 31- Cerro.
14) $ 239 3/p 24327 Ago 02- Ago 06

OFICINA No. 7

JHONNATTAN PINGET, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Acevedo Diaz 1284/1 y KIARA MELISSA MUCHA, 18 años, soltera, labores, peruana, domiciliada en Acevedo Diaz 1284/1.
14) $ 239 3/p 24423 Ago 02- Ago 06

PEDRO ALEJANDRO NÚÑEZ, 40 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3245/715 y MARILENA PATRICIA PERA, 34 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3245/715.
14) $ 239 3/p 24375 Ago 02- Ago 06

RODOLFO PETTIROSSI, 35 años, soltero, diseñador grafico, oriental, domiciliado en Orleans 2507 y ANA LAURA BOUZOUT, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Orleans 2507.
14) $ 239 3/p 24317 Ago 02- Ago 06

Montevideo, agosto 1 de 2013
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE ALBERTO HERNANDEZ, 58 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2098/c7 y PATRICIA INES PREDARI, 59 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en El Mismo.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 24186 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 2

RAFAEL ALEXANDER FABRICIO CREDARO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquin Sanchez1054 y LORENA PAOLA FERREIRA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental , domiciliada en Joaquin Sanchez1054.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 24234 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 3

SERGIO ENRIQUE JASA, 40 años, divorciado, ingeniero, oriental, domiciliado en Av. Rivera 2156 / 101 y CECILIA ANDREA ROSSI, 30 años, soltera, lic. en gerencia, oriental, domiciliada en Av. Rivera 2156 / 101.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 24311 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 5

PABLO MÉNDEZ, 32 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Rocha 2485 y MARÍA ELENA FERRARO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2485.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 24227 Ago 01- Ago 05

OFICINA No. 6

RODOLFO SIMON REQUELME, 28 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Ignacio Nuñez 2222 Bis/3 y ESTEFANY LORENA LOPEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ignacio Nuñez 2222 Bis/3.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 24262 Ago 01- Ago 05

HEBERT JAVIER SOSA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 3188-6 y JENNIFFER DENNIS MUÑOZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 3188-6.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 24233 Ago 01- Ago 05

DIEGO ANDRES RODRIGUEZ, 28 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Manuel Oribe 046 y ADRIANA GABRIELA CASTRO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Oribe 046.
Última Publicación
14) $ 239 3/p 24230 Ago 01- Ago 05

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEXTO TURNO

CERTIFICO QUE: se expidieron dos ejemplares del siguiente edicto;
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz, Departamental de la Capital de 16º Turno, dictada en autos González Aguilar, José Ramón y otros. IUE 2-50320/2008, se hace saber que ante esta Oficina el 12 de noviembre de 2008 se presentó José Ramón González Aguilar y Mirtha Susana González Aguilar, iniciando prescripción del siguiente bien inmueble, PADRON 138.682, solar 12, ubicado en el Departamento de Montevideo, el que según Plano de Mensura para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Martín J. Olascoaga de marzo de 2008, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro el 11 de marzo de 2008 con el nro. 998, tiene una superficie de 501.30 metros cuadrados y se deslinda así: 9,97 m de frente al Sureste a Dr. Alberto Zubiría, entre Br. José Batlle y Ordóñez y Gral Haig; 50,19 m al Suroeste lindando con los Padrones 138683 y 138688; 10.10 m al Noroeste linda con Padrón 138695 y 49.73 m al Noreste linda con Padrón 138681. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares del inmueble Padrón 138682 y a sus sucesores a cualquier título a efectos de que comparezcan a estar a derecho respecto del padrón lindero Nº 138688, a los sucesores de Ademar Francisco Agazzi Gervaso; María Beatriz y Teresa Raquel Agazzi Suárez y la cónyuge supérstite Herminia Suárez, todos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de junio de 2013.
EN FE DE ELLO, y de mandato verbal de la Sra. Juez, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.
16) $ 11849 10/p 24245 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra Jueza Letrada en lo Civil de 16º turno dictada en autos "Michu Hornos, Eduardo. Prescripción", IUE 2-100333/2011, según providencia 3718/2011 del 23 de noviembre de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón 408504 de Montevideo, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. Montevideo, 21 de noviembre de 2012. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 3160 10/p 24109 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

La suscrita Juez de Paz de la 6ta. Sección de Canelones, CERTIFICA: Que se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sección del Departamento de Canelones en Autos: "Piriz Pereyra, Daniel Ernesto y otro – Prescripción adquisitiva treintenaria" Ficha: IUE – 191-72/2013, se hace saber que se presentó Daniel Ernesto Piriz Pereyra y María Alejandra De los Santos Testa, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la 6ta. Sección de Canelones, solar 011, manzana 63, Padrón Nº 369, localidad de Sauce, ubicado en la 6ta. Sección Catastral de Canelones, que consta según plano provisorio de prescripción del Agrimensor Guillermo Mullin, de fecha 8/4/2013 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Canelones con el Nº 426 el día 8/4/2013, de una superficie de 339 metros y 67 decímetros, ubicado entre las calles Francisca Pascual de Artigas y Santa Lucía, lindero al norte con padrón Nº 362, al este con padrón Nº 933 y al oeste con padrón Nº 1597. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los vecinos linderos y al último propietario y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a todos los efectos legales se hacen estas publicaciones. Sauce, seis de junio de 2013. En fe de ello, de mandato judicial y para constancia en autos, expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de Sauce a seis días del mes de junio del año dos mil trece-.- Dra. Rosa VERA SILVERA, Juez de Paz.
16) $ 11849 10/p 23795 Jul 29- Ago 09

DECIMOCUARTA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Décima cuarta Sección de Canelones, en autos caratulados "DE LEON REY ODILIA – PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 198-1/2013, se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: fracción de campo, sita en la 14 sección catastral del Departamento de Canelones; padrón numero 2172; que según plano para prescripción del Agrimensor Juan Estévez de agosto de 2011, inscripto en Catastro con el numero 1210, el 19 agosto de 2011, mide 18 hectáreas 7854 metros, se deslinda: norte 326 metros 57 centímetros de frente a servidumbre de paso de 10 metros, este 226 metros 84 centímetros con padrones 17300 y 17299; sureste 2 líneas rectas de 132 metros 48 centímetros y 544 metros 29 centímetros con padrón 17304, sur 214 metros 59 centímetros con padrón 37487, oeste 736 metros 10 centímetros padrón 38608. SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien para que comparezcan en autos, especialmente a su último propietario y/o sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. San Jacinto 10 de mayo de 2013. José Luis Garrido Ponce, JUEZ DE PAZ.
16) $ 8689 10/p 23928 Jul 30- Ago 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlantida, dictada en autos "FERNANDEZ BARLOCCO, Heber y otra. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", IUE 487.52/2010, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con mejoras ubicado en el Departamento de Canelones, Localidad Catastral de Marindia, Padron Nº 572, Manzana 22, solar 006, el que según plano del Agr. Hector Carlomagno inscripto en la Direccion Gral. de Catastro con el Nº. 6208, consta de una superficie de 936 mts. 8 dms. con frente a Avenida del Nacar. En consecuencia de CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días a "PLAYAS Y CAMPOS S.A." para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlantida, el diecisiete de junio del dos mil trece. BENJAMIN RAIMONDO, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación
16) $ 7110 10/p 23083 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade dictada en autos "GEREDA LÓPEZ PABLO GABRIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210.104/2003 se hace saber que en esta Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien Mueble: VEHÍCULO AUTOMOTOR MARCA CHEVROLET, MODELO CHEVETTE, TIPO SEDÁN 2 PUERTAS, DEL AÑO 1987, MOTOR Nº 7JE141018491, CHASIS 9BG5TC11AHU101774, NAFTA EMPADRONADO Y MATRICULADO EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO CON EL Nº 48724 Y EMA 4107 (ANTES MATRÍCULA EM 57487) RESPECTIVAMENTE.
En consecuencia se cita, y emplaza por el término legal (30 días) a los últimos titulares registrales del bien y/o a sus herederos a título universal o particular, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, por el término legal, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quién se seguirá este procedimiento.

EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil trece. DR. FABRICIO CIDADE JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) $ 7900 10/p 23130 Jul 25- Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos "RODRÍGUEZ MAGALLANES, EMIR. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E. 211-141/2012 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de lo dispuesto por decreto nº 324 de fecha 5 de abril de 2013 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el tmino de 90 días a Alcides silvera Silva e Isabel Aurora Silvera así como a Aurio Silvera Silva y Nery Alba Maciel en calidad de últimos titulares registrales de los padrones nº 2148 y 8986 (parte) respectivamente y los linderos al padrón cuya prescripción adquisitiva ha sido promovida en autos (nº 2147 manzana 128 de la localidad catastral de Melo, Departamento de Cerro Largo, con frente a calle Francisco Giró nº 526) asimismo a herederos y/o sucesores a cualquier título de María González, Dionisia Magallanes Merlo, Sabina Magallanes Merlo y Vicenta Magallanes Merlo, por los derechos que a estos pudieren corresponderle respecto del padrón nº 2147, manzana 128, sito en la localidad catastral de Melo, Departamento de Cerro Largo, con frente a calle Francisco Giró nº 526. Por auto nº 1757 de fecha 23/11/2012 se concedió auxiliatoria de pobreza al accionante. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los diez días del mes de junio del año dos mil trece. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz. (sbte.).
16) (Sin Costo) 10/p 23457 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "PEREIRA PENEN, LUZ DEL ALBA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. IUE. 208-564/2012", se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre la MITAD INDIVISA del bien inmueble rural ubicado en la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, padrón nº 4.393, que según plano del Ing. Agr. Gustavo Eguren Albano, levantado a efectos de la Prescripción del citado inmueble, registrado provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo con el número 499 del 5 de marzo de 2013, posee la parte a prescribir la mitad de la superficie total que son 19 hectáreas 1420 metros cuadrados que linda: al SUROESTE, 556,20 metros con frente a Camino Vecinal; al NOROESTE, 322,10 metros con padrón 4.392; al NORESTE, línea quebrada formada por tres rectas, una de ellas con 11,50 metros lindando con parte del padrón 8142 y las otras dos: 232,50 metros y 224,70 metros lindando con padrón nº 2.860 y al SUERESTE, 346,30 metros con parte del padrón 2.891; para que en el término de noventa días comparezcan ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 17 de julio de 2013. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 8689 10/p 23521 Jul 29- Ago 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: VENDRIL S.A.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-.- Ficha 242-780/2012 según providencia Nº 5651/2012 de fecha 31/10/2012, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno, localidad catastral Durazno, zona urbana, manzana Nº 25, empadronado con el Nº 23, con un área de 192 metros 39 decímetros, a estar a derecho en estos autos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 11/03/2013.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

16) $ 4740 10/p 24424 Ago 05- Ago 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ROSANO DE ORTA, Jesús Salvador C/ SUCESORES DE JACK PINTO Y ORTA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 242-653/2012 según providencia Nº 116/2013 de fecha 1/02/2013, SE CITA y EMPLAZA a quienes se consideren con derechos al inmueble de autos, padrón Nº 7352, manzana 377, zona urbana, ubicado frente a la calle Garibaldi Nº 862 casi Washington de esta ciudad, especialmente a los SUCESORES a cualquier título de JACK PINTO y OTRA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 del C.G.P.).- Durazno, 31/05/2013. ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 5530 10/p 23793 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: DE FREITAS, Rody, DE FREITAS, Uberlindo, DE FREITAS DE FREITAS, Ruben Darío, DE FREITAS DE FREITAS, Bernardo Adolfo.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- Ficha 242-195/2013 según providencia Nº 1252/2013 de fecha 19/03/2013, SE CITA y EMPLAZA a los Sucesores de Bernarda A. de FREITAS de FREITAS y Otro, Sucesores de Audelino de FREITAS y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón Nº 7201, fracciones A1, B. C y D, ubicado en la 7ma. Sección Judicial y Catastral de Durazno, zona rural, Paraje Arroyo del Estado, a los efectos de que comparezcan a deducir los mismos en forma, en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 18/06/2013.-ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
16) $ 6320 10/p 23192 Jul 25- Ago 07

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Flores, Dra. Andrea Lorenzo Villares, dictgada en los autos: "YUVAL S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 255-188/2010, y según la providencia Nº 455 de fecha 11 de mayo de 2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y /o a sus sucesores a cualquier título, al Sr. Mario Vidal, a Isabel Ramos, a Pantaleón Natalio Del Arco y/o sus sucesores a cualquier título, y a los propietarios de los padrones linderos: Domingo Tourreilles y Narfoly S.A.; sobre el bien inmueble rural identificado con el número de padrón 662 de la sexta sección catastral del Departamento de Flores, Primera Sección judicial de Flores, con una superficie de 30 (treinta) hectáreas, 3105 (tres mil ciento cinco) metros cuadrados, el cual se deslinda al noroeste: 587 metros 60 centímetros lindando con el padrón Nº 615, al sureste 706 metros con 23 centímetros lindando con el padrón Nº 616, al suroeste: 284 metros con 94 centímetros lindando con el padrón Nº 616, al noroeste: 660 metros con 31 centímetros lindando con el padrón Nº 425, TODO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE CONTINUARAN LOS PROCEDIMIENTOS. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN LAS PRESENTES PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE TRINIDAD, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE. Dra. ANDREA LORENZO VILLARES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 10269 10/p 23894 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do Turno de Flores, dictada en autos: "BACCINI FAGALDE, MERCEDES REMIGIA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria", Fa. 254-646/2010, y según providencia Nº 1061/2013, del 22 de marzo de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA DIAS a: todos los que se consideren con derecho sobre el bien padrón Nº 2662 (dos mil seiscientos sesenta y dos), solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, ubicado en el número 672 de la calle Navea, con un

área total según mensura de 341 m2 56 dm2 (trescientos cuarenta y un metros cuadrados y cincuenta y seis decímetros cuadrados). El mismo linda con el padrón 2061, 3673, 2641 y 3250, según plano de mensura que se adjunta (fs. 15); sucesores y causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos, en caso de incomparecencia. Amparado en la Ley 18078 a efectos de las publicaciones. Amparado en la Ley 18078 a efectos de las publicaciones.
Trinidad, 17 de Junio de 2013 Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 22774 Jul 23- Ago 05

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "NUÑEZ MIRTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 462-429/2012, según providencia Nº 1394 de fecha 10/06/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble, padrón Nº 7910, zona urbana de Rivera, solar Nº 15 de la manzana 515, localidad catastral de Rivera (ex 9º) carpeta 181, superficie 615 metros cuadrados 04 decímetros cuadrados, deslindándose al Norte con solar Nº 10 de la misma manzana, Este con calle 16 metros de ancho, Sur con calle Faustino Carambula y por Oeste con solar Nº 14 de la misma manzana, ubicado en Pueblo Nuevo de esta a JUDITH NUÑEZ MIRTA, SUS HEREDEROS Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 25 de Junio de 2013. Dr. Maria Noelia Sánchez Ruiz. Juez de Paz Dptal de 1er. Turno de Rivera.

16) $ 7110 10/p 23258 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado LUIS CAMPOMAR RODRIGUEZ PINTOS, Ficha IUE 462-366/2012, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el siguiente bien: padron Nº 12.956, ubicado en la localidad catastral Rivera, tiene una superficie de 1000 metros, manzana 1069 de la planta sub-urbana de esta ciudad y linda al Noroeste 20 metros de frente a la calle Agustin Torres Medeiros. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren asistidos de derechos respecto del padrón objeto de prescripción; y a los LINDEROS: por Padrón 12961 a Irmo Barboza, por Padrón 12955 a Marlem Sierra Nieves, Delia Sierra Nieves y Nuber Oscar López Alvez, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 26 de junio de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7110 10/p 23814 Jul 30- Ago 12

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha- Lascano, dictada en autos: "JOSE IGNACIO BARBOZA - PRESCRIPCION TREINTENAL" (I.U.E. 347-277/2012) se presentó José Ignacio Barboza promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del siguiente bien inmueble: solar de terreno con mejoras y construcciones que le acceden, ubicado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, empadronada con el Nº 1090, que según plano de la Agrimensora Juana M. Barrios inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Rocha con el Nº 686 el 8 de junio de 2012, tiene una superficie de mil cuatrocientos noventa y siete con sesenta metros cuadrados, y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste 32 metros 24 decímetros de frente a Avenida Dr. Roberto Introini; al sur 48 metros 75 decímetros con calle Bernabé Baldivieso por ser esquina; al este 32 metros con padrón 1091 y al norte 44 metros 85 decímetros con padrón 1089. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, al último titular registral y al vecino lindero WALTER HUGO ILARDIA ROCHA por ser el último titular del padrón lindero Nº 1089, todos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Lascano, Junio 20 de 2013. Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz.

16) $ 9479 10/p 23593 Jul 29- Ago 09

CUARTA SECCIÓN

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 4ª Sección de Rocha, en autos caratulados: "MUELA MUELA MARIA PURA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL"; Ficha Nº 348-114/2012; se hace saber que por Decreto Nº 566/2013, de fecha 16/07/2013; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a estar a derecho en estos autos, por el término de (90) noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble Padrón Nº 45874, parte, con un área de 2159 M2, 40 dm.; de la 4ª Sección de Rocha, Balneario Barra de Valizas; con inscripción provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha, con el Nº 680 el día 23/05/2012; emplazándose bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.-
Castillos, 23 de Julio de 2013 Dra. GRECIA GONZALVEZ SOTO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6320 10/p 23940 Jul 31- Ago 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: CARREÑO PEÑA ZUNILDA LORENZA - PRESCRIPCION - fn. 344-231/2012 - se hace saber que se ha presentado ante esta Sede lsa Sra. Zunilda Lorenza Carreño Peña, deduciendo accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble padron 3968, manzana 315, solar 009, localidad catastral Rocha - Dpto. Rocha - 1ra. seccion Judicial del Departamento de Rocha, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro de Rocha con el Nº 644, planos del Agrimensor Carlos Olivar, consta de un area de 384 mts2. - 15 dcm2. y se deslinda asi: Padron 3969, padron 10725 (ambos padrones linderos por calle Amorin Y Brun) y Padron 3971, por calle paralela a Amorin y Brun.
En consecuencia se cita y emplaza por el termino de 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y a los propietarios linderos: padron 3969, titular Tomas Hilario Cabrera Torres, - Titulares padron 10725,- padron 3971, titular Maria Cecilia Arrarte, a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habra de designar Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintidos dias del mes de mayo del año dos mil trece.
SE HACE SABER QUE LA SRA. ZUNILDA LORENZA CARREÑO PEÑA, HA TRAMITADO EN ESTA SEDE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 23879 Jul 31- Ago 13

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados "FOGEL MICHAEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 359-333/2012 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo GOL 305 D, año 1987, tipo Sedán 2 ptas., Motor a Gas- oil Nº BE051925, chasis Nº 177761, matrícula de Salto HAP 201 (Mat. anterior HE 843 de Salto), padrón 107755- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el referido bien especialmente a: su último titular JUANENA BERASA MIGUEL ANGEL. y/o sus sucesores a cualquier título, a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que el gestionante litiga amparado al beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Salto veintinueve de noviembre de dos mil doce, Dra. Rosario Díaz, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno Subrogante.

Última Publicación

16) (Sin Costo) 10/p 22799 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "FAGUNDEZ JULIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 358-546/2011; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE LOS SEÑORES NORBERTO PINO Y MARIA DEL CARMEN LARA para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 89 y 123 del C.G.P. Se deja expresa constancia de que los presentes se encuentran exhonerados de todo tipo de gasto atento a que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, veintisiete de junio del año dos mil trece.- ESC. MARIA NOEL PINASCO, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 23190 Jul 25- Ago 07

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-

EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "PEÑA MARTINEZ FELICIANO RAUL Y CHAGAS GASTELLU SUSANA MABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." 507-244/2012, se hace saber que ante ésta Sede se han presentado los Sres. FELICIANO RAUL PEÑA MARTINEZ Y SUSANA MABEL CHAGAS GASTELLU, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto al Padrón 6017, urbano, de la localidad Catastral San José de Mayo, Departamento de San José, el que según plano del Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bové, del 1 de diciembre de 2011, consta de una superficie de ochocientos dieciocho metros cuadrados con cincuenta y ocho centímetros cuadrados (818 m2 58) y se deslinda así: al Norte 14 metros con calle Francisco Muñoz, al Oeste, 60 metros con padrones 4576 y 10046, al Sur, 14 metros con calle M. Callero, al Este, 60 metros con Padrones 8276 y 5199 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio en Oficina Delegada de San José, con el Nº 441 el 23 de enero de 2012, según Ley 12.804 art. 286 y Dec. Nº 318/95 art. 16. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ATILIO BONIFACIO DELGADO, a SUS HEREDEROS A CUALQUIER TITULO y A TODOS LOS INTERESADOS, ASI COMO A LOS LINDEROS BLANCA ESTHER, MARIA ISABEL, ZULMA TERESA, OMAR HERIBERTO, MARIO IGLESIAS RUIZ IGLESIAS (PADRON 5199), A CONO DANIEL RODRIGUEZ CURBELO Y MARIANELA ACOSTA RODRIGUEZ Y JOSEFA ACOSTA BONILLA Y EUGENIA RODRIGUEZ VIDAL Y RAUL LARREA (PADRON 10.046) Y A LOS TITULARES DEL PADRON 8276 y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 16 de Julio de 2013 Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ.

16) $ 12639 10/p 23032 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "PÉREZ JAIME, ROSANA NAHIR - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - IUE Nº 381-347/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ROSANA NAHIR PÉREZ JAIME, promoviendo el trámite de Prescripción adquisitiva treintenaria repecto del Inmueble empadronado con el Nº 685, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Soriano. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble al que refieren estas actuaciones, y en especial ARNOLDO PEREZ, quien figura como titular del inmueble al que refieren estas actuaciones, que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, veintiocho de Junio de 2013. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.

16) $ 6320 10/p 23586 Jul 29- Ago 09

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1078 de fecha 29 de julio de 2013 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "CRUZ SOCIEDAD ANONIMA. CONCURSO NECESARIO. CALIFICACION DEL CONCURSO.- IUE: 40-18/2013",se dispuso: "Atento a los recursos de reposición ingresado en autos revóquese por contrario imperio el auto 985/2013 y en su lugar se dispone: Procédase a publicar en el Diario Oficial la resolución por la cual se ordenó la formación del incidente de calificación a los efectos de que cualquier acreedor o persona que acredite un interés legítimo pueda comparecer ante el Juez del concurso para denunciar hechos que considere hecho relevantes para la calificación del concurso culpable dentro del término legal conforme a lo dispuesto por el art. 197 de la Ley Nº. 18.387. Expídanse edictos sin costo a ser publicados por el Diario Oficial por el término de tres días".. Resolución Nº 899 del 20 de junio de 2013: "Decrétase la liquidación de Cruz S.A procediéndose a su publicación en el Diario Oficial y su inscripción sin costo. Decretase la disolución y liquidación de Cruz S.A. Continúe el síndico nombrado Lideco en sus funciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 169. Atento a lo informado en esta audiencia una vez conocido algún activo de la concursada se determinará la forma de su liquidación, sin perjuicio de que una vez analizado el hecho nuevo ingresado en esta audiencia se resolverá sobre la procedencia de incorporar o no dichos elementos al activo de la concursada. Existiendo créditos presentados tardíamente procédase a su verificación por parte del síndico. Fórmese pieza por separada de calificación del concurso." En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo el treinta de julio de dos mil trece.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

18) (Sin Costo) 3/p 24293 Ago 02- Ago 06

SEGUNDO TURNO

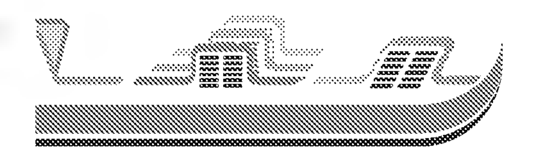
EDICTO - Por Resolución Nº 1106/2013 de fecha 29 de julio de 2013 dictada por el Sr. Juez Letrado de Concurso de 2o. turno Dr. Alvaro González González en los autos caratulados: "BRAY PAUL. LTDA. CONCURSO DE LA LEY 18387" Ficha 2-2818/2013, se dispuso dejar sin efecto la junta convocada, fijándose para el día 22 de agosto de 2013 a las 15.00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 3er. Piso, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes (artículos 20 y 21 de la Ley Nº 18.387).

EN FE DE ELLO de mandato judicial se expiden los presentes edictos en Montevideo a los veintinueve días del mes de julio de dos mil trece. ESC. Haydée BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 24173 Ago 01- Ago 05



Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ PEREIRA, JUANA – RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-10500/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de ESMERALDO RODRIGUEZ, fallecido el día 12/8/2012 y registrado el 14/8/2012 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 de la Ciudad de Durazno, Acta Nº 276, en el sentido que donde dice en en el texto "de estado civil SOLTERO" debe decir "de estado civil DIVORCIADO ", por así corresponder.- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 29 de MAYO de 2013.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 23412 Jul 25- Ago 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados "KUTUS BERTOLINO, DANIELA. RECTIFICACION DE PARTIDA". IUE 2-54829/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción del Sr. Luis Andres Kutus Villafan, en el sentido que donde dice que su estado civil es divorciado, debe decir estado civil viudo. EN FE DE ELLO Extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día 25 de junio del 2013. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
19) (Sin Costo) 10/p 23611 Jul 26- Ago 08

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "NOVA PUGLIESE ARACELI LOURDES Y OTRO.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-17823/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA SOFIA incripta el 30/4/2013 en la Oficina Nº 4 de Montevideo Acta Nº A-732 en el sentido de que donde dice que es nieta por línea materna de EMILIO NOVA de estado civil SOLTERO debe decir CASADO, por así corresponder.
Montevideo, siete de junio de dos mil trece.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 24057 Jul 31- Ago 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictada en autos caratulados: "BENITEZ VIERA MARIA. - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-21331/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER BENITEZ GOMEZ, inscripta el 19 DE ABRIL DE 1952 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 18ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 2014, en el sentido que donde dice: "GOMEZ " diga: "VIERA", por así corresponder.
MONTEVIDEO, VEINTISES DE JUNIO DE DOS MIL TRECE
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24488 Ago 05- Ago 16

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROGELIO MARTINELLI S.A. - RECTIFICACION DE PARTIDA" - Ficha 2-11899/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de JAN JÜRGEN HEINZ PULLMANN; Acta Nº 1770 de fecha 17 de setiembre de 2012, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de MONTEVIDEO, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "nacido en Alemania el 12-4-1949"; DEBE DECIR: "nacido en Alemania el 24-1-1951" por así corresponder.
Montevideo, veintitres de julio de dos mil trece.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 23818 Jul 29- Ago 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "LUCARELLI LASALVIA, FIORELLA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-23297/2013, se ha solicitado la rectificación de la partida de: - Defunción de CRISTINA LUCARELLI LUCARELLI, fallecida el día 21/3/2012 e inscripta ante el el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 4 del Departamento de Montevideo el día 27/3/2012, Acta Nº 436 en el Sentido que donde dice "... de estado viuda" deberá decir "... de estado divorciada en segundas nupcias", por así corresponder.
Montevideo, veinticinco de julio de dos mil trece. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 24600 Ago 05- Ago 16

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "DIBLE DE LEON, ERIKA.- RECTIFICACION DE PARTIDA. "Ficha 2-111358/2011 se de noticia a RODRIGO MARCEL BRUSTTI CASTRO.-
Se deja constancia que por auto 6090/2011 de fecha 02 de diciembre de 2011 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el veintitres de julio de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24199 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ VIDAL LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-9653/2013, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio entre: LUIS CARLOS MARTINEZ VIDAL y LIDYA VILLAR, celebrado el día 19/11/1969 ante el Oficial de Estado Civil de la Adj B del Departamento de Montevideo, Acta Nro 854, en el sentido que donde dice: el nombre: "LIDYA" debe decir: "LIDIA" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 27 de junio de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 23817 Jul 29- Ago 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "MARABOTTO FERNANDEZ, IRENE" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-", Ficha Nº 69-63/2012, por resolución Nº 3443/2012 de fecha 21 de agosto de 2012 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio, inscripta el 28 de diciembre de 1922, Acta Nº 2510, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 18 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice en la anotación marginal "DANIEL MARABOTTO" debe decir "FRANCISCO DANIEL MARABOTTO".
Se deja constancia que la parte es es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo a los doce días del mes de setiembre de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Ultima Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 22834 Jul 23- Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "GODOY, Edinson Valdir - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 157-243/2012 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de Nacimientos de: A) MARIA

CECILIA ALMEIDA:, acta Nº 1575 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día ocho de diciembre de mil novecientos ochenta. En la linea 24 donde dice: "Maria Cecilia Guglielmone", debe decir "María Cecilia" y en la anotación marginal donde dice: "Maria Cecilia Guglielmone" debe decir "Maria Cecilia Almeida". B) JESICA DAIANA GODOY ALMEIDA, acta Nº 522, del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial del Departamento de Artigas, del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve. En la linea 12 donde dice: "de su esposa María Cecilia Guglielmone Almeida", debe decir: "de su esposa María Cecilia Almeida" y en la anotación marginal donde dice: "Godoy Guglielmone Jesica Daiana", debe decir "Godoy Almeida Jesica Daiana"; C) MARIA EUGENIA GODOY ALMEIDA, acta Nº 523, del Registro de Estado Civil de la 7º Sección Judicial del Departamento de Artigas, del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve. En la linea 12 donde dice: "de su esposa Maria Cecilia Guglielmone" debe decir "de su esposa Maria Cecilia Almeida", y en la anotación marginal donde dice: "Godoy Guglielmone Maria Eugenia", debe decir "Gogoy Almeida Maria Eugenia". Y de la Partida de Matrimonio, acta Nº 45 del Registro de Estado Civil dela 7º Sección Judicial del Departamento de Artigas del día ocho de octubre de mil novecientos noventa y nueve. En la linea 15 y 16 donde dice: "... y doña María Cecilia Guglielmone Almeida", debe decir "... y doña María Cecilia Almeida" y en la anotación: marginal donde dice: "Godoy Edinson con Guglielmone Maria Cecilia", debe decir: "Godoy Edinson con Almeida Maria Cecilia". El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión siete de junio de dos mil trece.- Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 23938 Jul 31- Ago 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "ERRECALDE, Regina - RECTIFICACION DE PARTIDAS" - IUE: 444-62/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: REGINA SUSANA ERRECALDE FERRER con EDGART RAMIREZ, acta Nº 150 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Departamento de Artigas del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y siete. En la linea 5 donde dice: "...don Edgar Edén Ramirez", debe decir "...don Edgart Edén Ramirez"; en la linea 15 donde dice: "... y doña Rugina Susana Errecalde", debe decir: "...y doña Regina Susana Errecalde"; y en la anotación marginal donde dice: "Ramirez Edgar Eden con Errecalde Rugina Susana", debe decir: "Ramirez Edgart Edén con Errecalde Regina Susana". El presente tramite es patrocinado por Defensoría Pública.
EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el día once de junio de dos mil trece.-
El presente edicto debe ser publicado al amparo de la ley Nª 18.078. Dr Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 22956 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "FERREIRA, ISABELINO – RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-195/2013, se hace saber que ante esta sede se presentó el Sr. Isabelino FERREIRA GARCÍA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.- de nacimiento de su cónyuge pre-fallecida: en el sentido que en el margen de la misma donde dice María Lila Coitiño debe decir: María Lila Coutiño; 2.- de matrimonio celebrado entre Isabelino FERREIRA GARCÍA y María Lila Cuitiño – hoy cónyuge prefallecida -, ante el oficial del Estado Civil de la 22º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 77, en el sentido que en el cuerpo de la misma: a) al consignar el nombre de la contrayente donde dice María Lila Cuitiño debe decir: María Lila Coutiño; b) al consignar el nombre de la madre de la contrayente donde dice Ada Cuitiño debe decir Adalyiya Coutiño; c) al consignar la fecha de nacimiento de la contrayente María Lila Coutiño – hoy fallecida - donde dice 12 de Octubre de 1932 debe decir 11 de Octubre de 1934; asimismo en el margen de la misma donde dice Cuitiño María Lila debe decir Coutiño María Lila; todo ello por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley Nº 1430.-
Las Piedras, 06 de Junio de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 21173 Jul 16- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "ALMEDA FARIAS, VALENTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE: 468-233/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de VALENTINA ALMEDA FARIAS, expedida el 8/5/1996 ante el Oficial del Estado Civil de la 1º sección del departamento de Cerro Largo, (Acta No. 565), pues en la misma se incurrió en error, donde dice "que es nieta por linea paterna de Berlú FARIAS" debe decir "que es nieta por linea materna de Berlú FARIAS", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 23 de julio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

19) (Sin Costo) 10/p 24296 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "ALFONZO COSTA, FAUSTO. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE: 468-134/2013", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento Nº 54 expedida por el Oficial del Estado Civil de la 12º sección dedl departamento de Tacuarembó, de fecha 22/11/1972, correspondiente a FAUSTO ALFONSO COSTA, pues en la misma se incurrió en error tanto al margen como en el cuerpo del acta, pues donde dice: "ALFONZO" debe decir "ALFONSO", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 22 de julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 24048 Ago 01- Ago 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, en autos caratulados: "MARTINEZ MUNILLA, SOL. Rectificación de Partida" IUE 254-336/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida que se detalla a continuación:
ACTA DE NACIMIENTO Nº A-822 expedida el 2/05/2013 por el Oficial del Estado Civil de Montevideo de la Oficina Nº 5, donde dice que la compareciente FABIANA MUNILLA nació el "... veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y siete", debe decir "... veintinueve de diciembre de mil novecientos setenta y siete", por así corresponder.
Trinidad, 19 de Julio de 2013.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

19) (Sin Costo) 10/p 23874 Jul 31- Ago 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "QUINTANA SILVA LEANDRO. NULIDAD DE PARTIDA", Ficha 329-447/2012, se solicitó la NULIDAD de la partida de NACIMIENTO de: Leandro Quintana Silva, inscripta el día 2 de diciembre de 1981, ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Sección del Departamento de Rivera, Cerro Pelado, Acta Nº 43. Rivera, 5 de Noviembre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 23257 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "NOBLE OLIVERA SHEILA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", FICHA IUE. 329-386/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de NACIMIENTO de Sheila Nobre Olivera, Acta Nº 13 de fecha 05/11/1967, de la Oficina del Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el cuerpo de la partida; "que es hija por linea paterna de Jasy Nobre", debe decir: "Jacy Nobre", por asi corresponder. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24295 Ago 02- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "CAFFRÉE BARBOZA, Sara Nohemí. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-497/2013", se hace saber que la Sra. Sara Nohemí CAFFRÉE BARBOZA, se presento ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Kimber Ayelen BENETT CAFFRE, ACTA número 2404, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 19 de Octubre del año 1995. En el sentido de que en el MARGEN donde dice "Reconocida por Sara Noemí CAFFRE" debe decir "Reconocida por Sara Nohemí CAFFRÉE" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 13 (TRECE) de JUNIO del 2013 (DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 22939 Jul 24- Ago 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 4to. Turno en autos: "IBAÑEZ PORLEY ERICA MACARENA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E. 510-224/2013, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ERICA MACARENA IBAÑEZ PORLEY, Acta Nº 1112 de fecha 15/12/1975 de la 1a. Sección Judicial de San José, en el sentido que dónde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino", por así corresponder a la realidad.-

San José, 28 de junio de 2013 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 23675 Jul 30- Ago 12

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en autos: "CABRAL SILVERA, ROSA POR LA NIÑA: BEATRIZ.- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 396-117/2012, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACIÓN de la PARTIDA DE NACIMIENTO DE: BEATRIZ LORELEY REQUELES CABRAL, extendida el día 04 de abril de 2002, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Tacuarembó, Acta Nº 391, en el sentido en que DONDE DICE: "VICTOR JULIO" DEBE DECIR: "HECTOR JULIO", por ser lo correcto y así corresponder. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar el mismo en esta litis.- Tacuarembó, 21 de mayo de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 23648 Jul 30- Ago 12

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ IRASA- IMPORTACIONES, REPRESENTACIONES Y AGENCIAS S.A. Y OTROS - – Ejecución Hipotecaria y prendaria – Ficha 2-46600/2005 se hace saber que el 29 de agosto de 2013 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras sito en la 6ta. Sección Judicial de Dpto. de Montevideo, padrón 22.353 zona urbana, que según título tiene un área de 109 mts. 604843 mms. Y según plano del Agrimensor Santiago Michelini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 53.751 el 22.4.1966 tiene un área de 110 mts. 30 cms. con 7,31 mts. al S de frente a la calle Guaná cuyo frente tiene el nro. 2121 de puerta de acceso, y distando su punto más próximo 43,17 mts. de la esquina con la calle Joaquín Requena, 15,38 mts. al O lindando con el padrón 22.354; 7,31 mts. al N lindando con los padrones 22.359 y 22.347 y 14,80 mts al E lindando con el padrón 22352.

SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de tributos, comisiones y escrituración y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de venta será de cargo del expediente. 3) Se desconoce situación de las construcciones (IMM-BPS-ocupación). 4) No surge inscripta sucesión del último titular. 5) que el bien tiene deudas municipales y por impuesto de E. primaria. 6) El remate se efectúa en las condiciones que surgen de autos y de la documentación aportada obrante en la Sede a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 25 de julio de 2013.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

20) $ 7200 5/p 24291 Ago 01- Ago 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º Turno en autos caratulados: "ZILTOR S.R.L. - ARCOS NEGOCIOS INMOBILIARIOS c/ BIBIANS S.R.L. Juicio ejecutivo" IUE 2-33635/2012, se hace saber que el próximo 21 de agosto de 2013 a partir de las 14:00 horas en la A.N.R.T.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos valores de tasación o sea Lote 1) $ 181.501,33, Lote 2) $ 166.322,66, Lote 3) $ 166.322,66, Lote 4) $ 181.501,33, Lote 5) $ 214.502,66 y Lote 6) $ 231.660, de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1) Escritorio 305 empadronado individualmente con el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO BARRA TRECIENTOS CINCO (14.865/305) en 3er. piso a cota mas 8 ms. 82 cms. con una superficie de dieciocho metros treinta y cinco decímetros (18,35 m), Lote 2) Escritorio 504 empadronado individualmente con el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO BARRA QUINIENTOS CUATRO (14.865/504) en 5º piso a cota mas 14 ms. 22 cms. con una superficie de dieciséis metros ochenta y tres decímetros (16.83 m), Lote 3) Escritorio 604 empadronado individualmente con el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO BARRA SEICIENTOS CUATRO (14.865/604) en 6º piso a cota mas 16 ms. 87 cms. con una superficie de dieciseis metros ochenta y tres decímetros (16,83 m), Lote 4) Escritorio 605 empadronado individualmente con el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO BARRA SEICIENTOS CUATROCINCO (14.865/605) mismo piso y cota que el anterior, con una superficie de dieciocho metros treinta y cinco decímetros (18,35 m), Lote 5) Escritorio 701 empadronado individualmente con el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO BARRA SETECIENTOS UNO (14.865/701) en 7º piso a cota mas 19 ms. 52 cms. con una superficie de dieciocho metros siete decímetros

(18,07 m), Lote 6) Escritorio 702 empadronado individualmente con el número CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO BARRA SETECIENTOS DOS (14.865/702) mismo piso y cota que el anterior con una superficie de diecinueve metros cincuenta y dos decímetros (19,52 m); dichas unidades pertenecen al edificio ubicado en un solar de terreno en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número catorce mil ochocientos sesenta y cinco y que según el plano del Agrimensor Oscar Weistal de mayo de 1995, cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 26 de diciembre del mismo año, inscripto en la Dirección General del Catastro el 11 de enero de 1996 con el número 27.002, consta de una superficie de quinientos cincuenta metros cuarenta y ocho decímetros que se deslindan así: ocho metros noventa y cinco centímetros de frente al Noroeste a la calle Coronel Brandzen, distando su punto medio setenta y seis metros con novecientos setenta y cinco milímetros con la calle Dr. Pablo de María. El edificio se rige por el régimen de Propiedad Horizontal de acuerdo a la ley 10.751. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que no se han agregado los títulos sino testimonios que no han podido inscribirse por existir deudas tributarias. 5º) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate (I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 6º) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes bienes y la existencia de arrendamientos. 7º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Palacio de los Tribunales – Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 19 de julio de 2013. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 12961 5/p 24292 Ago 01- Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO, dictada en autos caratulados: "ALDANA SOLARI, RICARDO CARLOS C/ NUÑEZ OJEDA, MARTHA" JUICIO EJECUTIVO, IUE 2-10595/2006 se hace saber que el 15 de AGOSTO de 2013 a partir de las 15:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado, se procederá al remate en subasta pública, sobre la base de los 2/3 de su tasación aprobada (es decir $ 82.545.-), del siguiente bien inmueble: Unidad Cero Cero Dos perteneciente al Edificio construido sobre un solar de terreno sito en la décimo cuarta sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 110977, según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak de diciembre de 1972, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 71076 el 25 de enero de 1973 y plano de modificación de la Planta Baja del Edificio citado, levantado por el mismo Agrimensor, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de marzo de 1974 con el Nº 74151, se compone de una superficie de 516 m2 5197 cm2, con 10 m 5cm de frente al Norte a la calle Adolfo Berro, puertas de calle señaladas con los Nº 1210, 1210 bis, 1212 y 1212 bis, entre la calle Machado y la Avenida Joaquín Suárez, distando el punto medio de su frente 26 m 495 mm de la esquina con la primera de las nombradas. La unidad Cero Cero Dos, padrón individual Nº 110977/002, señalado como apartamento uno para UTE, según los planos citados se ubica en planta baja, a cota vertical más 20 cm, se compone de una superficie de 28 m2 5524 cm2 y le corresponde el uso exclusivo del patio "B" con una superficie libre de 2 m2 5496 dm2. Dicha unidad tiene acceso por la calle Adolfo Berro Nº 1210. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce el actual estado de ocupación de la propiedad a rematarse. 5º) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria según resulta de la documentación agregada, que podrá imputarse al precio hasta la fecha de la subasta. 6º) La subasta se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, las documentación y certificados regístrales presentados, que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 19 de julio de 2013. Nicolas Seoane, Actuario Pasante.

Última Publicación

20) $ 10081 5/p 23968 Jul 30- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: REPUBLICA AFISA C/ GONZALES VIERA, Adelsio Orosil y otro. Ejecución Hipotecaria y Prendaria, Ficha 208-99/2000, se hace saber que el día jueves 22 de Agosto del año 2013, a las 15 horas en puertas del escritorio sito en Del Pilar 691 casi Saravia de la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo, por intermedio del rematador Manuel Degaulle Martínez, matricula 1093, RUT 030032000016, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos a solicitud del actor, el siguiente bien inmueble rural y sus mejoras: Fracción de campo ubicado en la Segunda sección Judicial y catastral de Cerro Largo, Padrón número 9101 que se compone de una superficie total de 68 hectáreas y 2700 metros. SE PREVIENE: 1) Que el bien inmueble se rematara en el estado jurídico y material en que se encuentra, se deberá estar a lo que surge de autos y a lo que surja de diversos informes registrales de última hora. 2) Que el mejor postor, al serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30% de la misma, mas comisión del Rematador e impuestos que legalmente correspondan (3.66%) debiendo integrar el precio dentro del plazo legal. 3) Será del cargo del expediente la comisión de venta más IVA (1.22%). 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. 5) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la sede del juzgado. 6) Que existen adeudos de contribución inmobiliaria, se desconoce la situación ocupacional del bien, y se desconocen si existen adeudos por BPS por construcciones o cualquier otro tributo, así como diversos consumos que se puedan adeudar. Se hace constar que no se cuenta con el certificado de resultancias de autos de la sucesión del Sr. Wynemer Gonzalez Barros. 7) Por disposición de la Sede se autorizan 4 (cuatro) publicaciones. 8) Se comunica que el padrón no está afectado por lo consignado en el art. 15 de la ley 18.187.- Melo, 23 de Julio de 2013. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.

Última Publicación

20) $ 6048 4/p 23841 Jul 31- Ago 05

Sociedades de Responsabilidad Limitada

URUCASA S.R.L.

Contrato: 12/06/2013
Inscripción: Nº 13.250, 20/06/2013
Socios: MICAELA LA LUZ BAQUETE (40 cuotas)
ESTEFANIA LA LUZ BAQUETE (60 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Construcción, comercialización de casas tradicionales y pre fabricadas. Comercialización de pinturas, revestimientos, barraca de materiales, ferretería y afines. Importaciones, exportaciones, representaciones.

Plazo: 30 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Estefanía La Luz.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 24633 Ago 05- Ago 05

LA POPULAR ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 23/07/2013
Inscripción: Nº 15329 el 30/07/2013
Socios: MARTIN ZALOVICH MOKOBOCKI (50 cuotas)
DANIEL ZALOVICH MOKOBOCKI (50 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Comercio al por menor, productos de tocador, perfumería y cosmetica, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Daniel Zalovich Mokobocki.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 24628 Ago 05- Ago 05

BM MARITIME SERVICES LTDA.

Contrato: 11/07/2013
Inscripción: Nº 15.048
Socios: IAN JAIRO BONGIORNO (50 cuotas)
ERIC ALEXIS BONGIORNO (50 cuotas)
Capital: $ 180.000.- en 100 cuotas de $ 1.800.-
Objeto: Operativas de Agencia Marítima, representaciones, servicios portuarios y de Comercio Internacional.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 24627 Ago 05- Ago 05

ENVIOS MATIAS LOPEZ S.R.L.

Fecha 4/7/2013
Socios: Adriana Comas Dighiero (50 cuotas) y Matías López Comas (50 cuotas)
Objeto: Distribución y correspondencia en sus diversas modalidades, armado y distribución de correspondencia dentro o fuera del país, gestoría, fletes y trámites, publicidad, cadeteria.-
Plazo 30 años.
Administración: Indisitinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 500.000
Inscripción Nº 14226, 9/7/2013.
Única Publicación
22) $ 1476 1/p 24626 Ago 05- Ago 05

ACLARACIÓN
CIRCUITOS PUBLICITARIOS S.R.L.

En Diario Oficial fecha 28/02/2012 en Aviso Nº 4388 CIRCUITOS PUBLICITARIOS S.R.L., donde dice: Cesionarios: María Cristina ANDREONE (50 cuotas)
Cedentes: Diego Gustavo VIGNOLI ELLAURI Nelson Darío MOTTA LIATTI (25 cuotas c/u), debió decir: Cedente: María Cristina Andreone. (50 cuotas)
Cesionarios: Diego Gustavo Vignoli Ellauri y Nicolas Alberto Pesok Maserati (25 cuotas c/u), por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 270 1/p 24591 Ago 05- Ago 05

FRANQUICIAS UNIBOX DE URUGUAY S.R.L.

En Diario Oficial de fecha 14/06/2013 en el Aviso Nº 19384 FRANQUICIAS UNIBOX DE URUGUAY S.R.L., donde dice: Plazo: 99 años, debió decir: Plazo: 30 años, por así corresponder.
Única Publicación
22) $ 180 1/p 24590 Ago 05- Ago 05

MISTYX SUN URUGUAY S.R.L.

Contrato: 19/7/2013
Inscripción: 15251, 29/07/2013
Socios: Diego Ignacio Ruiz Diaz
Adriana Mieres (50 cuotas c/u)
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Capital: $ 50.000.-
Administración: Adriana Mieres
Objeto: Industrialización, fabricación, elaboración, producción, utilización, venta, distribución, alquiler, mantenimiento,. Transporte, importación, exportación de tecnología en el rubro de la estética y afines, así como su comercialización, exposición, servicios de spa, capacitación de persona para el armado, puesta en funcionamiento, mantenimiento y venta de la misma. Industrialización, comercialización, transporte y distribución de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y en general toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles o inmuebles por cuenta propia o de terceros. En cumplimiento del objeto la sociedad prodrá realizar toda clase de actos comerciales o civiles tanto en el país como en el extranjero.
Única Publicación
22) $ 3444 1/p 24589 Ago 05- Ago 05

DUNAS EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS SRL

Contrato: 07/06/2013.
Registro de comercio: Nº 14606 - 16/07/2013.
Socios: EMETERIO FERNANDEZ FERNANDEZ, y ROQUE ALEXANDER ALMEIDA MACHADO.
Capital: $ 60.000.
Administración: EMETERIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.
Plazo: 30 AÑOS.
Objeto: emprendimientos turísticos, trámites, representaciones de empresas extranjeras, fabricar, vender, permutar, adquirir, enajenar, toda clase de mercaderías, bienes inmuebles y derechos, así como hipotecar, prendar, caucionar, administrar y exportar los mismos, exportar e importar toda clase de mercaderías, recibirlas en admisión temporaria y realizar o participar en toda actividad lucrativa permitida por el derecho y en definitiva todo lo que derive de dicho rubro. la enumeración precedente es a vía de ejemplo ya que la sociedad podrá realizar toda clase de actividades que no contraigan el orden público ni las leyes nacionales.
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
22) $ 3444 1/p 24558 Ago 05- Ago 05

ATSUY S.R.L.

Cesión cuotas: 31/07/13
Inscripción: 15.518/1.8.13
Cedentes: Juan Miguel JACKSON (23)
Nicolás ROSTAN (23)
Cesionario: Jorge Daniel SOROKINS (46).
Única Publicación
22) $ 492 1/p 24554 Ago 05- Ago 05

YUDA'S SRL

Contrato: 27/08/2012.
Inscripción: 14.177/08.07.2013.
Socios/ Cuotas: Marcos SABIA BASAISTEGUI (Administrador) (90)
Rossana SABIA GONZÁLEZ (10)
Objeto: Especialmente: Bar, industrializando, comercializando mercaderías, en ramos y anexos a ramos de alimentación, bebidas.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 30.000.
Domicilio: Canelones.
Única Publicación
22) $ 984 1/p 24553 Ago 05- Ago 05

ACEBEN LTDA.
Cesión de Cuotas

Contrato: 17/06/2013.
Inscripción: 13269/21.06.2013.
Cedentes: Conrado ALCANTARA y María Cristina TEREVINTO (Totalidad).
Cesionarios: María Francisca SAN MARTIN (50) y Gonzalo MAGALHAES (50).
Integración actual/ cuotas: María Francisca SAN MARTIN (50).
Gonzalo MAGALHAES (50).
Única Publicación
22) $ 984 1/p 24552 Ago 05- Ago 05

CA 3 HOLDING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 08 de marzo de 2013
Se modifica la cláusula Cuarta del contrato social que en adelante queda redactada de la siguiente forma:
"CUARTA. Capital: El capital social se fija en la cantidad de pesos uruguayos ciento dos millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho ($ 102.785.546) aportados por los socios en la siguiente proporción: pesos uruguayos cincuenta y un millones trescientos noventa y dos mil setecientos setenta y cuatro ($ 51.392.774) por Mario König; y pesos uruguayos cincuenta y un millones trescientos noventa y dos mil setecientos setenta y cuatro ($ 51.392.774) por Markus Summer. El capital se dividirá en ciento dos millones setecientos ochenta y cinco mil quinientos cuarenta y ocho cuotas de $ 1 cada una, habiendo sido integrado en su totalidad y en efectivo. Por lo tanto o los socios les corresponde la siguiente participación: a Mario König: $ 51.392.774 (cincuenta y un millones trescientos noventa y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos uruguayos) en el capital social, es decir 51.392.774 cuotas sociales; y a Markus Summer: $ 51.392.774 (cincuenta y un millones trescientos noventa y dos mil setecientos setenta y cuatro pesos uruguayos) en el capital social, es decir 51.392.774 cuotas sociales."
Inscripción: 04 de junio de 2013. Nº 12163.
Única Publicación
22) $ 5412 1/p 24537 Ago 05- Ago 05

CA 4 HOLDING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 08 de marzo de 2013
Se modifica la cláusula Cuarta del contrato social que en adelante queda redactada de la siguiente forma:
"CUARTA. Capital: El capital social se fija en la cantidad de pesos uruguayos once millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos ($ 11.696.442) aportados por los socios en la siguiente proporción: pesos uruguayos cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiuno ($ 5.848.221) por Mario König; y pesos uruguayos cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiuno ($ 5.848.221) por Markus Summer. El capital se dividirá en once millones seiscientos noventa y seis mil cuatrocientos cuarenta y dos cuotas de $ 1 cada una, habiendo sido integrado en su totalidad y en efectivo. Por lo tanto o los socios les corresponde la siguiente participación: a Mario König: $ 5.848.221 (cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiuno pesos uruguayos) en el capital social, es decir 5.848.221 cuotas sociales; y a Markus Summer: $ 5.848.221 (cinco millones ochocientos cuarenta y ocho mil doscientos veintiuno pesos uruguayos) en el capital social, es decir 5.848.221 cuotas sociales."
Inscripción: 04 de junio de 2013. Nº 12164.

Única Publicación

22) $ 5412 1/p 24536 Ago 05- Ago 05

PENAFIEL 172 S.R.L. CESION

FECHA: 14/05/2013
INSCRIPCION: 10964/2013
CEDENTE: ENRIQUE RAUL NOVOA GREGORIO (10 cuotas).
CESIONARIO: MYRIAM ALICIA PENNA LOPEZ (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 24522 Ago 05- Ago 05

"MARVIC 2013 S.R.L."

Contrato: 23/5/2013
Inscripción 11680/2013
Socios: Juan Ramón VIÑOLE (99 cuotas)
Andrea Veronica GUTIERREZ RODRIGUEZ (1 cuota)
Capital $ 40.000
Objeto: Comercializacion, importación, exportacion de quimicos
Plazo: 30 años
Administración Juan Ramon VIÑOLE
Domicilio. Montevideo.

Única Publicación

22) $ 984 1/p 24521 Ago 05- Ago 05

SIGED Ltda.

Contrato: 29/5/2013
Inscripción: 11859- 30/5/2013
Cedente: Javier Cesar VALERO COLOCCI (totalidad)
Cesionarios: Santiago Margni Schonvandt (10 cuotas)
Marcelo Federico Amaya Martínez (10 cuotas).

Única Publicación

22) $ 984 1/p 24516 Ago 05- Ago 05

"AJI S.R.L."

Cesión de cuotas sociales y Modificación.
Contrato: 22/4/2013.
Registro: Nº 10005 el 25/7/2013.
Cedentes: Ismael Cousillas Cabrera (34 cuotas) y Jacinto Cousillas Suarez (34 cuotas).
Cesionarios: Ana Dilca Cabrera Comitre (total 68 cuotas) y Elsa Daniela Botti Rodriguez (total 34 cuotas).
Administración: Ana Dilca Cabrera Comitre y Elsa Daniela Botti Rodriguez, indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1476 1/p 24343 Ago 05- Ago 05

BRIC S.R.L. Reducción de Capital

Reunión de socios de 20/5/2013.
Documentación en San José 807 piso 11, Montevideo.

22) $ 4920 10/p 23475 Jul 25- Ago 07

Venta de Comercios

Llamado a Acreedores Ley Nro. 2.904 (26/9/1904).
Enajenante: MODERNA S.R.L.
Adquirente: SAN ROQUE S.A.
Establecimientos comerciales: "Farmacia Moderna" y "Farmacia Betania" ubicadas en Manuel Oribe 817 y Morquio 800 respectivamente, ciudad de Durazno, departamento de Durazno.
Acreedores: presentarse en Cerrito 532 oficina 802 (Montevideo), de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Plazo: 30 días contados desde el siguiente a la primera publicación.

25) $ 5040 20/p 23400 Jul 26- Ago 22

LEY 2.904
Adriana Guedikian Pérez prometió vender a Gabriela Nieves, granja (Dr. Lorenzo Carnelli 1096, Montevideo). Acreedores Arapey 1442 Bis.

25) $ 1260 20/p 23026 Jul 23- Ago 19

VENTA DE COMERCIO

LEY 2.904. ALBERICO ECHEVERRITO VELAZCO promete vender a RUBEN RAFAEL HERBIG BESSON almacén de comestibles "Almacén La Placita" sito en calle Felipe Caballero 4000. Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2520 20/p 22750 Jul 19- Ago 15

Ley Nº 2.904
Jorge Guaraglia prometió vender a Lunozul S.A. Radio La Pedrera FM (CX 241)
Dirección: Hotel La Pedrera, Cno. del Indicio y Costanera s/n (Rocha).
Acreedores: Javier Barrios Amorín 1828 (Montevideo) lunes a viernes 10 a 17 hrs.

25) $ 2520 20/p 22539 Jul 17- Ago 14

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
102.9 FM SRL prometió vender a Lunozul S.A. y a Neutromar S.A. Radio FM Total (CX 275) sita en Cno. Vecinal, 300 mts. al SE del Km. 23 de la Ruta 32 (Las Piedras / Canelones).
Acreedores a Javier Barrios Amorín 1828 (Montevideo) de lunes a viernes de 10 a 17 hrs.

25) $ 3780 20/p 22538 Jul 17- Ago 14

LEY 2.904. ISABEL BASMADJIAN CHAMIKIAN promete vender a BOWEREY S.A. comercio al por menor (auto-service) "ARI SOLUCIONES" en Juan Benito Blanco 1182, Montevideo. Acreedores en Juan Carlos Gómez 1445/201, Montevideo, martes y jueves 15 a 18 horas.

25) $ 2520 20/p 22135 Jul 12- Ago 09

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "FARAH ACOSTA, JULIA MARGARITA- TENENCIA RATIFICACIÓN" Fa: IUE 2-32146/2011, se cita, llama y emplaza a Carolina Inés Aguirre, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparada por Ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2013 Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24349 Ago 05- Ago 16

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "PROTASIO FERRON ANAHIR C/ PÉREZ DE LEON, CARLOS, PENSIÓN ALIMENTICIA" Ficha 2-6721/2013", se cita, llama y emplaza a CARLOS AUGUSTO PÉREZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho, Ley 18078
Montevideo, 28 de JUNIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23405 Jul 26- Ago 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "TORENA TETTAMANTI, RICHARD y OTRO C/ PAULETTI SUAREZ, ALEJANDRO y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA 2-60320/2012", SE HACE SABER QUE: por auto No. 1272/2013 de fecha 3/04/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. ALEJANDRO ADRIAN PAULETTI SUAREZ y a la SRA. ANA LAURA VILLANUEVA TRAVERSO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación del artículo 133.1 inciso final del CNA, Ley Nº 17.823, en la redacción dada por la Ley Nº 18.590 Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24620 Ago 05- Ago 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "TONELLI BRITO, YENNI y OTRO- SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN FICHA 2-12867/2013, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2470/2013 de fecha 3/06/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA ALEJANDRA RIOS SOSA y al SR. DIEGO CAETANO a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil trece.
Se deja constancia que el presente trámite es de aplicación del artículo 133.1 inciso final de Ley número 17.823 en la redacción de la Ley número 18.590. Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24340 Ago 02- Ago 15

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA BALBUENA, RITA C/ SANCHEZ, MATEO- PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-028313/2013, se cita, llama y emplaza a Mateo Sanchez, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.-
Montevideo, 24 de Julio de 2013.- Escribana María del Carmen Gándara, Actuaria.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24318 Ago 05- Ago 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dispuso que se notifique al Sr. José Orosval Balduvino Pascal de la acción de ratificación de tenencia promovida por la Sra. Vanessa Elizabeth Aranda Rosas (IUE 2-050386/2012), con el fin de emplazarlo a estar a derecho dentro del término legal de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos con defensor de oficio. Se deja constancia que se encuentra patrocinada por UDELAR, ley 18.078.
Montevideo, 29 de Julio de 2013.
CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO, ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

26) (Sin Costo) 10/p 24239 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Primer Turno, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ESTEFANI ALEXIS COIMBRA, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos: "COIMBRA NARGE, OLGA NAIR- RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2.15661/2013, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con el cual se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por la Ley Nº 18.078 y Resolución Nº 59/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los catorce días del mes de junio de dos mil trece.- ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

26) (Sin Costo) 10/p 23999 Jul 31- Ago 13

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Decimoprimer Turno, en autos caratulados "NUÑEZ, Graciela Eslener, Ratificación de Tenencia", IUE 2-21818/2011, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días al señor CARLOS ARIEL BARRIOS ZURDO, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, tres de junio de dos mil trece. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.

26) (Sin Costo) 10/p 23686 Jul 30- Ago 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "DE MARIA SANCHEZ, MYRIAN- RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-51949/2012 -se cita, llama y emplaza a HORACIO ALVARO GARCIA APARICIO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil trece.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 22842 Jul 23- Ago 05

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ESCOBAR, BETTIANA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-20423/2013. Emplazase al Sr. CARLOS SIMON BARRETO a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, veinte de junio de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24267 Ago 02- Ago 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "BARRIOS QUINTANA, BELKIS.- RATIFICACIÓN DE TENENCIA- Ficha 2-24811/2013 se de noticia al Sr. HECTOR ARIEL SERRÓN.
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintiocho de junio de dos mil trece.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23404 Jul 26- Ago 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "RODRIGUEZ ESCOBAR, TERESA- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-16647/2013 "se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Camejo a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Defensoría de oficio Montevideo, 17 de julio del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 24242 Ago 02- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º. TURNO, en autos caratulados "PAITA FERREIRA, MARIA CONTRA LAPIDO ESCOBAR, LEONARDO"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD -Ficha 2-28954/2013, se cita y emplaza a LEONARDO GUSTAVO LAPIDO ESCOBAR por el término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Montevideo, veintiséis de julio de dos mil trece.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) $ 3160 10/p 24595 Ago 05- Ago 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MOREIRA ABELINO CLAUDIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-23652/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 2424/2013 de fecha 17 de junio de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. NICOLAS SEBASTIAN RAMIREZ.-

Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 25 de junio de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23525 Jul 29- Ago 09

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "FRANKLIN SILVERA MARIA Y OTRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-14828/2013, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1675/2013 de fecha 10 de mayo de 2013, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. ERNESTO SANTOS LUZARDO.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 13 de mayo de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 23191 Jul 25- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "PAZ MORALES, SILVIA ESTELA y BONILLA GONZALEZ, JORGE MARIO C/ BONILLA JORGE ANDRES y MARTINEZ, MARIA ESTEHER - TENENCIA - IUE 180-279/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA ESTEHER MARTINEZ por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el diez de julio de dos mil trece
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 23870 Jul 31- Ago 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, INES – PENSION ALIMENTICIA", ficha IUE 440-1155/2012; se cita, llama y emplaza al Sr. ALEJANDRO FOLLENTI o FOLLENTTI GONZÁLEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por artículo 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente es tramitado por el Centro de Estudiantes de Derecho (Ley 18.078).-
Las Piedras, 25 de Junio de 2013.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 22982 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "CARDOZO TORRES, Claudia Maria c/ RODRIGUEZ Maciel Hector -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Ficha IUE 175-320/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a HECTOR MACIEL RODRIGUEZ, con domicilio desconocido, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE ES PATROCINADA POR DEFENSORÍA DE OFICIO.
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello, y firmo en la ciudad de Pando el día trece de junio del año dos mil trece. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24223 Ago 02- Ago 15

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados "ZAMORA VIERA, YANAHINA MORENA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha IUE 175-48/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Marcela Yurema Viera Garrido, con domicilio desconocido,por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de oficio, en cumplimiento del auto 3190/2013 de fecha 26 de junio de 2013.
En virtud de la Ley No. 18590, los edictos deberán ser publicados en forma gratuita.
Tramite de defensoría de oficio
EN FE DE ELLO y de MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Pando el día veintiocho de junio de dos mil trece. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 24207 Ago 02- Ago 15

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "VIGNOLI ROJAS, BRAYAN ENRIQUE -RAT. DE TENENCIA", Ficha 176-52/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ENRIQUE ALEJANDRO VIGNOLI, padre del niño BRAYAN ENRIQUE VIGNOLI ROJAS, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 16 de julio de 2013. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24205 Ago 02- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "BITTENCOURT ACOSTA, CARL GUSTAVO Y ROSA GONZÁLEZ, ROCÍO YANET. SEPARACIÓN DEFINITIVA. IUE. 208-320/2013", se cita y emplaza a los demás familiares de MARÍA SILVA SILVA, hasta tercer grado de consanguinidad -art. 133.1 inc. 1 del C N A-, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.
Melo, 29 de julio de 2013. EDICTOS GRATUITOS. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24338 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos "CORONEL BRION, GIMENA C/A LUZ, EDUARDO FABIAN. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 208-581/2012", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. EDUARDO FABIAN LUZ, C.I. 4.263.841-1, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados con beneficio de auxiliatoria de pobreza. Melo, 20 de mayo de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
26) (Sin Costo) 10/p 24145 Ago 01- Ago 14

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos "RODRIGUEZ SILVA, MARIA CECILIA C/A LUGARO

IZUIBEJEREZ, PABLO ANDRES. PENSION ALIMENTICIA. IUE: 468-370/2012", se cita y emplaza a estar a derecho al Sr. PABLO ANDRES LUGARO IZUIBEJEREZ, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 17 de julio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Primera Publicación

26) $ 3950 10/p 24319 Ago 05- Ago 16

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos "CARDOZO REY, MILAGROS. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE: 468-285/2012", se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra. MARIA NATALI REY CARDOZO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados por Defensoria de Oficio y con auxiliatoria de pobreza. Melo, 29 de julio de 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

26) (Sin Costo) 10/p 24123 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: LOPEZ, SUSANA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-80/2013 se hace saber que por auto Nº 1122 de fecha 15/04/2013 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos al Sr. RONALD ESTEFAN CORREA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio.-
Rio Branco, veintiuno de mayo de 2013.-Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 23613 Jul 29- Ago 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SOSA DIANO, YANINA YANET - RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-345/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SEBASTIAN MIGUEL MONTADO COSSIO a estar a derecho en estos Autos en un plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que lo represente.

El presente se libra al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 10 de Junio de 2013.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23331 Jul 26- Ago 08

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino en autos caratulados: "MOLINA VALDIVIESO, ALEXIA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-837/2012, se dispuso dar noticia del inicio de estos procedimientos a DANIEL BELTRAN MIRAGLIA LOPEZ por Decreto Nº 5283/2012 de fecha 16/10/2012. PUBLICACION AMPARADA POR AL ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 22 de Junio de 2012.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 23332 Jul 26- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "OLIVERA, MARIA SOLEDAD. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-193/2013", se cita y emplaza al SR. KISSMA DARLLYN HERNANDEZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, veintisiete de junio de dos mil trece.
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LIBRA EL PRESENTE SEGÚN LO PREVISTO EN ART. 1 DE LA LEY 18.078 (POR SER PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO). Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 24202 Ago 02- Ago 15

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: FERNANDEZ ROMERO, ADRIANA ELIZABETH C/ FIGUEROA ARRIAZA, ARNOLDO ALFREDO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA- Ficha 317-301/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan en estos autos, dentro del termino de NOVENTA DIAS, a ARNOLDO ALFREDO FIGUEROA ARRIAZA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con quién se proseguirán estas actuaciones, habiéndose otorgado en autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 24 DE JUNIO DE 2013. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 23591 Jul 29- Ago 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "DA COSTA SALINES SILVIA ADRIANA C/ GONZALEZ SEBASTIAN Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA IUE: 477-331/2011, se NOTIFICA al Sr. Sebastian Gonzalez, que se ha presentado la Sra. Silvia Adriana Da Costa Salines, solicitando la Ratificacion de Tenencia del menor: Wendy Gonzalez, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 dias a que comparezca a esta Sede bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza.. Rivera, 23 de Octubre de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 22941 Jul 24- Ago 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CRUZ MARTINS, PAMELA YENIFER C/ PEREZ MOREIRA, MARCELO SEBASTIAN - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE: 448-86/2012 se hace saber que por decreto Nº 844/2012, de fecha 29 de mayo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a MARCELO SEBASTIAN PEREZ MOREIRA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio y con el beneficio otorgado por la Ley 18.078. Chuy, 10 de junio de 2013. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23884 Jul 31- Ago 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "MACIAS NATALIA C/ SANCHEZ PEDREIRA ALEJANDRO MARIO" RATIFICACION DE TENENCIA IUE. 371-129/2013, se hace saber que por Providencia Nº. 3115/2013 de fecha 24/06/2013 se CITA,

LLAMA Y EMPLAZA a ALEJANDRO MARIO SANCHEZ PEDREIRA para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Por auto Nº. 2237/2013 del 13/05/2013 se otorgó BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 16 de Julio de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 24377 Ago 05- Ago 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno, se cita, llama y emplaza a ANDRES FABIAN MENDEZ PASCAL, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "PIREZ MARTINEZ, GABRIELA ANGEL. Ratificación de tenencia". IUE 382-76/2013, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a efectos de las publicaciones.
Dolores, 20 de junio de 2013. ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 23120 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "DINELLI MENDEZ, ZAIRA BELÉN - Ratificación de Tenencia - IUE: 431-173/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARÍA CELESTE MÉNDEZ GONZALEZ promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia respecto de la menor ZAIRA BELEN DINELLI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a PABLO ALEXIS DINELLI, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza y es asistida por el Consultorio Jurídico Gratuito del Ced. Mercedes, 28 de Junio de 2013. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 23542 Jul 29- Ago 09

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

* La D.N.S.P. llama a concurso:

Abierto:

* Médico Diabetólogo.

Lista de Suplentes:

* Médico Internista.
* Licenciado en Fisioterapia.
* Podología.

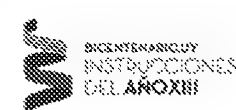
Las bases y ficha de inscripción se encuentran disponibles en el sitio web www.sanidadpolicial.gub.uy . Las inscripciones se realizarán en el Departamento de RR.HH. sección Concursos, Avda. Batlle y Ordoñez 3574 Piso 1 de 8:00 a 13:00 y 13:30 a 16:00 hrs. en las fechas establecidas en las bases.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24621 Ago 05- Ago 05

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS





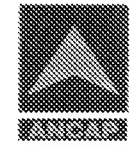
Montevideo, 19 de julio de 2013.
VISTO: las presentes actuaciones venidas a consideración de esta Dirección Nacional, con relación a la ejecución de la garantía ofrecida por Raffaele BRANCATO, pasaporte BA128210, en ocasión del ingreso de sus efectos personales, al amparo del Decreto 572/1994;
RESULTANDO: I) que el citado constituyó garantía, para asegurar el despacho de la mercadería, con un depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay en efectivo por un monto de U$S 3.200,00 (tres mil doscientos dólares estadounidenses);
II) que se ha intentado ubicar al gestionante con el fin de notificarle y diera cuenta asimismo del estado del trámite de residencia ante las autoridades del Ministerio del Interior;
III) que la Dirección Nacional de Migración, informó que el citado no registra antecedentes como residente legal;
CONSIDERANDO: I) que el Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Gerencia de Recursos, eleva los antecedentes solicitado la ejecución de la garantía constituida;
II) lo dictaminado por el Área Asuntos Jurídicos, en la referencia 27 que entiende del caso proceder a la ejecución solicitada por la Gerencia de Recursos;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo y la reglamentación vigente, la
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:
1). Declarar que Raffaele BRANCATO, adeuda la suma de U$S 3.200,00 (tres mil doscientos dólares estadounidenses) por tributos, debido a la no regularización del ingreso de los efectos personales y del hogar en el presente expediente. Debiendo procederle en consecuencia a la ejecución de la garantía ofrecida, depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, afectación comprobante No. 05277, de 5/11/2008.-
2). Por la Administración de Aduanas de Montevideo, notifíquese, en la forma indicada por el Área Asuntos Jurídicos en la referencia 25, por el Diario Oficial. Cumplido la notificación y firme el presente acto administrativo, se girarán a la Gerencia de Recursos a los efectos de efectivizar la ejecución de la garantía procediendo al traspaso de fondos. Hecho archívele, por la citada Administración.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24459 Ago 05- Ago 05

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

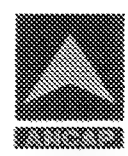


LLAMADO A BECARIOS
Estudiantes de ABOGACÍA
para desempeñarse en el Departamento
Montevideo
Ref.: 30-2013

Ver requisitos, bases y selección en la página www.ancap.com.uy.
La inscripción se deberá realizar únicamente entre el 4 y el 18 de agosto mediante el llenado de formulario electrónico (Ref.: 30-2013), al que se accede a través de la página web.
Ante dudas, enviar consulta a seleccion@ancap.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24508 Ago 05- Ago 05



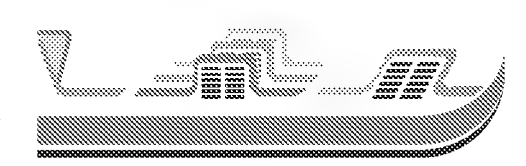
LLAMADO A BECARIOS
Estudiantes de ABOGACÍA
para desempeñarse en el Departamento
Montevideo
Ref.: 30-2013

Ver requisitos, bases y selección en la página www.ancap.com.uy.

La inscripción se deberá realizar únicamente entre el 4 y el 18 de agosto mediante el llenado de formulario electrónico (Ref.: 30-2013), al que se accede a través de la página web.
Ante dudas, enviar consulta a seleccion@ancap.com.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24332 Ago 05- Ago 05



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



BCU

MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 01 de agosto de 2013

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		5,511500	
BRASIL	REAL	1000		2,301400	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,512600	
JAPON	YEN	3600		99,465000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,936400	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,321600	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,590	2,590
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	9,149	9,149
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	21,500	21,500
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	21,468	21,468
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	21,468	21,468

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24470 Ago 05- Ago 05

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLÍNICAS



"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 28 de mayo de 2013 la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas resuelve: Aceptar la renuncia tácita de la Sra. Analía Martíns Sanchis, C.I. 4.692.920-2, al cargo de Especialista Superior III, Auxiliar de Enfermería (Esc. D3, Gº 7, 36hs. semanales, Nº de cargo 10490), por haber configurado abandono de cargo, a partir del 01/01/2013.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24353 Ago 05- Ago 05

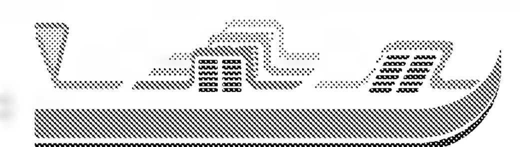


"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 6 de agosto de 2012 el Rector de la Universidad de la República resuelve:
1 - Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Señora María Elida SCOLA DA SILVA , al cargo de Administrativo III (Escalafón C, Grado 7, 36 horas semanales, Puesto No. 9992) a partir del 26/04/2012, con motivo de jubilarse por incapacidad;
2- Agradecer a la Sra SCOLA los servicios prestados.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24352 Ago 05- Ago 05



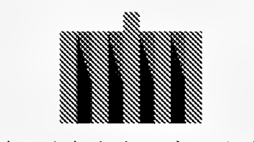


"DR. MANUEL QUINTELA"

Con fecha 4 de julio de 2012 el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República resuelve:
Aprobar lo actuado por el Decano que en uso de las atribuciones conferidas por el inciso e) del Art 42 de la Ley Orgánica resolvió aceptar la renuncia presentada por la Dra. Liriana Lucas Paiva (C.I. 4.122.593-4) al cargo de Asistente del Dpto. de Farmacología (Nº 2549, esc. G, gdo. 2, 20 horas, rubros HC) a partir del 25/10/11.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24351 Ago 05- Ago 05



"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A CONCURSO de ASCENSO

(Entre los funcionarios de la Universidad de la República con efectividad en el cargo de la carrera de Licenciado en Psicología (Esc. A2, Gº 12) con una antiguedad no menor a 2 años).
Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Concurso Cerrado, de Méritos, para cargos en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios, de carácter titular y la formación de un cuadro con vigencia de un año para :
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA (Esc. A2, Gdo. 13, Profesional II, 36 horas semanales).-
PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 05 de agosto de 2013 hasta las doce horas del día 27 de agosto de 2013.- Horario de inscripción: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.-
REQUISITOS de INSCRIPCIÓN:
* Cédula de Identidad
* Carné de Salud vigente
* Cdedencial Cívica
* Méritos según las Bases.
Los formularios de inscripción, condiciones y bases del llamado se podrán ver en la página web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy/concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24329 Ago 05- Ago 05

"DR. MANUEL QUÍNTELA"
Montevideo - Uruguay
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los Ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para cargo interino en el Hospital de Clínicas o en otros Servicios Universitarios y la formación de un cuadro con vigencia de dos años de:
QUÍMICO FARMACÉUTICO (Esc. A2, Gº 12, Profesional III, 36 horas semanales)

PLAZO DE INSCRIPCIONES: Desde las ocho horas del día 05 de agosto de 2013 hasta las doce horas del día 26 de agosto de 2013.-
Horario de inscripción: de lunes a viernes de 8:00 a 12:00.-
REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:
* Cédula de Identidad
* Carmé de Salud vigente
* Credencial Cívica
* Título de Químico Farmacéutico expedido por Facultad de Química de la Universidad de la República.
El formulario de inscripción, condiciones y bases del llamado se podrán ver en la página web del Hospital de Clínicas www.hc.edu.uy.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 24328 Ago 05- Ago 05

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Wilson Segundo, Wilman Antonio y Marta Nair SILVA BARRIOS; Carlos Ademar, Ivonne y Alicia SILVA POSE; Blanca Nelly POSE RIVERO y Ademar SILVA MARQUEZ y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien, que se ha de constituir una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino a la Red de Alcantarillado de la ciudad de Melo, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Melo Departamento de Cerro Largo Padrón Nº 8.532(p), la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Hipólito Gallina, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha el 21/11/12 con el Nº 12703, tiene una superficie afectada de 301 m² 64 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 5 m 90 cm con frente a la calle Joaquín Torres García; al Sur, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 63 m 75 cm y 5 m 97 cm cada uno, lindando con el Padrón Nº 8532(p); al Noroeste, 5m lindando con Padrón Nº 15.639(p) y al Norte, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 4 m 60 cm y 65 m 38 cm respectivamente, lindando con Padrón Nº 8.532(p)
El bien fue tasado en la suma de U.R 125,7080
El Expediente Nº 3/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24334 Ago 05- Ago 07

PERSONAS PÚBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 del 28 de febrero de 1997 y en el art. 40 del Decreto 438/04, el Instituto Nacional de Semillas publica los siguientes resúmenes de solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: SYNGENTA AGRO URUGUAY S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinante: Nicolás Faggi Real
Especie: SOJA
Nombre propuesto: SYN 1163 RR
Obtentor: SYNGENTA SEEDS LTDA.
Origen: ARGENTINA.

Única Publicación

27) $ 360 1/p 24619 Ago 05- Ago 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Martirena Martínez, Horacio-Intimación, Ficha: 2-15692/2011, y según decreto 768/2013 de 23 de Abril de 2013, se intima al Sr. Horacio Martirena Martínez y/o sus sucesores a cualquier título, con plazo de noventa días, a efectos de que comparezcan en autos en los que se promueve rescisión de la promesa de compraventa relativa al inmueble Padrón Nro. 413.662, sito en Solar 14, Manzana H, frente a la calle Modesto Da Luz Nro. 4086, del Ex Barrio Condominio Nro. 4, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, 24 de Junio de 2013. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 23723 Jul 30- Ago 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados "CURBELO MARTINEZ LAURA JUDITH - AUSENCIA" Fa. 2-58157/2010, se hace saber que por auto 1237/2013 del 21/3/2013, se declaró en estado de ausencia a la señora LAURA JUDITH CURBELO MARTINEZ.-
Montevideo, veinticuatro de abril de dos mil trece. Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 3600 10/p 24021 Jul 30- Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "BAÑOS LAMAS, CLAUDINA RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA-" Fa. Nro. 0002- 059526/2012, entre la Sra. CLAUDINA BAÑOS LAMAS y SR. ROGELIO GONZALEZ PRADO, por Providencia Nro. 2439/2013 de fecha 23/05/2013, se dispuso la inscripción de la acción como anotación preventiva de la litis. Montevideo, 17 de junio de 2013, Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1320 10/p 23349 Jul 25- Ago 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Municipio A

Intímese a los propietarios del predio padrón Nº 37775, sito en Martín Berinduague Nº 1245, a proceder al cese inmediato de los vertimientos a la vía pública. En caso de incumplimiento, se procederá a aplicar sanción: multa 10 UR (artículo 16, numeral 1º, apartado 2, literal A, sección XIII, Decreto 21626).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 24055 Ago 01- Ago 05

VARIOS

"DENOR S.A."
Ley 16.871 (art. 53)

Se denuncia pérdida del siguiente libro social: Actas de Asamblea y Directorio de "DENOR S.A." (RUT 21.515187.0013).

Única Publicación

27) $ 180 1/p 24373 Ago 05- Ago 05



Lloyds TSB

Información relativa a tasas de interés pagadas en cuentas de depósitos:

Caja de Ahorros en Pesos

Monto:	Tasa efectiva anual:
$100.000 -$500.000	0,15%
más de $500.000	0,25%

Caja de Oro en Pesos

Monto:	Tasa efectiva anual:
más de $300.000	1,00%

Vigente a partir del 01/09/2013.
Por más información comuníquese al teléfono 2916.1370.

Lloyds TSB Bank plc

Única Publicación

27) $ 900 1/p 24363 Ago 05- Ago 05

Sociedades Anónimas y Balances

PAUSANIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
31/07/13, 15418.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24615 Ago 05- Ago 05

PRANAGUSPI S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
31/07/13, 15419.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24614 Ago 05- Ago 05

PREFISUL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
31/07/13, 15420.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24613 Ago 05- Ago 05

VALLEDORIA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
31/07/13, 15439.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24612 Ago 05- Ago 05

OASIS MARINA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
31/07/13, 15410.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24611 Ago 05- Ago 05

PORTO STELLA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
31/07/13, 15435.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24609 Ago 05- Ago 05

PORTO PALMA S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
31/07/13, 15412.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24606 Ago 05- Ago 05

SCIENZA URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con el Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación,

artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar,, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, maquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música,, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta,: veterinaria, vidrio, Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura; citricultura y sus derivados.
CAPITAL: $ 420.000
DURACION: 100 años
DOMICILIO: Montevideo
INSCRIPCION: 1.8.2013. No. 15548.

Única Publicación

28) $ 4428 1/p 24546 Ago 05- Ago 05

ACTIMARKET S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2013 Nº 15225.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24507 Ago 05- Ago 05

LIDERWEL S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2013 Nº 15227.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24506 Ago 05- Ago 05

GARPLUS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2013 Nº 15224.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24505 Ago 05- Ago 05

IBLESS S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2013 Nº 15223.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24504 Ago 05- Ago 05

ECODOR S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2013 Nº 15222.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24503 Ago 05- Ago 05

G.ZARA HOME URUGUAY S.A.

Capital: $ 250.000.-
Objeto: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, ropa de cama y hogar; artículos textiles de mesa y cocina; toallas, alfombras y accesorios para el baño; artículos de decoración; artículos de cocina, de librería, papelería y de Navidad; jabones y artículos de perfumería y cosmética; juguetes; velas; muebles y accesorios para el hogar; prendas de vestir y calzado. b) Explotación de marcas y bienes incorporales análogos. c) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. d) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. e) Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 22/07/2013, No. 14834.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 24502 Ago 05- Ago 05

LOURUGUAY S.A.

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 29/07/2013 Nº 15226.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24500 Ago 05- Ago 05

REFORMAS

BENAMARA S.A.

Asamblea, fecha 14/12/12, resolvió reformar Estatuto, Art. 5º.
$ 200.000.000
15416 31/07/2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 24610 Ago 05- Ago 05

PRUMACORP S.A.

ASAMBLEA, FECHA: 07/02/2013 y 02/07/2013, resolvió reformar Estatuto, Art. 4º:
Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, Comercialización de Petróleo y sus derivados. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.- Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
01/08/13, 15501.

Única Publicación

28) $ 3444 1/p 24608 Ago 05- Ago 05

FLOMA S.A.

Asamblea, fecha 27/05/13, resolvió reformar Estatuto, Art. 5º.
$ 300.000.000
15415 31/07/2013.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 24607 Ago 05- Ago 05

SOFTER TERMOPLASTICOS S.A.
(antes TARFAL S.A.)

Asambleas: 27/02/2013 y 04/06/2013.
Artículo 1: Nombre.- Constitúyese SOFTER TERMOPLASTICOS S.A.
Artículo 4: Objeto. Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en el ramo y anexos de los compuestos termoplásticos. b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales, para el cumplimiento de su objeto principal. d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 14353 — 10/07/2013.

Única Publicación

28) $ 2460 1/p 24596 Ago 05- Ago 05

Zhejiang Suntarget Company S.A.
(antes: MANTERY S.A.).

ASAMBLEA: 19/03/2013
Modifica artículos 1 y 24
04/07/2013, 14041.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 24573 Ago 05- Ago 05

DANISAR SOCIEDAD ANONIMA
ACLARACION

En Diario Oficial de fecha 3.9.2007, en el aviso No. 24385, se padeció error; donde dice: acciones nominativas, debió decir: acciones al portador, por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 180 1/p 24545 Ago 05- Ago 05

ACLARACIÓN

En el aviso de Reforma de TEFIN S.A. número 30.012 publicado en Diario Oficial el 03 de octubre de 2002, donde dice: Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 marzo 2002, debió decir: Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 diciembre de 2001, escrito complementario presentado el 2 mayo 2002 y Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 marzo 2002 por así corresponder.

Única Publicación

28) $ 1968 1/p 24534 Ago 05- Ago 05

Equity Trust
Uruguay Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos S.A.
Hoy
TMF URUGUAY ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN Y FIDEICOMISOS S.A.

"Artículo 5 CAPITAL. -. El capital de la sociedad será de $ 20.000.000 (pesos uruguayos veinte millones) dividido en 20.000.000 de acciones nominativas de $ 1 (pesos uruguayos uno) cada una, las cuales podrán ser representadas por títulos de más de una acción. La Asamblea podrá delegar en el Directorio o en el Administrador en su caso, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago"
Acta: 26 de marzo de 2013
Inscripción: 13 de mayo de 2013. Nº 10635.

Única Publicación

28) $ 2952 1/p 24533 Ago 05- Ago 05

AMSAT GLOBAL S.A.
(Antes LAGREY TRADING S.A.)

Asamblea: 06/05/2013.
Inscripcion: 13598, 27/06/2013
Modifica denominación: Antes LAGREY TRADING S.A., Ahora: (AMSAT GLOBAL S.A.).

Única Publicación

28) $ 984 1/p 24517 Ago 05- Ago 05

BENWARD S.A. (ANTES CONSULTORA BENWARD S.A.)

Re domiciliación: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Reforma: 16/01/2013
Inscripción: 29/07/2013 - 15221.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 24499 Ago 05- Ago 05

CARINTHIA S.A.

Asamblea del 17/04/12 modifica los artículos 4º, 5º, 6º, 9º y 10º
Registro: 17/06/13, Nº 13030.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 24498 Ago 05- Ago 05

Lidercar S.A.
Aumento de capital

Capital autorizado: $ 3.000.000
Inscripción: 12/07/2013 Nº 10232.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 24496 Ago 05- Ago 05

Roxari S.A.
Aumento de capital

Capital autorizado: $ 3.000.000
Inscripción: 12/07/2013 Nº 10233.

Única Publicación

28) $ 492 1/p 24495 Ago 05- Ago 05

ACLARACIÓN
FESAMAIS Mastering in Executive Search and Consulting S.A (EX DIMOSUR S.A)

En el Diario Oficial No. 28.709 de fecha 08/05/13, Aviso Nº 14773, se padeció el siguiente error:
En todos los lugares donde dice: "FESAMAIS Mastering in Executive Search and Consulting" (EX DIMOSUR S.A)
Debió decir: "FESAMAIS Mastering in Executive Search and Consulting S.A" (EX DIMOSUR S.A).

Única Publicación

28) $ 270 1/p 24494 Ago 05- Ago 05

VERYBLEX S.A
Disminución de Capital

Asamblea: 31/10/2010, Disminuye Capital Social a $ 19.614.888.- según Art. 290 Ley 16.060. Convocamos acreedores a deducir oposiciones según plazo legal en Bartolomé Mitre 1431 Of 702, Mvdeo.
Inscripción 12/12/2008 No. 21.527.

28) $ 9840 10/p 24115 Jul 31- Ago 13

KEENE INVESTMENT CORPORATION S.A.

Asamblea 1/07/13 reduce el capital integrado a: $ 150.931,08 (pesos uruguayos ciento cincuenta mil novecientos treinta y uno con 08/100). Documentación en Mones Roses 6937. Se convoca por el plazo de 30 días.

28) $ 9840 10/p 23763 Jul 29- Ago 09

CIDADE NOVA S.A.

Asamblea: 03.07.2013
Reduce capital integrado: R$ 464.
Documentación: Rincón 468 piso 4
30 días desde última publicación.

28) $ 4920 10/p 23485 Jul 25- Ago 07

MULTICANAL S.A.
Reducción Capital Integrado

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de diciembre 2002 se resolvió reducir el capital integrado de la sociedad en un 39,13% con el respectivo rescate de acciones, convocándose a los acreedores de acuerdo al artículo 294 de la Ley 16.060

estando la documentación en el domicilio de la sociedad en Boulevard Artigas 1970.
El Directorio.
28) $ 19680 10/p 23424 Jul 25- Ago 07

Velozcar S.A.
Reducción de capital integrado

Asamblea de 04/01/13. Rescate de capital por $ 213.761.517,50. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal. Documentación en Cerrito 461 Piso 1, Montevideo.
28) $ 9840 10/p 23225 Jul 24- Ago 06

LEVADURA URUGUAYA S.A.

Asamblea General Extraordinaria: 11/3/2013. Reduce Capital Integrado a pesos uruguayos 6.548.122 (seis millones quinientos cuarenta y ocho mil ciento veintidós). Documentación en Con. Carlos A. López 7547. Se convoca a los interesados por 30 días.
Última Publicación
28) $ 9840 10/p 23016 Jul 23- Ago 05

Cantidad de avisos de fecha 05/08/2013 publicados en esta edición: 148.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 66.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 90.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 79.00 (*)

Avisos Varios ....$ 90.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 63.00 (*)

Remates..........$ 72.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 33.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones) ....$ 492.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..........$9.690.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 45.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 246.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 2.640.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)..........$ 4.500.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones).......... $ 239.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 119.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Cantidad equivalente en cm. de Avisos	Cantidad equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 28 de Enero de 2013

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días
$ 31	$ 50

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 622	$ 3.509	$ 6.861
Interior del País	$ 704	$ 3.962	$ 7.748
Exterior del País	$ 1.497	$ 8.656	$ 16.927

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 26 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 10 (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 457	$ 2.574	$ 5.029
2 Usuarios	$ 777	$ 4.372	$ 8.545
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 339	$ 1.906	$ 3.725
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308	$ 1.728	$ 3.377
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 267	$ 1.507	$ 2.945

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 446 (*)	$ 2.531 (*)	$ 4.948 (*)
2 Usuarios	$ 766 (*)	$ 4.343 (*)	$ 8.486 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 335 (*)	$ 1.900 (*)	$ 3.713 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 294 (*)	$ 1.668 (*)	$ 3.259 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 264 (*)	$ 1.494 (*)	$ 2.921 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 310 (*)	$ 1.743 (*)	$ 3.407 (*)
2 Usuarios	$ 536 (*)	$ 3.008 (*)	$ 5.878 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 231 (*)	$ 1.299 (*)	$ 2.541 (*)
5 a 10 Usuarios –POR USUARIO	$ 207 (*)	$ 1.164 (*)	$ 2.275 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 185 (*)	$ 1.040 (*)	$ 2.032 (*)

SERVICIO PERSONALIZADO DE BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar información vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del usuario, tematizada y relacionada. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, en base al alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



Saneamiento

El acceso universal a un saneamiento adecuado constituye un derecho humano fundamental en la República Oriental del Uruguay. Esto se encuentra establecido en el artículo 47.° de la Constitución de la República, a partir de la reforma llevada a cabo en el año 2004.

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a través de la Dirección Nacional de Aguas, es el órgano rector de las políticas del sector y se encuentra trabajando actualmente en la evaluación a nivel país del estado de situación del saneamiento y en el estudio de propuestas, con el objetivo de mejorar, en forma permanente, la universalización del acceso al saneamiento adecuado.

Como es de conocimiento, el servicio de saneamiento convencional por redes públicas de colectores es prestado en Uruguay por dos operadores del Estado: la Intendencia de Montevideo en su área departamental y la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) en los restantes departamentos del País.

Los colectores públicos de la Intendencia de Montevideo pueden ser unitarios (reciben aguas residuales y aguas pluviales) o separativos (reciben solo aguas residuales), mientras que los de OSE son solo separativos. Por otro lado, las viviendas promovidas por el Programa MEVIR (Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural) cuentan para el saneamiento de las aguas residuales con sistemas de efluentes decantados (con retención de sólidos previo al vertido de las aguas residuales en el colector).

Los gobiernos departamentales (de las 19 intendencias) tienen participación en el sector, en cuanto regulan las instalaciones internas de las viviendas y la construcción de soluciones individuales para el saneamiento (fosas sépticas o pozos negros) y la prestación del servicio de "barométricas" para su vaciado, en aquellas áreas no cubiertas por las redes públicas. Son los encargados del control de los servicios de camiones con barométricas y de su habilitación. Autorizan, además, algunos tipos de tratamiento de baja escala y la posterior disposición final del efluente. Además actúan, eventualmente, como promotores para la extensión de los servicios públicos de agua potable y saneamiento (en los departamentos donde OSE tiene la competencia), contribuyendo en algunos casos con aportes mediante convenios para la ejecución de obras de infraestructura.

En referencia al objetivo de universalización de saneamiento adecuado, dado que los planes de inversión definidos para el aumento de cobertura de saneamiento convencional no cubren, en el mediano plazo, a la totalidad de la población, la DINAGUA se encuentra estudiando la posibilidad de implementar soluciones alternativas al saneamiento convencional, considerando tanto los aspectos técnicos, socioeconómicos y ambientales, como aquéllos relacionados con la gestión sustentable, como base de un Plan Nacional de Saneamiento.



